EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00. — Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14. — Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 23 de Marzo de 1921 — Núm. 1,530

EN LA VISITA DE CARCELES



EL MINISTRO. — Y tu causa, ¿está en apelación?
EL REO. — No, señor. En sum ario.
EL MINISTRO. — ¿Y desde cu ándo?
EL REO. — Ya no me acuerdo, señor. Todo lo que sé decirle es que cuando caí preso, por jugar a las chapitas, era menor de edad....

LOS MISTERIOS DE LA AMERICA DEL SUR

HOMBRES Y ANIMALES COMO HACE 3.000,000 DE ANOS

Bajo la dirección del doctor H. H. Rusby, decano del colegio de farmacéuticos de Nueva York, se prepara una excursión que promete grandes sorpresas a la región desconocida que se encuentra entre el Perú el Ecuador y el Brasil.

Cuatro sabios, eminencias cada uno en diferentes ramas de las ciencias físico-naturales, acompañarán como técnicos al citado Rusby.

La ciencia tiene la evidencia de que en aquella vasta extensión de terreno desconocido, de muchos millones de kilómetros cuadrados de extensión, se encuentran hombres y animales, supervivientes de hombres y animales en el estado en que se encontraban hace tres millones de años. No solamente la fauna sino la flora ha de presentar, a juicio de los expedicionarios, ejemplares notabilísimos que han de revolucionar la farmacia y la medicina.

El objeto de esta expedición es primero: encontrar ejemplares de estas plantas raras; segundo: estudiar los insectos propagadores de ciertas epidemias y el estudio de sueros para combatir varias enfermedades; tercero: el descubrimiento de los supervivientes prehistóricos, no sólo mamíferos, peces, aves y reptiles, sino de seres humanos.

Llegar hasta estas regiones y penetrar en ellas es difícil y peligroso. Fieros animales salvajes, fiebres mortales y hombres salvajes, caníbales probablemente, se opondrán a su avance.

Entre los seres que el doctor Rusby espera encontrar figuran:

El merosauro, reptil gigantesco, cuya mordedura es venenosa.

El perezoso gigantesco de más de seis metros de alto, superviviente del que hace cien mil años domesticaba el hombre para procurarse su leche, como hace ahora con las vacas, cabras y ovejas.

La rana gigantesca que exuda por su piel un veneno que mata al que lo toca.

Una tribu de indios "fósiles" que han de ser anatómicamente diferentes de los actuales mortales y de los cuales, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días, no se han visto sino dos esqueletos.

El ave cazadora de serpientes, que como un perro, las coge y se las lleva al amo.

La gigantesca ave llamada farorchacos, tan grande como cincuenta avestruces reunidas.

Supervivientes de las enormes serpientes de más de veinte metros. Grandes peces antropófagos.

Tal es lo que se espera encontrar en el reino animal y que la ciencia cree más probable exista en aquellas selvas vírgenes impenetrables casi.

En cuanto a otras esperanzas, se cree encontrarán los expedicionarios la planta llamada "caapi" por los indígenas, de la que se extrae al mismo tiempo un poderoso estimulante, un narcótico y un anestésico; propiedades que no posee ninguna otra planta conocida.

Gran importancia tiene también el estudio de los insectos propagadores de varias enfermedades, cuyo estudio puede revolucionar la seroterapia.

El narcótico a que nos referimos, el caapi, lo conoció Humboldt que vió sus efectos.

Weiss vió a los indios beber un líquido extraído de esa planta que beben antes de entrar en la batalla; como resultado, pierden el amor a la vida y no piensan sino en atacar; ni el número de los enemigos ni el furor de las fieras les detiene. Cuando terminan de luchar quedan dormidos.

La rana o sapo venenoso de que hemos hablado, es la que utilizan los salvajes para extraer su ponzoña y envenenar con ella las puntas de sus flechas. Atan al repugnante animal vivo y lo ponen al fuego. Al momento empieza a sudar un líquido viscoso y blanquecino que recogen en vasijas. Es tan peligroso este veneno que basta tocarlo para caer instantáneamente muerto; y las flechas con él envenenadas siguen siendo mortales cincuenta años después de haber impregnado su punta con el activo líquido.

En 1890, cuando por primera vez el doctor Rusby visitó el interior de América del Sur, vió varios animales y plantas raros, entre otros, el gran lagarto que anda sobre el agua.

Cuenta el mismo, que yendo en una canoa vieron en una rama de un árbol un gigantesco lagarto que al verlos se tiró al agua y andando sobre su superficie se dirigió a la canoa para atacarla. Los guías empezaron a gritar asustados, diciendo que su mordedura era mortal. A golpes de remo pudieron librarse del asqueroso bicho; un remazo en la cabeza le hizo zabullirse, pero a poco le vieron surgir de nuevo y correr sobre el agua hacia la orilla. "El lagarto que yo ví, dice el doctor Rusby, tenía el tamaño de un lobo y aunque no mucho, se parecía a la iguana; los indios le llaman lagarto de las Veinticuatro Horas, ignoro el por qué.

"Espero, añade, traer de mi expedición algún ejemplar, vivo o muerto, del hombre de aquellas regiones, de los Pare Tin Tin que usan arcos de tres metros de alto y flechas de 1.80 metros. La tensión de la cuerda es tal que se necesita una fuerza prodigiosa para manejar el arco".

En beneficio de la ciencia es de desear que la expedición Rusby sea fructífera y que sus esperanzas no se vean fallidas.



EL FAROCHACOS, SEGUN LA RECONSTRUCCION HECHA CON FOSILES ENCONTRADOS EN AMERICA

JORGE ISAACS EN EL MARMOL

Colombia levantará una estatua al autor de "María". — La vida laboriosa de Jorge Isaacs. — El homenaje de un pueblo a su hijo predilecto

El pueblo de Colombia va a erigir dentro de poco una estatua al poeta de su predilección: Jorge Isaacs. Por cierto que el autor de "María" no necesita asconder a la inmortalidad del mármol para salvarse del olvido. Mientras más años pasan su figura más se agranda y mientras existan corazones vírgenes y sensibles su poema vivirá como la suprema exaltación del amor y de la ternura.

Jorge Isaacs no es un escritor de Colombia, es un escritor suramericano. Escribió para todos los que alientan un ideal puro y juvenil. Es el poeta de los veinte años de la vida, el poeta de los sueños, de las primeras ensoñaciones espirituales.

Las lamentaciones de Chactas, que con el susurro de las frondas semejaba el sollozo de la selva americana sobre la tumba de Atala; el llanto inconsolable de "Cumandá", confundido con el eco quejumbroso del resollar del Cotopaxi en las soledades del Chimborazo; toda la trágica agonía de esa desventurada "Inocencia", del Vizconde de Taunay, que pobló de espectral melancolía la inmensa extensión de la pampa brasilera; nos llenan de angustia el alma, la torturan, la entristecen. Pero lágrimas silenciosas que fluyan, como la esencia mas pura del alma, emociones mas íntimas y delicadas, fruición de más exquisitez sentimental, como las que inspira "María", en la juventud de todos los tiempos, será difícil superar, por la misma sencillez, tan natural, tan humana del poema en el terreno amor desventurado, legítimo patrimonio del corazón en la primavera de la vida. Porque nunca los dieciocho años filosofan con el aforismo de que "el primer encuentro de dos seres que se aman es el principio de su separación".

Isaacs murió hace más de veinte años en la ciudad de Ibagué. Su niñez y parte de su primera juventud las pasó en el Cauca, ese panorámico valle del suelo colombiano que se dilata como una inmensa alfombra recamada de todos los matices, bajo un cielo azul y siempre transparente, limitado en lontananza por un marco de líneas indecisas que perfilan ignotas cordilleras. Allí en los senderos, donde abren las palmeras sus abanicos en la altura y musicalizan el aire las aves tropicales, creció el poeta y su alma adolescente al sentir la impresión primera del primer amor, fatalmente truncado, dió alas a su imaginación para escribir el poema primoroso que, con su nombre, ha inmortalizado al Cauca.

Isaacs comprometió de todas maneras la gratitud de su patria. No sólo le dió renombre con sus glorias literarias, sino que además le aportó el concurso de su cultura y de su laboriosidad en diversos aspectos. Fué un servidor empeñoso de su país.

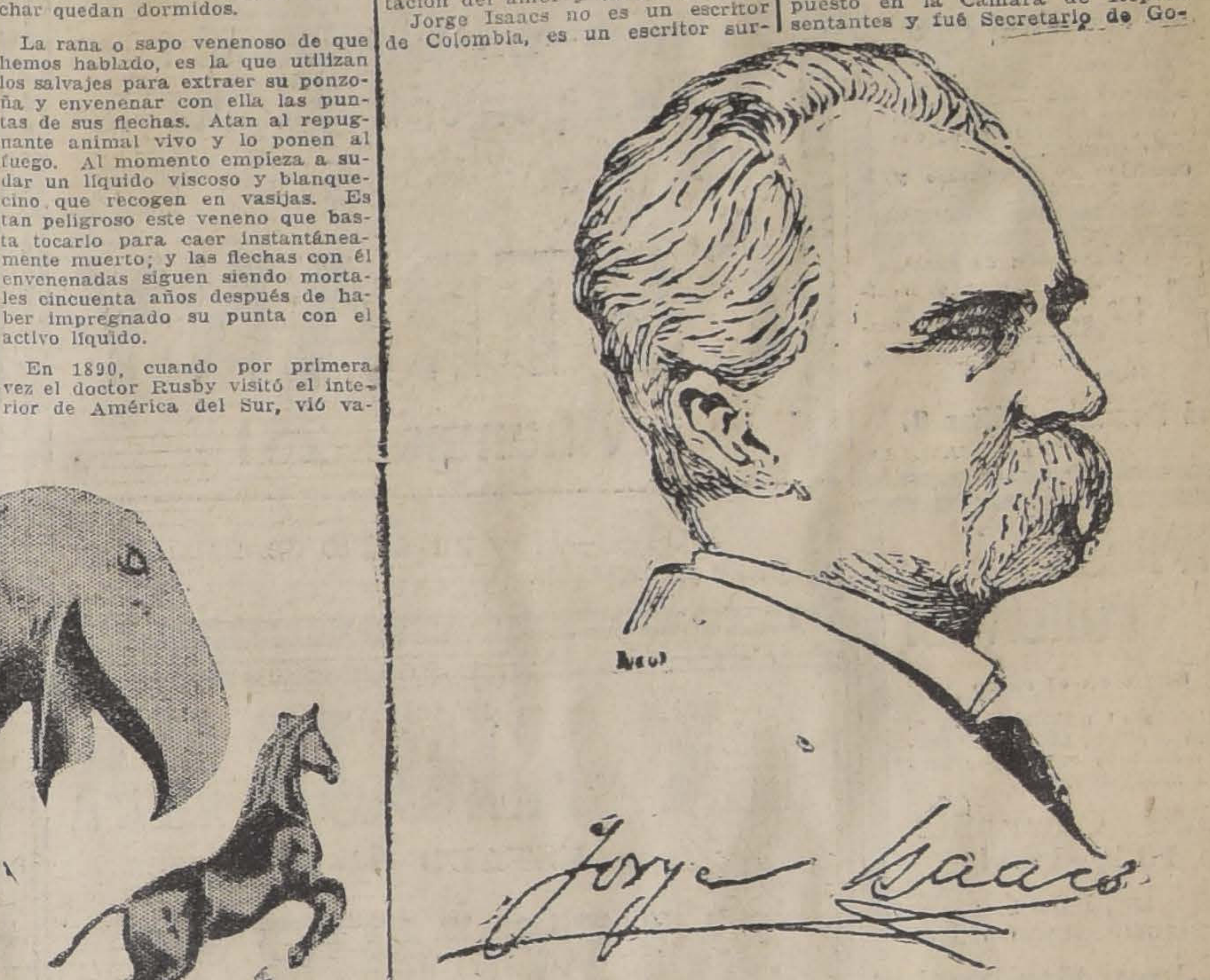
En distintos períodos ocupó un puesto en la Cámara de Representantes y fué Secretario de Gobierno y de Hacienda varias veces. En 1872 fué cónsul de Colombia en Chile y entre nosotros dejó una huella brillante de su intelectualidad y de su preparación; colaboró con brillantes artículos en "La Revista de Santiago" y en "La Revista Chilena".

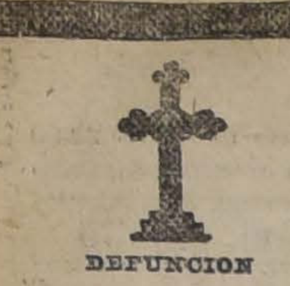
Entre la producción literaria de Isaacs merece citarse especialmente su poema titulado "Saulo" y sus poesías "La tumba del Soldado", "La noche callada". De su magistral novela "María" se hizo una hermosa edición en España en la Biblioteca de Artes y Letras.

Isaacs publicó sus poesías el año 1864 en Bogotá.

Hace algunos años el eco vibrador de un intenso vocerío repercutió en todo el ámbito del valle cuando Colombia fué a turbar el sueño del ilustre muerto para cumplir su última voluntad trasladando sus restos al panteón de Medellín. Las ciudades, los pueblos apacibles, las aldeas y alquerías, engalanaron con guirnaldas de flores y festones de laureles el trayecto por donde debían pasar los restos del poeta y enternecía la manera cariñosa como hasta las más humildes granjas, perdidas en el confín del campo, se adornaron con palmas y coronas tejidas con flores silvestres por las jovencitas campesinas.

Ahora Colombia quiere pagar con la inmortalidad del mármol la deuda de gratitud hacia el hijo predilecto.





DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Adriana Claro de Silva

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Miércoles a las 10.30 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Catedral N.o 1139.

LA FAMILIA



Sociedad Española de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido el socio señor

Juan Monserrat Pérez

rogamos a nuestros consocios se dignen asistir a sus funerales que se efectuarán, hoy a las 4.30 P. M.

El cortejo saldrá de la calle Diez de Julio N.o 1036, al Cementerio General.

La Comisión de Funerales y Mausoleo



Expresión de gracias

Doy los más expresivos agradecimientos a las personas que acompañaron a la última morada a mi inolvidable hijo,

José Domingo Núñez O.

LA FAMILIA

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **EDUARDO BARROS**, para "Un nuevo tipo de empaquetadura para cajas graseras de vehículos, utilizando una hilacha vegetal".

Don **RODOLFO CAVADA**, para "Un procedimiento para extraer y preparar crin vegetal, extrayéndolo de árboles nacionales".

3611-M-23

—El señor **STANIS JOIKO**, para "Un nuevo procedimiento de fabricación de ácido sulfúrico concentrado". 3610-M-23

Don **ALFREDO BOWEN OCHSENIUS**, para "Un nuevo tipo de toma-corriente, para tranvías eléctricos".

M-25

La razón social **IMPROVED WHALING, LIMITED**, le Liverpool para "Mejoras en proyectiles balleneros, en los que se introduce un gas no explosivo".

M-25

Don **CARLOS ALMARZA MOLINA**, para "Un procedimiento de obtención del plomo metálico por precipitación, en los casos en que se presenta en combinación con el estaño".

Se dá este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Propuestas Públicas

pídense, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el día 28 del actual, a las quince horas, para proporcionar al Almacén de dicho Ministerio, tres mil doscientos metros (3,200) de paño, doble ancho, de color gris, destinado a la confección de uniformes para el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones. Ver decreto N.o 343, en el Diario Oficial.

EL SUB-SECRETARIO.

28-M

Escuela de Caballería

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por las siguientes cantidades de los víveres que se indican:

Carne, hasta	17,000 kls.
Condimentos, hasta. .	70 "
Chuchoca, hasta . . .	1,000 "
Leña, hasta	60,000 "

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Comandancia, el Miércoles 6 de Abril, a las 10 A. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION

Feria Ureta y Cía.

DELICIAS 3410

Con motivo del Feriado de Semana Santa el Remate Semanal tendrá lugar hoy

MIERCOLES 23

de 2 a 6 P. M.

EL GERENTE.

AVISOS DE REMATES

REMATE del MENAJE de CASA

DEL CAPITAN DON JORGE CHAPARRO O., NOMBRADO ADICTO MILITAR EN BOLIVIA

HOY MIERCOLES, a la 1.30 en MATURANA 615

SALON.— **Piano vertical "Blüthner"** de concierto, amoblado nogal francés tapiz seda celeste con cortinajes y gran alfombra del mismo color, vitrina de caoba Luis XVI, mesa centro importada, figuras Biscuit y terracotta, **estatuas de bronce**, chiches finos, lámpara bronce "Cupido", cuadros, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado marroquí, escritorio ministro, estante para libros y sillón de tornillo de roble americano, archivador, dos estantes enchapados nogal, gran cantidad libros estudios, filosofía, educación y militares, rica máquina fotográfica, alfombra, cuadros, carabina "Winchester", lámpara, revólvers finos, bastones cacha de plata y empuñadura oro, relojes, etc.

COMEDOR. — Amoblado comedor estilo inglés con mármoles plomos y lunas cortadas, mesas correderas y sillas tapiz cuero del mismo estilo, servicio de mesa de 102 piezas porcelana decorada, id. loza inglesa, manteles de hilo, carpetas, licorera plaqué, cristalería, cuchillería Rodgers y corrientes, servicios de plata, platos, pocillos, plaquées, porcelanas, alfombras, cortinajes, cuadros, brasero bronce antiguo, aparador bombé, alcuzas plaqué, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado estilo inglés y americanos de uno y dos cuerpos con marquesas, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, cuna de bronce, servicios de lavatario, alfombras, cajas maletas, mesa toilette, ropero y peinador jacarandá, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS. — Paragüero, plantas, **gran arzophila**, amoblado de hall y mimbre, **tina enlozada**, calentador, silla bidet, baño guagua, cocina económica y a gas, batería completa de aluminio, carnicera, escala tijeras, grandes bambúes, etc.

Hoy a la vista desde las 9. SE VENDE LA PROPIEDAD.

E. ROBUSTIANO VERA, Martillero.
Ordenes para remates: **MORANDE 412.**

3650-M-23

REMATE

En el estudio de don Maximiliano Roldán, Catedral 1245, y ante el notario que suscribe, se rematará el 15 de Abril, a las 3.30 P. M., la propiedad de renta

AVENIDA MANUEL MONTT, N.os 785 y 791

de esta ciudad. La propiedad consta de treinta y dos casitas y dos locales para almacén, que producen $ 6,500 anuales, aproximadamente.

MINIMUM: $ 40,000

El precio que se obtenga se pagará mitad al contado y mitad a seis meses, con interés del 8 por ciento.

DESIDERIO LIZANA,
Notario.

Títulos y demás bases en el estudio del señor Roldán. La propiedad se puede ver todos los días.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la **sucesión de don Sótero Gundián y de doña Mercedes del Río de Gundián**, se sacará a remate la propiedad denominada

CHACRA SAN RAMON

ubicada en **El Carrascal**, de este departamento, a diez minutos de la ciudad de Santiago, por el mínimum de

$ 380,000

pagaderos: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida a cincuenta mil pesos, más o menos, y el resto, mitad al contado y mitad a un año plazo, con el 8% de interés.

El remate tendrá lugar el día

14 DE ABRIL PROXIMO

a las tres P. M., en el escritorio del Compromisario, **don Enrique Valenzuela**, calle Bandera N.o 287, tercer piso, donde podrán consultarse las demás bases y antecedentes.

La chacra mide más de cuarenta cuadras de superficie. Tiene extensas casas habitación, alumbrado de gas acetileno, agua potable y corriente; buenas bodegas para guardar forrajes; corrales para la lechería; tres posesiones de inquilinos; cuatro cuadras de arboleda nueva, en plena producción, con fruta de clase escogida; tres cuadras de viña de uva de mesa; extensos parrones. Cuenta para su regadío con dos regadores del Canal de Maipo y dos del canal de Yungay.

3583-23-M.

REMATE DE MENAJES DE CASA

Por órdenes judiciales y consignatarios

HOY MIERCOLES 23, A LAS 2 P. M.

1290-COMPAÑIA-1290

— HAY: —

SALONES.— Piano 1|2 cola, otro id. vertical G. Otto; **6 amoblados** de salón en estilo inglés tapiz seda y otros en felpa, **gran lámpara a gas Luis XVI, lindo juego de:** mesa centro y 2 boules con nácar y bronce, consola dorada y espejo Luis XV luna cortada, linda banqueta oriental tallada, 10 sillas de centro doradas, **estatuas de bronce, lámpara pie de ónix y bronce.**

ESCRITORIOS.— Lámparas a gas, alfombras de una pieza, **gran escritorio ministro de cedro**, otros de roble americano de cortinas, 1 sofá y 2 sillones de cuero marroquí, dos amoblados cuero estilo Mission y 2 forma Maplé, archivadores de roble, 1 **sillón de escritorio de encina tallado, cortinas de felpilla, máquina escribir, caja de fierro**, 1 gramófono, etc.

COMEDORES.— Alfombras de Bruselas y de una pieza, 6 amoblados de comedor en estilo inglés, americano y Renacimiento con vitrinas, mesas de correderas, sillas de cuero y de junco, relojes de colgar, manteles, servicio de loza, cuchillería y diversidad de plaquées.

DORMITORIOS.— 2 amoblados roble americano con roperos de 2 y 3 cuerpos con cristales y espejos lunas cortadas, 3 id. en color natural y caoba con roperos de un cuerpo con espejo, amoblados de asiento, **catres de bronce moderno y al laqué**, colchones lana, **servicio lavatorio de plaqué** y otros de loza inglesa, cuadros al óleo, cortinas, etc.

VARIOS.— 2 cocinas económicas y otras a gas, sillas sueltas, 1 guardarropa, mesas, máquinas de coser de mano y pie, aparadores sueltos, **un mesón de sastrería, radiadores a gas, etc.**

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda.

Remate de las Existencias del Hotel Comercio

756 - PUENTE - 756

PROXIMO A SAN PABLO

HOY MIERCOLES 23, A LAS 2 P. M.

—: HAY :—

10 amoblados estilos Inglés color natural con mármoles de varios colores y espejos biselados compuestos de: un ropero de 2 cuerpos, 1 peinador, una cómoda y 2 veladores, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, servicios de lavatorios, pañeras, sillas y sillones tapizados, cuadros, alfombrados.

Aparador y trinches, 30 mesas, seis docenas sillas de Viena importadas, sillones, loza, cristalería, servicios para té, alcuzas, mantelería, cuchillería, plaquées, reloj de pared.

Gran cocina económica para Hotel, batería de cocina de fierro y acero enlozado, cocina a gas, útiles de cocina, lavaplatos, etc.

Estantería con espejo para cantina, mostrador de roble americano, pisos altos, baranda de bronce, maquinaria completa para hacer tallarines, mamparas, letrero luminoso, sifones, etc., plantas en tinas, grabados, gran lunchrera de plaqué.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

DE 3 CARROS DE FERROCARRIL

por orden del Síndico de la Quiebra Juan Gaggino.

HOY MIERCOLES 23, A LAS 10 A. M.

Estación Alameda

DESVIO GRACE

CALLE BORJA 163

HAY: Un carro reja de 30 toneladas y dos carros planos de 20 toneladas c|u. Los tres carros se hallan en perfecto estado de conservación y son importados de Bélgica, de Baume Marpent.

PAGO AL CONTADO.

JORJE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

M-23

Remate Voluntario

El Lunes 28 de Marzo, a las 3.30 P. M., remataremos en nuestra oficina AGUSTINAS 1070 el sitio y casa N.o 2880 de la

AVENIDA PROVIDENCIA
(Los Leones)

Al costado oriente de las Cervecerías Unidas, por el bajo

MINIMUM de $ 37 000

Datos y antecedentes en nuestra oficina

ALDUNATE Y MORAN

Patricio Aldunate S. :-:
:-: Santiago Morán

1070 — AGUSTINAS — 1070
.. Teléfono 1069

Remate de Prendas de Plazo Vencido

El Miércoles 23 de **Marzo, a las 9 A. M.**, el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18 mil 384 a 24,854.

Hay: violines en estuche, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, mantas y ponchos, retazos de géneros y cortes de casimir, muebles de dormitorio y comedor, anillos con brillantes y perlas, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, etc., etc.

El Miércoles 23 de Marzo, a las 10 A. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,119 a [illegible].

Hay: sillas de Viena, sobretodos, mantas y ponchos, relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos seda con flecos, muebles de dormitorio y comedor, terno de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, hojas de cortinas, bicicletas, anillos con brillantes y diamantes, etc., etc.

El Miércoles 23 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,699 a 45,868.

Hay: servicio de mesa de plaqué, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sobrecamas de piel, catres de bronce y de fierro, alfombras, máquinas de coser, armas de fuego, sobretodos, anillos con diamantes, relojes de oro, plata y metal, etc., etc.

El Miércoles 23 de Marzo, a las 4 P. M. el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle G. Mackenna N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,426 a 61,382.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, sobretodos, pañuelos de rebozo, máquinas de escribir, mantos de seda, velo y espumilla y muchas otras especies.

El Jueves 24 de Marzo, a las 10 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,350 a 79,978.

Hay: mantas, ponchos, chalinas, catres de fierro, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de montar con frena, armas de fuego, manteles y servilletas, carpetas, retazos de géneros, forros y siete cámaras para auto, etc., etc.

El Jueves 24 de Marzo, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,230 a 93,672.

Hay: mantas y ponchos, sillas de comedor, retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sobrecamas, mantos de seda y velo, manteles y servilletas, gran surtido en ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, etc. etc.

El Jueves 24 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,826 a 29,931.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, catres de fierro, colchones, mantas y ponchos, sobrecamas, mantos de seda y velo, sobretodos, gran surtido en ropa interior y de cama, etc. etc.

El Jueves 24 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 768,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,502 a 22,298.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, medio amoblado tapizado, anillos con brillantes, máquinas de coser, sobrecamas, cuellos y manguitos de piel, manteles y servilletas, anillos con brillantes y piedras y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.— PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago 23 de Marzo de 1921

EL MANIFIESTO RADICAL

La Junta Central del Partido Radical acaba de dirigir a las asambleas de todo el país un manifiesto en que condensa su pensamiento acerca de la situación política a raíz del triunfo de opinión alcanzado por el partido en las últimas elecciones.

Contiene este documento rasgos interesantes que invitan a subrayarlos con elogio. Campean en él una sobria serenidad y una justeza de conceptos en que se reconoce desde luego una cabal apreciación de conjunto de la situación política existente, expuesta, por lo demás, en términos perfectamente definidos por el veredicto popular en las urnas del 6 de Marzo.

Está en lo cierto el organismo directivo del Partido Radical al observar que el franco pronunciamiento de la opinión nacional en su favor tiene su origen en la feliz concordancia de sus principios doctrinarios con las aspiraciones de progreso, de libertad y justicia social que el país alienta y desde muy antiguo deseaba exteriorizar.

En efecto, es el Partido Radical el que en convenciones sucesivas, desde hace cerca de veinte años, ha abordado antes que nadie el estudio de los fenómenos político-sociales que comprendía estaban llamados a transformar sustancialmente los principios y las normas de acción de los partidos políticos en la época moderna: el que se ha apresurado a inscribir en su Carta Doctrinaria, haciéndolas resueltamente suyas, las aspiraciones económicas y sociales de las clases obreras; y el que ha dado a su organización política una orientación esencialmente democrática.

Es esta organización, que abarca desde su organismo directivo central hasta las agrupaciones más apartadas geográficamente, la que ha dado al Partido la unidad de acción que le permite desarrollar un máximum de eficacia en las grandes jornadas de opinión. El progreso considerable que invariablemente acusa en cada elección la representación parlamentaria del Partido, no es sino el fruto de la identificación de sus doctrinas con las aspiraciones del electorado, y la certeza con que esta deducción se ha desprendido de un modo especialmente elocuente en las grandes jornadas de 1920 y 1921, constituye una lección que no deberán perder de vista los demás partidos.

Ya en los días que siguieron a la elección última ofrecíamos este fenómeno a la consideración de los partidos liberales, cuando señalábamos la apreciable merma con que salían de la contienda en su representación parlamentaria. El Manifiesto que comentamos coincide también en este punto con nuestras apreciaciones de entonces.

Junto con verificar las proporciones del triunfo alcanzado en unión de sus aliados por el Partido, la Junta Central se apresura a considerar las nuevas responsabilidades que el Partido Radical asume ante el país, desde el momento en que tiene sobre sí un tercio de la representación nacional en la Cámara de Diputados. Efectivamente, a un aumento de influencia en la dirección y fiscalización de los negocios públicos, corresponde automáticamente un aumento de responsabilidad, y no podemos contemplar sino con agrado que la Junta Central sea la primera en reconocerlo así y hacerlo presente a las asambleas.

El Partido Radical, al recibir de la opinión la consagración que le fué acordada en las urnas electorales, asume al mismo tiempo solemnes deberes que nos complace ver claramente señalados por él mismo en su reciente Manifiesto.

La espléndida evolución realizada por esta colectividad política es un hermoso ejemplo que no tardarán seguramente en seguir los partidos que con ella guardan abundantes puntos de afinidad doctrinaria, tanto desde el punto de vista social como el político.

La voz de la Junta Central es algo más que una satisfacción por la victoria alcanzada: es una manifestación de propósitos y un compromiso ante el país, y todo hace esperar que la representación parlamentaria, consciente de su fuerza, de sus deberes y de su responsabilidad, habrá de contribuír eficazmente a dar a la República el gobierno ordenado y progresista que la opinión pública reclama.

LA PROVISION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Una resolución reciente del señor Ministro de Instrucción Pública, adoptada a pedido del personal docente de instrucción primaria, nos da oportunidad para insistir en un tema importante de administración pública que este diario ha tratado ya en diversas ocasiones.

Ha llegado el caso de proveer el cargo de Secretario del Consejo Superior de Instrucción Primaria; y el Gobierno ha decidido proceder a ello por la vía que más garantiza el acierto en la provisión: la del concurso de aptitudes y antecedentes de competencia.

Así como el sistema de la venalidad de los empleos, al igual que el de los empleos hereditarios, corresponde a una época de gobiernos absolutos, o por lo menos monárquicos, en que la soberanía viene de lo alto, y no se concibe el ejercicio de la función pública sino como una "gracia", la concepción de la función como un **servicio público** de que debe encargarse el más capaz, corresponde, teóricamente al menos, a una época de desenvolvimiento y aplicación de las ideas democráticas.

No el privilegio, ni el dinero, ni los derechos de la sangre, han de ser los títulos válidos para el desempeño de los empleos del Estado, sino la mayor o menor preparación para ello. Y de ninguna manera se podrá, mejor que mediante concursos serios y bien organizados, poner a prueba la calidad de los candidatos a empleos públicos.

Entre nosotros se está aún,—hay que reconocerlo,—en plena "Edad Media", en todo cuanto concierne a los empleados del servicio del Estado: ni su nombramiento, ni su promoción, ni su retiro, se hallan regidos por leyes orgánicas, o siquiera por reglamentos que aseguren la eficacia de la labor, la justicia en el movimiento burocrático, la tranquilidad "congrua" o decente al llegar la vejez. El "empeño" y la "recomendación" han sido, por punto general, nuestra ley para el ingreso y las promociones; una mezquina pensión de jubilación o una excepcional y difícil pensión de gracia, la única y última esperanza del empleado o funcionario cuya salud y edad se hacen incompatibles con el servicio.

No sucede lo mismo en otros países, según nosotros mismos hemos recordado varias veces; y en algunos de ellos, como los Estados Unidos de América, se han establecido y rigen normas estrictas para el funcionamiento del cuerpo de empleados civiles.

En Chile, no faltan iniciativas de rectificación y mejoramiento, que se han manifestado especialmente en el orden de la previsión social.

Y ahora mismo, se encuentra sometido al estudio de una comisión del Senado un proyecto de Caja de Retiro de Empleados Civiles, de que es autor el senador de Valdivia señor Eliodoro Yáñez, y en que se tiende a reemplazar el viejo sistema de las **jubilaciones** por uno que, aplicando los principios modernos de la economía social, consulte mejor los intereses de los empleados, sin gravar tampoco la situación económica del Estado.

Proveyendo y asegurando el retiro, en buenas condiciones, de sus servidores, el Estado cumplirá una alta misión, de que no se puede prescindir en los tiempos modernos. Pero faltaría, además, crear el **estatuto civil** a que antes hemos aludido, a fin de que los ascensos recaigan en los empleados más meritorios, y de que los nombramientos se funden en la capacidad comprobada.

Así no tendrán que ser una excepción resoluciones como ésta que acaba de tomar el señor Ministro de Instrucción Pública—muy digna de aplauso, por lo demás—con respecto al cargo de Secretario del Consejo que ha creado la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Así se habrá logrado el máximo de la justicia y de la utilidad: la una para los aspirantes a ingresar al servicio público; la otra para el servicio público mismo.

AL PASAR

"RECOGIMIENTO"

A propósito del reciente libro del poeta Mondaca, hemos recibido el siguiente juicio:

"En "Recogimiento" encontramos al poeta que ya conocíamos. La angustia desolada de sus poesías, que en balde cubre con un barniz cristiano, es la misma que se trasparenta en su cara desesperanzada de nihilista. Porque Carlos Mondaca es un nihilista. Leyéndolo se adquiere el convencimiento de que no cree en nada, y aún más, de que ama la nada.

—La fórmula de su vida es negativa. Por temperamento vive en actitud defensiva ante el público, a quien teme por la seguridad que tiene de que no lo comprenderá. Y por esto se explica la demora de la aparición de este libro. Hace tiempo que había prometido publicarlo y lo esperábamos.

El público le ha sido propicio. Lo ha comprendido. Y en verdad que no tenía por qué no comprenderlo. Sus estrofas sin erudición y de una sencillez que muchos llamarán descuido, encierran la amargura que todos han sentido alguna vez en su vida.

En ellas no hay complicaciones, todo es emoción; el poeta no cerebraliza, y como el cerebro se va adueñando paulatinamente de todo, algunas parecen escritas hace muchos años. Demasiados.

Hay algo tranquilizador, nadie se escandalizará con la aparición de este libro. Eso sí se extrañarán muchos de los jóvenes. Tal vez hagan un gesto de desengaño.

Quizás hemos sido demasiado audaces al afirmar que Carlos Mondaca es un nihilista. Nos hemos dejado influir por el prejuicio. Habíamos notado siempre un escepticismo tan sincero en su conversación, una ironía tan ligera, tan sutil, como si pusiera todo su empeño en no herir, en no rozar a su interlocutor, que nos habíamos dicho: "Mondaca no cree en nada y ama la nada, es un nihilista". Se lo preguntamos y sonrió; y había un desencanto tan amargo en su sonrisa que nos quedamos creyendo que efectivamente era un nihilista.

Al mismo tiempo es un sentimental.

Paradoja, dirán algunos desconfiadamente. Pero cuando sepan que muchas veces nos hemos sentido románticos al lado de él, nosotros que no lo somos o que creemos no serlo, a despecho de Darío, y que ese romanticismo ha destilado de las palabras suyas, comprenderán que un hombre moderno tiene el derecho, tal vez el deber, de ser paradógico.

Hemos dicho que Mondaca es un hombre moderno. Con esto no se debe entender que vive en el mismo minuto que la mayoría de los poetas jóvenes. Ha mirado demasiado hacia atrás: Santa Teresa, Rubén. ¿Anacronismo? Quién sabe. El hecho descarnado es que Mondaca, el de "Recogimiento", pues creemos que existe otro posterior, ha decepcionado un tanto a los jóvenes que creían que este libro iba a señalar nuevos caminos.—L."

CHILE EN ESPAÑA

Durante el mes de Febrero último nuestro país, según la prensa madrileña, ha estado a punto de sucumbir, se han producido escenas dignas de la Rusia maximalista, carnicerías espantosas, miles de muertos, en fin, hechos que ponen los pelos de punta...

"El Sol", el primer diario madrileño, publica el 11 de Febrero a dos columnas y con grandes caracteres, una información cablegráfica precedida de los siguientes títulos: "Ferroviarios y mineros vienen a las manos en Chile".—"Las tropas cargan y hacen una verdadera carnicería". — "Choques entre obreros y soldados en Antofagasta". La elocuencia de los títulos nos economiza la transcripción de la información. Suscribe esta noticia la **Agencia Americana**.

"El Sol" y "La Voz" de Madrid publican al día siguiente, nuevas noticias a grandes caracteres con estos títulos: "En Chile sigue siendo muy crítica la situación".—"Violentos combates".

Ambos diarios al publicar esta última información, advierten que ella les ha sido transmitida por radiograma. Según este radio, nuestro país es un campo de Agramante su territorio está sembrado de cadáveres y algunas ciudades arden como Roma.

Es extraño que nuestra representación diplomática en Madrid no haya desmentido en el acto estas informaciones, que comprometen el prestigio del país y nos colocan al nivel de algunas repubiquillas de opereta.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SOBRE FUSION LIBERAL

La Junta Ejecutiva Liberal Unionista acuerda invitar a una próxima Convención a los diversos Partidos Liberales

Está citada para hoy la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

LA SESION DE AYER DEL TRIBUNAL REVISOR DE PODERES

Se suspenden las sesiones de la Cámara hasta el Martes próximo

El Senado se ocupa ayer del proyecto sobre mejoramiento económico del profesorado y, posiblemente, lo despachará hoy

Ecos de la elección en la Provincia de Ñuble

La manifestación en honor de los diputados radicales se efectuará el Lunes 28 de los corrientes

RELACIONES EXTERIORES

Se ha citado para las 2 y media de la tarde de hoy a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Honorable Senado.

SOBRE LA FUSION LIBERAL

En la tarde de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista, presidida por el señor don Luis Claro Solar, y después de considerar las gestiones pendientes sobre fusión de los elementos liberales, acordó invitar a una próxima Convención por medio de una nota, a los diversos partidos liberales.

Esta resolución fué conocida ayer mismo en los diversos círculos políticos y parlamentarios.

En el Club Presidente Balmaceda, se celebró ayer en la tarde una reunión, a la que concurrieron representantes de los Centros de Propaganda de los Partidos Liberal Unionista, Liberal-Democrático, Nacional y Nacionalista.

En conocimiento del acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, se resolvió trabajar dentro de cada colectividad, a fin de obtener de los Directorios respectivos la resolución de llegar en breve plazo a la fusión de los partidos afines, con el objeto de reconstituír el histórico Partido Liberal, sobre la base de una Convención, que vendría a determinar el programa y los rumbos políticos.

Próximamente será nombrada una comisión que colabore a la fijación de las bases de la Convención en proyecto; se designarán delegaciones que recorran el país, dando a conocer a los correligionarios y a todos, el significado de este movimiento de opinión; iniciar una campaña de prensa, etc.

Los delegados presentes acordaron reunirse todos los Miércoles y organizar para una fecha próxima, un banquete al que podrán concurrir todas las personas que se interesen por la realización de este ideal.

Se encontraban presentes los presidentes del Centro Liberal, don Ismael Edwards Matte; del Centro Nacional, don Luis Alberto Meza Torres; del Club Liberal-Democrático, don Carlos A. Concha, y numerosas otras personas.

LOS PRESUPUESTOS

El Senado despachó ayer el presupuesto correspondiente al Ministerio de Guerra y el del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

TRIBUNAL REVISOR DE PODERES

Presidido por el señor Feliú, se reunio ayer, a las 3 P. M. el Tribunal Revisor de Poderes y se ocupó principalmente en estudiar los procedimientos legales a que deberá ajustar sus resoluciones.

El Tribunal pasó a conocer, en seguida, de la reclamación del candidato por Taltal y Tocopilla, señor Rafael Lorca, y acordó comisionar al señor de la Fuente para que informe a la Comisión sobre el particular.

Acordó reunirse diariamente, a contar desde hoy Miércoles, a excepción de los días que restan de la presente semana y de los festivos.

Acordó también, pedir a la Dirección General de Contabilidad dos contadores que se encargarán de las operaciones aritméticas.

En la secretaría del Tribunal se habían recibido hasta ayer los poderes de los senadores señores Francisco Huneeus, Arturo Besa y José P. Alessandri.

Y de los siguientes diputados:

De Tarapacá, señores Luis Cruz, Carlos Briones Luco y Horacio Mujica.

De Antofagasta, señor Luis E. Recabarren.

De Atacama, señor Wenceslao Sierra.

De Coquimbo, señores Manuel Barros Castañón, Aquiles Vergara y Ramón E. Videla.

De Aconcagua, señores Francisco Bulnes, Tito Lisoni y Héctor Claro Salas.

De Santiago, señores Santiago Labarca, Romualdo Silva Cortés y Nicolás Cordero.

De Linares, señor Manuel José Correa.

De Maule, señores Abaraim Concha y Enrique Rodríguez Mac-Iver.

De Ñuble, señor Guillermo Cortés Silva.

De Concepción, señor Pedro Rivas Vicuña.

De Arauco, señor Remigio Medina.

De Bio-Bio, señores José Maza y Carlos A. Ruiz.

De Malleco, señores Cornelio Saavedra y Miguel A. Padilla.

De Llanquihue, señor Agustín Correa Bravo.

De Chiloé, señor Eduardo Grez Padilla.

CAJA DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En la tarde de ayer se constituyó la comisión especial designada por el Senado a fin de informar el proyecto presentado por el senador de Valdivia señor Eliodoro Yáñez, sobre Caja de Retiro de Empleados Público del orden civil.

Eligió presidente al señor Yáñez y entró al inmediato estudio del proyecto.

La comisión se reunirá nuevamente hoy Miércoles.

MANIFESTACION RADICAL

El Lunes 28 del presente se verificará el banquete que los radicales ofrecerán a los señores Guillermo Bañados, Santiago Labarca, Víctor Celis y Luis Salas Romo.

Como se ha dicho, esta manifestación se postergó por encontrarse fuera de esta ciudad el senador electo señor Bañados.

Las adhesiones se reciben en el Club Radical, Ahumada 242.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

El Senado despachó ayer en general el proyecto aprobado ya por la Cámara, sobre mejoramiento económico del profesorado superior, secundario y especial.

Hoy dará término a la discusión particular.

COMISION MIXTA

Por falta de quorum no celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, que estaba citada para estudiar los gastos correspondientes al Ministerio de Obras Públicas.

LA RENUNCIA DE LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En su sesión de anoche, la Asamblea de Propaganda Conservadora acordó citar a una sesión extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M. en el local acostumbrado, a fin de seguir ocupándose de algunas incidencias producidas con motivo de la renuncia de la Junta Ejecutiva del Partido.

En esta sesión deberán tomar parte en el debate provocado por el voto del señor Tizzoni los señores Ricardo Herrera Lira y Luis Valencia Courbis.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, bajo la presidencia accidental del señor Horacio Azócar, los secretarios ad-hoc señores Luis Mandujano Tobar y Roberto Montero, y un buen número de directores generales.

Leída el acta y tramitada la cuenta, se trató una reclamación interpuesta por el correligionario señor Alejandro Córdova, sobre la elección interna efectuada en San Fernando el 20 del mes en curso.

Después de un prolongado debate, en que tomaron parte los señores Juan B. Martínez, Manuel Guerra, Francisco Medel, Rodolfo Millán, Julio Ramírez, Carlos Porras, Rafael Zúñiga, Fidel Rojas y Roberto Montero, se aprobó la siguiente indicación: "El Directorio General, estudiando la elección interna para elegir candidatos a municipales efectuada últimamente en San Fernando, acuerda aceptarla, en virtud de las circunstancias especiales en que dicha agrupación se halla, calificándola como de reciente fundación, en conformidad al artículo 65 del Reglamento. Acuerda, asimismo, que se deben respetar las cinco primeras mayorías, y designa al efecto, una comisión compuesta por los señores Juan B. Martínez, Francisco Medel y Roberto Montero, para que se trasladen el Domingo próximo a esa ciudad y pongan término a las desinteligencias habidas".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical a la hora reglamentaria.

Tabla:

1. Elección de un miembro de la comisión electoral.
2. Programa de los candidatos a municipales.
3. Reconsideración del relativo al rechazo de la solicitud de admisión a la asamblea presentada por don Ramón Yávar C.

CUESTIONES OBRERAS

El comité parlamentario demócrata, que lo forman los señores Adrián, Paredes y O'Ryan, conferenció en la tarde de ayer con el Presidente de la República señor Alessandri sobre los problemas obreros de actualidad.

EN EL CENTRO NACIONAL

De orden del presidente, se ha citado a la Asamblea a sesión para hoy Miércoles 23, a las 9 y media P. M.

Se informará a la Asamblea, se nos dice, del estado de las gestiones sobre fusión liberal encomendadas a la comisión que se nombró en la sesión última.

La solicitud que se elevará a la Dirección superior del Partido, se nos agrega, cuenta ya con buen número de firmas, y se sabe que varios de los dirigentes están de acuerdo ampliamente con las ideas que sobre fusión liberal sustenta la juventud nacional.

SESIONES DE LA CAMARA

Esta rama del Congreso no celebró sesión ayer por hallarse fuera de Santiago la mayor parte de sus miembros, y, como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, no se reunirá hasta el Martes próximo.

Por otra parte, los comitees parlamentarios, tomando en consideración aquella circunstancia, han acordado privadamente suspender las sesiones de hoy y mañana.

En virtud de este acuerdo la próxima sesión que celebrará la Cámara tendrá lugar el día Martes 29 del presente.

Santiago, 22 de Marzo de 1921."

SOBRE LA ELECCION DE CHILLAN

"Señor Director de "La Nación". — Santiago.— Distinguido señor:

En días pasados tuve la oportunidad de leer en "La Nación" una información suministrada por don Alejandro Rengifo sobre la elección de Chillán Viejo.

El señor Rengifo ataca sin compasión al candidato a diputado conservador por Chillán y según su criterio de alta moralidad política lo acusa de deslealtad para con sus aliados.

El señor Rengifo principia por dar como entablada y conocida por todo el mundo una reclamación no entablada. Estoy en situación de afirmar que hasta hoy día no se ha entablado ninguna reclamación.

Los medios de que se vale el señor Rengifo para aparecer como la víctima inocente de su propia y alta lealtad política para con sus aliados los conservadores, tienen una primera manifestación en el resultado numérico que de la elección de Chillán Viejo publica.

Dice, en resumen: "Yo obtuve 33 hombres al paso que mis contendores radical y conservador obtuvieron 480 votos cada uno". Esto es sencillamente un medio de impresionar a los que se dejan llevar por la primera información.

El señor Rengifo si quiso ser más franco, debió decir: " Votaron por mí 33 hombres, al paso que por cada uno de mis contendores votaron 240".

La confusión de votos y hombres que con el fin antedicho hace, sólo pone de manifiesto que el señor Rengifo sigue por el mismo camino por donde empezó.

Aunque podría probar claramente que el señor Rengifo fué completamente desleal con el candidato conservador desde seis o más meses antes de la elección y todavía más que fueron incorrectos los medios que empleó primero para desplazarlo y después para destrozar su propio campo político, no quiero hacerlo porque sería dar, a estas líneas un tinte que no estaría en relación con los caracteres de la reclamación del señor Rengifo.

El ex-candidato unionista hace caudal del hecho de que un poder de un apoderado suyo tenía escrito al relpaldo: "Acéptese el apoderado del señor Rengifo" lo que iba firmado por el distinguido caballero don Sótero Mardones.

Con esto el señor Rengifo pretende probar que sus apoderados eran expulsados de las mesas por radicales y conservadores, los que procedían en íntima concordia.

A pesar que en el peor de los casos esto podría probar precisamente lo contrario y que tengo documentos intachables y pruebas concretas para desvirtuar la afirmación del señor Rengifo, documentos y pruebas que conocerá la Cámara a su debido tiempo, deseando que mis amigos juzguen hasta qué punto llega la información de mi ex-contendor, debo confirmar las explicaciones dadas por el señor Mardones agregando que en Chillán Viejo hubo acuerdo entre todos los partidos, acuerdo que se celebró en presencia del jefe militar que fué a cargo de la fuerza de línea, para admitir sólo hasta **dos representantes de cada candidato en cada una de las mesas.**

Este acuerdo fué tomado en vista de la aglomeración de gente que había en todos los locales en que funcionaban las juntas receptoras.

El señor Mardones, dando prueba de su buen espíritu, pidió con su firma a un correligionario presidente de otra de las mesas, admitiera un tercer apoderado del señor Rengifo sacrificando con ello la palabra empeñada en el acuerdo por acceder a la petición de un amigo, sin pensar jamás que esa manifestación de caballerosidad sería un arma de la que se valdría después el propio candidato favorecido para atacarlo y tratar de denigrar políticamente su nombre....

En cuanto a las pruebas fidedignas que dice tener el señor Rengifo, dudo de ellas y aún me permito negar su existencia, lo que hago fundado no en el hecho de que al señor Rengifo le haya faltado trabajo o entusiasmo para encontrarlas, sino que en el convencimiento de que todos los caballeros de Chillán no faltarán, por servir intereses privados y pasajeros, a los deberes de conciencia y caballerosidad con que siempre se han distinguido. De aquí mi exceptisismo por las pruebas testimoniales ofrecidas por el señor Rengifo. No creo habrá algún caballero que se preste a testificar hechos no existentes. Para el que conoce la situación electoral de Chillán Viejo, en donde sólo se encuentran o radicales o conservadores, el resultado de la pasada elección no tendrá nada de extrañable. Y si a esto se agrega la mala atmósfera que tiene el señor Rengifo en esa Comuna y el peor trabajo que desarrolló en ella, sí puede existir admiración al conocer el resultado del acto electoral del 6 de Marzo, sin duda que ella se referirá al hecho de que 32 electores es una suma exagerada para el señor Rengifo.

En cuanto a las simpatías radicales que dice el señor Rengifo están de su parte, bástente citar el hecho de que todos los dirigentes y la juventud de este Partido me han felicitado sinceramente expresándome que más vale un enemigo de frente y de ideas convencidas, etc., etc.

La Asamblea Radical, la noche de la elección fué del mismo parecer.

Conozco en todos sus detalles las idas y venidas del señor Rengifo (me refiero a las de la última elección) para buscarse apoyo y me reservo para otra ocasión el dar a conocerlos. La Cámara también los conocerá cuando sea necesario.

Rogándole se sirva dar publicidad a estas líneas, saluda al señor Director su Affmo y S. S.— **Héctor Zañartu U.**"

HOSPITAL DE TALCAHUANO

El diputado demócrata por Concepción señor Róbinson Paredes, ha conferenciado con los Ministros del Interior y de Obras Públicas sobre la necesidad de proceder a la construcción del nuevo edificio destinado al Hospital de Talcahuano, en los terrenos donados por el señor Agustín Ross.

Para iniciar estos trabajos, se ha solicitado la suma de 200,000 pesos que se imputarán a la ley que autorizó la inversión de cincuenta millones de pesos para obras públicas.

EN VIAJE

El Presidente de la Cámara de Diputados señor Carlos Alberto Ruiz, se ha dirigido al sur.

El primer vicepresidente señor Manuel Vargas, acompaña al jefe del Gabinete señor Aguirre Cerda en un viaje al norte.

ALIANZA O COALICION

Damos término a la publicación del discurso pronunciado en Valdivia por el señor Domingo Matte Larraín Larraín el día 3 de los corrientes.

Bien, señores, ¿qué razones puede haber para determinar la situación que el partido debe adoptar en presencia de los nuevos fenómenos sociales? ¿Qué criterio ideológico puede guiar al partido liberal que lo acerque a un grupo de partidos y lo distancie de otros?

Triste es confesarlo. La cuestión social, más que un criterio ideológico determinado requiere de disposiciones morales para resolverla. Es una cuestión de intereses, es una cuestión de lucha de clases, y por eso mismo requiere ella de hombres que se coloquen por encima de todos los intereses y de todas las clases para mantener la armonía social y para propiciar las soluciones de justicia y de bien general.

Dentro de este criterio, ¿qué debe hacer el partido liberal? ¿Lo separan del partido radical sus declaraciones de principios? De ningún modo. Tanto en el partido radical como en el partido liberal se ha dejado sentir desde hace tiempo una tendencia amparada principalmente por la juventud y que quiere ensanchar la órbita de acción del Estado convirtiéndolo en un regulador de anormalidades y en un nivelador de desigualdades sociales. Es la tendencia que ampara el Estado socialista que encontró en el partido radical defensores tan eminentes como don Valentín Letelier y don Fidel Muñoz Rodríguez y que en nuestro partido ha sido brillantemente sostenido por el hábil político don Manuel Rivas Vicuña.

¿Separan cuestiones de principios al partido liberal del partido conservador en estas materias? Tampoco es dable afirmarlo. El partido clerical, como los demás partidos de la República, ha seguido también la huella evolutiva que sus grandes hombres le trazaran y que las circunstancias imponían y así podemos observar hoy que uno de sus adalides, el joven candidato señor Larraín García Moreno, presenta un programa sindicalista.

¿Qué puede entonces definir la situación del partido liberal ante este problema? Voy a hacer consideraciones de orden práctico que a mi juicio tienen una fuerza poderosa.

Sabido es, señoras y señores, que nuestros partidos exhiben muy hermosos programas; pero que estos programas no se cumplen por falta de lealtad de sus hombres para con ellos o por falta de medios de acción de nuestro Gobierno. Importa por lo tanto no tan sólo estudiar los programas de los partidos sino también la calidad de los hombres que los componen y deducir de esta circunstancia la mayor o menor probabilidad de que den cumplimiento a su palabra.

La cuestión social es una de aquellas que exige resolución inmediata. Debemos evolucionar sino queremos más tarde soportar las terribles con-

COLEGIALES

Cuatro días de Liquidación de ARTICULOS PARA NIÑO

Desde hoy encontrarán a PRECIOS DE RECLAME

CAMISAS blancas, finas, alforzadas, a . . . $ 6.90
CAMISAS blancas, pechera lisa, a 5.80
CAMISAS blancas, sueltas, lisas, a. 4.90

SPORT

CAMISA batista color, con cuello. Baratura . . $ 8.50
CAMISA Sport, grano de pólvora, blancas . . 10.90

CAMISA Sport, bramante, blanca, con cuello. 7.90
CAMISA toda color, lisa, puño mosquet con cuello. . 9.90
CAMISA cuerpo blanco, puño mosquetero color 6.90

NOCHE

CAMISAS varias clases, blancas, con cuello pegado y bolsillo . . . . $ 6.80

SALDOS! de calcetines-SALDOS! de camisetas-SALDOS! de suspensores

TODO MUY CONVENIENTE EN NUESTRAS SUCURSALES:

ESTADO PRIMERA CUADRA — **ESTADO** FRENTE A PALET — **Ahumada** FRENTE AL PASAJE — **Puente 570** Y **PORTAL EDWARDS 2750**

Camisería MATAS Y CÍA S. A.

CASA FRANCESA

GRANDES OCASIONES EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE MENAJE

3er. PISO - ASCENSORES

LOTE de platos hondos fierro enlozado gran ocasión, c/u. $ 0,80

CAFETERAS y teteras de latón, buena clase, diversos tamaños, precios especiales, $ 2.20, $ 1.80 y . . . . . . $ 1,40

CACEROLA de fierro enlozado precios sorprendentes $ 4.50, $ 3.50, $ 2.90, y $ 1,90

VASOS de cristal americano, diversas formas y tamaños, precio extraordinario. . . $ 0,80

GRAN surtido de lavatorios de fierro enlozado, precios rebajados, $ 5.90, $ 4.50 y $ 3,50

SALDOS de tarros de greda importados, grandes $ 0.90, chicos . . . . $ 0,40

LICOR RAPHAËLLE BONAL

Nada mejor para tener una fácil digestión que tomar una copa de Raphaëlle Bonal : : : después de cada comida : : :

Importadores: SIMON Hnos. - Casilla 29
SANTIAGO

DINERO

PARA INDUSTRIAS Y PRESTAMOS

NECESITO EN PARTIDAS GRANDES DE $ 20,000 A $ 200,000

GARANTIAS DE 1.a CLASE

Alejandro Greene Cruzat

Teatinos 86 - Casilla 3722

Nota.—El capitalista no paga comisión, ni gasto alguno.

24-M

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

La Feria del

SABADO 26

se efectuará como de costumbre.

EL GERENTE



Time to Re-tire? (Buy Fisk)

NEUMATICOS FISK

De todos tamaños repuestos para autos y gran surtido de material de vulcanización, acabamos de recibir una gran partida que ofrecemos a precios convenientes.

Consulte nuestros Almacenes y Agencias en todo el país.

MENDEZ y Cía.
HUERFANOS 786
Delicias es. Dieciocho

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

UN BUEN CONSEJO

Gentiane Bonal es el aperitivo más exquisito que se puede tomar : : : :

Pídalo en todos los clubs, bares y cafées

IMPORTADORES:

SIMON HNOS.
CASILLA 29 -:- SANTIAGO

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 5 de Abril próximo a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Prat N.o 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

Para los efectos de la reunión y del dividendo N.o 92, de 2 1|2 por ciento o sean 5 chelines por acción, acordado por el Directorio, quedará cerrado el registro de transferencia de acciones desde el 31 del presente hasta el 12 de Abril próximo inclusive.

El pago del dividendo se hará desde el 12 de Abril próximo en moneda corriente por el Banco A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio de venta de letras el día 5 de Abril, o sea el que fije el Banco de Chile ese día.

Los accionistas que deseen recibir su dividendo en letras sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia, antes del Jueves 31 del presente, siendo entendido que serán letras a 90 días vista y no se extenderán por sumas menores de £ 20.

Valparaíso, Marzo 20 de 1921.

JUAN E. LYON
Gerente

A-15

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

En conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., en los salones de la Bolsa Comercial calle Cochrane N.o 695.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 31 del presente, ambos días comprendidos.

Valparaíso, 20 de Marzo de 1921.

EL DIRECTORIO.

31-M

Cía. Molinera "El Globo"

La Asamblea General de Accionistas tendrá lugar el 29 de Marzo, a las 2 P. M., en la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, en cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 19 de Marzo, hasta el 30 de Marzo inclusives.

Valparaíso, Marzo 15 de 1921.

EL PRESIDENTE.

LA Salvadora

Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida

De orden del señor Presidente, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 del presente mes, a las cuatro P. M., en las oficinas de la Compañía, Morandé N.o 57, para tratar del capital de la Compañía.

EL GERENTE.

M-24

SOCIEDAD Central de Minas

AVISO

En conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Febrero, los señores Accionistas deben efectuar el pago de una contribución de $ 58.50 por cada mil acciones que posean y retirar las acciones correspondientes en las nuevas empresas.

Se fija para efectuar el pago desde el Lunes 21 de Marzo hasta el Sábado dos de Abril, ambos inclusive. El pago deberá hacerse en dinero efectivo o por medio de depósito a nombre de "Comisión Liquidadora de la Sociedad Central de Minas" en la cuenta abierta en el Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los indicados días.

Los señores accionistas deben presentarse a la Sociedad con sus títulos.

La oficina de la Sociedad está abierta diariamente de 10 a 12 y de 2 a 4 P. M. en el nuevo local, edificio Ariztía, 5.o piso, N.o 5.

Santiago, Marzo 18 de 1921.

D. ADAMS.

Presidente de la Comisión Liquidadora

TABLOIDS-Tabletas MEDICINALES

de Burroughs Welcome & Cía., de Londres
CASCARA sagrada oval y en frascos de 100.
CASCARA sagrada comta. c. y sin azúcar
GLANDULAS Tiroides.
TRES BROMUROS efervescentes.
HIPODERMICO de varias clases, etc., etc.

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR PIEZAS DE VESTIR PARA CARABINEROS

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Abril próximo por las siguientes piezas de vestir para carabineros: blusas, pantalones y guerreras de paño, capotes o mantas impermeables, gorras de paño, escudos para id., hombreras, frazadas de lana, servilletas, polainas, cinturones, morrales para víveres, tirantes (suspensores), jarros de latón y platos enlozados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Huasco" — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el Miércoles 23 de Marzo, a las 4 P. M.

"Cachapoal" — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el Jueves 24 de Marzo, a las 4 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Cía., Huérfanos esq. Morandé

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Valparaíso, 14 de Marzo de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", saldrá Abril 2.
"SANTA ANA", saldrá Abril 16.
"SANTA ELISA" saldrá Abril 30.
"SANTA LUISA", saldrá Mayo 14.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

LINEA ITALIANA DEL PACIFICO

GENOVA — VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías: Transatlántica Italiana - Società Nazionale di Navigazione

El magnífico vapor de carga:

"ANGELO TOSO"

12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (Vía Panamá) en la primera quincena de Marzo.

Recibe carga para los puertos de: CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS
DEPARTAMENTO DE VAPORES

Blanco 582, Cochrane 581 — Teléf. Inglés 2032. Casilla 279 — VALPARAISO

Morandé 434 — Teléf. Inglés 3080. Casilla 2728 — SANTIAGO

ROLAND - LINIE, BREMEN

Compañía Alemana de Vapores

Servicio regular mensual de vapores de carga para: Bremen, Hamburgo, Amberes, Chile y Perú, vía Panamá.

PROXIMAS SALIDAS

"MURLA" — Salió de Bremen el 11 de Marzo, de Valparaíso a fines de Abril o principios de Mayo.

"TARGIS" — Saldrá de Bremen el 2 de Abril. Saldrá de Hamburgo el 5 de Abril.

Recibe carga para Amberes, Bremen y Hamburgo.

Por fletes y demás pormenores verse con:

COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS
Calle Blanco 1537 — Casilla 1524 — Teléfono Inglés 1804

secuencias de una revolución y para esto debemos aliarnos con aquellos hombres que nos den más garantías de sinceridad en su programa evolutivo. No dudo, ni puede dudarlo nadie, que a este respecto los partidos demócrata y radical inspiran más garantías de espíritu evolucionista que los conservadores o que la mayoría de los unionistas. Esto por la razón suprema de que los demócratas y radicales están más cerca del pueblo que los otros partidos.

El partido demócrata está formado por obreros. Al beneficiar a los obreros con una legislación adecuada, se beneficia a los propios miembros del partido demócrata. Análoga consideración puede hacerse con una fracción respetable del partido radical. La clase media, en gran parte, forma en las filas de ese partido y por su situación está esa clase más en contacto con las clases bajas que con las clases altas. Finalmente, en el partido liberal figura la parte más selecta y progresista de nuestra vieja oligarquía que fué en un tiempo necesaria y que hoy ya cede el paso a las nuevas tendencias democráticas e igualitarias.

Señores: Yo no propicio la destrucción de nuestra vieja oligarquía haciendo descender el nivel moral, material o económico de los hombres o de las familias que la formaron. Yo propicio su destrucción levantando a los nuevos elementos sociales hasta la altura en que aquella supo colocarse. Nuestra República debe ser democrática, debe presentar facilidades para que todas las inteligencias se desarrollen y aporten a la obra común el contingente de que son capaces pero estoy muy lejos de pensar que merezcan reproche los hombres que en la primera época de nuestra vida independiente supieron alzarse sobre el nivel común, comprender los problemas que el país presentaba y darle Gobierno sólido y prestigioso. Esos hombres merecieron bien de la patria y no es propio que nosotros que alabamos su labor histórica no cuidemos de respetar su nombre.

Disculpad esta pequeña disgresión: quería decir tan sólo que así como el partido liberal, compuesto en parte por restos de esa vieja oligarquía y por una gran masa de ciudadanos distinguidos que quieren orden y progreso, supo en los comienzos de la República comprender sus necesidades y satisfacer sus exigencias, así también ahora comprende la necesidad de abordar el problema social y se coloca valientemente en el puesto a que lo condujera la actual lucha presidencial.

Hay otro argumento también que es de mayor peso si cabe que el precedente. Las fuerzas del partido radical son hoy día irresistibles en la República. Cada ciudad, cada campo, cada aldea, presenta una asamblea radical; cada vez que se juntan tres miembros de este partido se toman acuerdos y se contribuye a su propaganda. Un partido animado de ese espíritu es irresistible. ¿Qué me diríais vosotros si en una situación grave de carácter social ese partido numerosísimo e irresistible se fuera a la oposición? Por espíritu de defensa y de ataque, por aumentar el número de sus adeptos, por defender lo que estima su santa causa, impulsaría al pueblo a hacer manifestaciones hostiles al Gobierno, azuzaría las pasiones populares y una gran hoguera no tardaría en arder.

Hay razones supremas de conveniencia nacional en no lanzar a la oposición a este partido que hoy reclama justas reivindicaciones obreras, que es mayoría en el país y que posee los más poderosos medios de acción y de propaganda, como son el número y la juventud.

Esta sola razón me haría preferir la combinación de Alianza Liberal sobre toda otra combinación, porque para resolver el problema social es preciso que haya en los diferentes gremios deseos de avenimientos para así trabajar en bien de todos. Si el odio sopla sobre las masas su viento de rebelión, los espíritus se exaltan y las pasiones no permiten aceptar las soluciones de justicia.

Se podría argumentar en contra de las ideas que he expuesto que en algunos países europeos la reacción se ha dejado sentir en contra de los elementos avanzados y que los gobiernos de los principales países del mundo están formados por las fuerzas de orden o de tradición. Este argumento tendría razón de ser si la situación entre nosotros fuera exactamente igual a la que existe en esos países de que se habla, pero, así como la luz que nos viene de las estrellas lejanas demora un cierto período de tiempo en llegar hasta nosotros, así también las situaciones sociales que nos anuncia la Europa se producen en nuestro país con un cierto tiempo de retardo. Allí el obrero ha ascendido de situación, su estado económico ha alcanzado el límite de lo que le es posible exigir y entonces corresponde poner un tope a sus exigencias y de ahí la resistencia justa y afortunada a sus pretenciones.

Entre nosotros, señores, la diferencia de clases es enorme y es condición de tranquilidad, es como un seguro sobre el porvenir de la República, el hacer todo lo posible porque esa diferencia se borre en una forma evolutiva, por las vías legales sin trastornos sociales, ni revueltas. El obrero debe mejorar de condición, debe adquirir la educación que le falta, hábitos de higiene y de salud, debe vivir en una buena habitación, abandonar el alcohol y, en una palabra, como dice Augusto Comte, ser incorporado dignamente a la sociedad.

Mientras este desideratum no se haya alcanzado los partidos progresistas de la Nación deben estar en el Gobierno. Ellos sabrán moderar sus impulsos hasta ponerlos en relación con las fuerzas de progreso nacionales y sabrán moderar también a sus adeptos exaltados demostrándoles que en la vida todos los movimientos sociales son de por sí lentos, mucho más lento de lo que soñaran los idealistas.

Concluyo, pues, señores, afirmando que en mi concepto y desde el punto de vista social es hoy más necesario que nunca el mantenimiento de la Alianza Liberal; que los partidos radical y demócrata no deben por hoy separarse del Gobierno y que a este Gobierno deben ingresar todos los liberales que de él quieran formar parte.

DOMINGO MATTE LARRAIN.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE MAIPU— Se ha citado a los demócratas de esta comuna a una asamblea general extraordinaria para mañana a las 9 P. M. en el local de la secretaría. Debiendo tratarse en esta asamblea asuntos de importancia para los demócratas de esta comuna se nos pide recomendar encarecidamente la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA "ARTEMIO GUTIERREZ.— 3.a Comuna

El Lunes 21 del presente celebró junta general este Centro político y nombró su directorio definitivo, el que quedó compuesto de los señores:

Presidente, Carlos Jorquera S.; vice, Plutarco Hidalgo; secretario, Arturo O'Ryan C.; tesorero, J. Miguel Sánchez; directores: J. Busto, Tomás E. Ordenes y Tomás Pinto.

Comisión redactora de estatutos, señores: Sánchez, Ordenes y O'Ryan.

Se acordó llevar a cabo la comida íntima en honor del diputado por Temuco, señor don Artemio Gutiérrez, el Domingo 27 de los corrientes en su local social, San Pablo 2545.

Las tarjetas se encuentran listas en las secretarías del Centro y Maipú, 771.

LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL QUINTA NORMAL. — Ha sido citada a sesión para mañana a las 8.30 de la noche esta Asamblea, en su nuevo local, Santo Domingo 3734 (casa del señor presidente), para proceder a los trabajos de candidatos a municipales proclamados por esta asamblea. Se nos pide encarecer la asistencia por haber pendientes asuntos de importancia.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE PROVIDENCIA. —Se ha citado para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., a sesión de comité y a asamblea extraordinaria para ocuparse de asuntos internos y de actualidad política.

Las personas que simpaticen con la causa que sustenta esta agrupación, pueden enviar sus solicitudes a la secretaría, ubicada en la calle de Pérez de Valenzuela N.o 23, a toda hora.

8.a COMUNA. — Se ha citado a junta general para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M. Se nos pide encarecer la asistencia del directorio y miembros del Partido, para tomar acuerdos relacionados con las candidaturas a municipales de los señores Nicasio Retamales, Bernardo Quiroga y Diego Escanilla. Local: San Diego 407.

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY. — Se ha citado a los miembros de esta Agrupación a asamblea general extraordinaria para hoy Miércoles 23 del presente, a las 8 de la noche, en el local de costumbre, con el objeto de tratar de la renuncia de los candidatos a regidores elegidos en la votación interna del Domingo pasado, señores Benjamín Gutiérrez D. y Dionisio Pavez M.

COMITE PRO - CANDIDATURA NICASIO RETAMALES. — Se ha citado a junta general a todos los subcomitees, para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., para darles cuenta de la elección interna y someter a su consideración otros asuntos importantes. Local, Chacabuco 14 A.

PARTIDO NACIONAL

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO. — De orden del presidente, se ha citado a una sesión que tendrá lugar el Miércoles 23, a las 6 P. M. en el Club del Partido, con el objeto de ocuparse de la cuestión municipal y en la que habrá de tomarse diversos acuerdos.

Se ruega encarecer la asistencia.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CONSERVADORA. — Ayer continuó la votación para elegir los candidatos a municipales del Partido.

El resultado de ella es el siguiente:

Por don Luis A. Cariola: Domingo, 54; Lunes, 82; Martes, 80. Total, 216.

Por don Manuel Fóster: Domingo, 55; Lunes, 83; Martes, 80. Total, 218.

Por don Gustavo Walker: Domingo, 55; Lunes, 82; Martes, 80. Total, 217.

Votos dispersos, 18.

Total de votantes, 223.

Hoy Miércoles es último día de votación, y como se sabe, ella tiene lugar entre 5 1|2 y 7 1|2 de la tarde, en el local del Club Conservador Domingo Fernández, Bandera 231

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO "CARLOS BALMACEDA" DE LA 10.a COMUNA. — Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy Miércoles 23, a las 9 1|2 P. M. en el local San Diego 1651.

Se ha encarecido la asistencia por haber varios asuntos que tratar.

6.a COMUNA RECOLETA. — Se ha citado para hoy al Comité Liberal Democrático y a todos los miembros del Partido, a una sesión que tendrá lugar en Recoleta N.o 657, a las 9 P. M. con el objeto de tratar de la marcha y organización de los trabajos electorales en favor de la candidatura a municipal por Santiago de don Arturo Ramírez A., que es candidato único, proclamado por la asamblea del Partido, el Jueves 17 del actual.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA JOSE D. GAJARDO GUZMAN

El comité directivo de los trabajos electorales de esta candidatura, ha acordado, mientras se abren las secretarías comunales, pedir a sus adherentes que dirijan sus comunicaciones a Morandé 244 o Independencia 847.

COMITE PRO-CANDIDATURA EMILIO SILVA ESPIC

Esta noche a las 9.30 se reunirá este comité en asamblea para tratar asuntos relacionados con los trabajos electorales en favor de la candidatura del señor Emilio Silva Espic.

CONSEJO FEDERAL N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.

Mucho entusiasmo ha despertado entre los empleados de comercio la resolución del Consejo de llevar candidato a la Municipalidad de Santiago, que sería el defensor de los intereses del inmenso número de empleados de Santiago como también podrían hacerse cumplir las leyes de Sábado Inglés, Descanso Dominical y Ley de la Silla.

Así mismo la elección para ocupar este cargo, recaída en el federado Eduardo Bunster ha sido aplaudida entre los elementos congéneres de que se compone el numeroso gremio de empleados.

Las personas que simpaticen con este candidato y quieran ayudar a los trabajos electorales pueden pasar a la secretaría general del comité que funciona en Miraflores 163 donde serán atendidos diariamente de 9 a 12, de 2 a 5 y de 9 a 11 de la noche.

Además se han abierto las siguientes secretarías comunales: Delicias 2737, 10 de Julio 1037, Loreto 520, Puente 716 y Maestranza 314, donde se reciben adhesiones para esta candidatura.

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA ADRIANA CLARO DE SILVA.



LA SEÑORA CLARO DE SILVA RIVAS, ACOMPAÑADA DE SU HIJITA MENOR

Penosa impresión ha causado en nuestra sociedad, el sensible fallecimiento de la señora Adriana Claro de Silva Rivas, ocurrido en la mañana de ayer, después de soportar una larga enfermedad que le tuvo postrada desde algún tiempo.

Su fallecimiento constituye para su hogar la más dolorosa desgracia; deja en él niños de corta edad a quienes priva de su más grande e intenso afecto

Sus virtudes y bondad de carácter, hicieron a la extinta especialmente estimada de cuantos la rodeaban; entre los pobres fué motivo de afecto por sus bondades y generosidad.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio Católico, a las 10.30 A. M. de hoy, desde su casa-habitación, Catedral 1139.

EL DOCTOR DON ISMAEL BRUNNER MOLINA.—

En la mañana de ayer ha dejado de existir en ésta, el distinguido y prestigioso médico señor don Ismael Brunner Molina.

Fallece el señor Brunner a la edad de 60 años, después de haber consagrado su vida, por entero, al estudio y a sus labores profesionales en las cuales alcanzó grande estimación y consideraciones.

Cúpole desempeñar en varias ocasiones diferentes misiones y cargos de importancia con raro brillo y acierto.

Su sensible fallecimiento, es pues, y muy justamente, un motivo de sincero pesar, especialmente en el Cuerpo Médico, quien pierde con su fallecimiento uno de sus distinguidos colaboradores.

Sus funerales tendrán lugar en la mañana de hoy, a las 9 A. M.; sus restos serán conducidos al Cementerio General desde su casa-habitación.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 27 del presente el matrimonio del señor Arturo Hugo Grice con la señorita Leticia Feliú Cruz.

VIAJEROS.—

—Ha partido a Cartagena la señora Amelia O. de Tixier y familia.

—Se ha dirigido a Concepción el señor Humberto Vergara, acompañado de su señora Florencia P. de Vergara y señoritas Adriana y Olga Parodi Penjean.

—Han regresado de su fundo "Las Mercedes", don Fernando Escobar Valdivieso y familia.

ENFERMOS.—

Se encuentra gravemente enfermo el señor Oscar Flores Bazán I.

—Se encuentra algo restablecida la señorita Blanca Pinnich Oxley, recientemente operada en el Hospital Británico de Valparaíso.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro Plenipotenciario de la Argentina, Excmo. señor don Carlos Noel y señora Josefina Acosta de Noel, ofrecieron ayer Lunes, un almuerzo en su residencia de Viña del Mar.

Asistieron S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera y Borbón, el señor don Guillermo Rivera, el Secretario de la Legación de México, señor don Pedro de la Sotta; don Carlos Eguiguren, el Secretario de la Legación Argentina, señor Chiape; don Federico Claude y el señor Martín Noel.

—El 28 del presente partirá a México, el Ministro Plenipotenciario de Chile en ese país, señor don Enrique Bermúdez.

EN HONOR DE DON ENRIQUE BERMUDEZ.—

Antenoche se realizó en el comedor principal del Club Valparaíso, el banquete que un grupo numerosos de amigos ofrecía al señor Enrique Bermúdez, Ministro Plenipotenciario de nuestro país ante el Gobierno de México, como manifestación de despedida.

Al servirse el champaña, ofreció la manifestación el señor Víctor Prieto Valdés, quien tuvo elogiosos términos para el señor Bermúdez. Acto seguido, respondió el festejado, agradeciendo la manifestación de que era objeto y agradeciendo la cumplida deferencia de sus amigos porteños.

AL EXTRANJERO.—

El Martes próximo partirán a Nueva York, en el vapor "Essequibo", el señor Fernando Aldunate Errázuriz y señora Sofía Concha de Aldunate.

—En la última combinación regresó de Buenos Aires el señor don Arturo Vieira, uno de los Gerentes de la Casa Gath y Chaves Ltdo.

—Por la misma combinación llegó la señorita Teresa Parodi Penjean.

BANQUETE.—



EL FESTEJADO Y ASISTENTES AL ALMUERZO

A medio día de ayer se llevó a efecto en el Club de la Unión, el banquete ofrecido en honor del señor don Manuel Bulnes Calvo, con motivo de su próximo viaje a Europa.

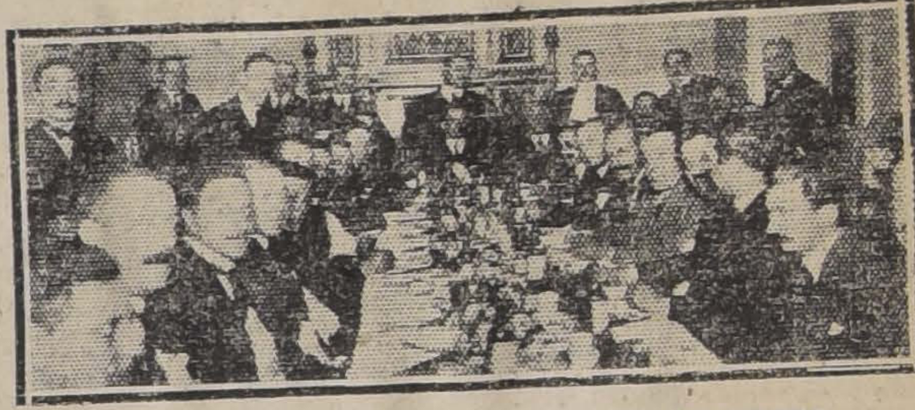
Ofreció la manifestación el señor Ladislao Errázuriz, quien, después de elogiosas alusiones al festejado, expresó que sus merecimientos habían recibido justiciera recompensa de parte del Gobierno.

En estos momentos, dijo más o menos, en que los ojos del mundo se vuelven ansiosos a ese gran laboratorio de la humanidad del futuro que es la Sociedad de las Naciones, y en que se pone en sus manos los medios de asegurar la paz del globo, no existe en la Administración Pública cargo de mayor importancia que el que directa o indirectamente sirva tan importantes actividades.

Y si esto pasa en general, es mucho más verdadero aún cuando tales funciones miran a la salvaguardia de la dignidad nacional, a la defensa del país, a su propia independencia. Tal ocurre con la comisión de limitación de armamentos en la cual como ilustrado y prestigioso colaborador habrá de actuar nuestro amigo, a quien su permanencia en Suiza constituye en miembro indispensable.

No nos corresponde, pues, sino formular los mejores augurios sobre el éxito de una misión que en tan seguras manos se coloca, y aplaudir cordialmente y sin reservas la acción gubernativa que con tan brillante defensa prepara ella a los intereses del país.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—



ASPECTO DE LA MESA DURANTE EL BANQUETE

Anoche se verificó en el Club Radical el banquete que un grupo de amigos de don Arturo Hugo le daba como despedida de soltero, con motivo de su próximo matrimonio con la señorita Leticia Feliú Cruz.

Ofreció esta manifestación don Luis Salas Romo, haciendo votos por la felicidad del señor Hugo y de su futura esposa, y el festejado agradeció esta prueba de simpatía de sus amigos.

Como un recuerdo de esta manifestación se le envió a la señorita Leticia Feliú un hermoso bouquet de flores.

DEL EXTRANJERO.—

De Europa regresaron el señor don Jorge Edwards, señora Aríztía de Edwards y familia.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 82.a extraordinaria en 22 de Marzo de 1921

PRESIDENCIA DE LOS Srs. CLARO SOLAR Y OVALLE

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz, Feliú, González Errázuriz, Ochagavía, Quezada, Rivera, Tocornal, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

El proyecto que modifica las leyes números 2208 y 3004, sobre cobro de derechos arancelarios.

Y el que declara de abono, a las actuales profesoras del Liceo de Niñas de Copiapó, el tiempo que han servido en ese establecimiento hasta 1904.

Quedaron para tabla.

2.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de ley de gastos públicos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

Quedó para tabla.

3.o De un telegrama del profesorado del Liceo de Niñas de Rengo, en el que solicita el despacho del proyecto que mejora los sueldos de los profesores de instrucción secundaria superior y especial.

Se mandó agregar a los antecedentes del referido proyecto.

4.o De dos solicitudes.

La primera, de la Sociedad Patriótica 21 de Mayo, de Los Angeles, en que pide que los restos del comandante don Ismael Guzmán se trasladen a la cripta de Héroes que existe en el Cementerio General de Santiago.

Quedó para tabla.

Y la segunda, de don Juan Perla Fernández, sobre devolución de los antecedentes que tiene acompañados a otra anteriormente presentada.

Se acordó acceder a lo pedido.

Inclusión en la convocatoria

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Me permito rogar al señor Ministro de Justicia se sirva pedir al señor Ministro del Interior que tenga a bien recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que tuve el honor de presentar hace algún tiempo, relativo a segregar la subdelegación de Purapel del territorio de la comuna de Empedrado para hacerlo formar parte del de la comuna de Sauzal.

Preferencia

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Deseo también formular indicación para que, a continuación de los presupuestos se acuerde preferencia respecto de tres proyectos por cuyo despacho han manifestado interés en sesiones anteriores los señores Ministros y algunos honorables senadores. Me refiero en primer lugar al proyecto que mejora la situación del profesorado de instrucción secundaria, superior y especial, en seguida al proyecto que autoriza la ejecución de obras de desagüe en diversas ciudades de la República y finalmente al que modifica la ley de registro civil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Con el mayor agrado trasmitiré al señor Ministro del Interior la petición que ha formulado el honorable senador relativa a la inclusión en la convocatoria del proyecto a que su señoría ha hecho referencia.

Por mi parte deseaba formular una indicación de preferencia análoga a la que ha hecho su señoría, a la que adhiero con el mayor gusto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Acepto con gusto también la indicación que acaba de formular el honorable senador por Maule, relativa a conceder preferencia, a continuación del presupuesto de Guerra, que según entiendo es el único que está informado, al proyecto que mejora la condición del profesorado, que desde hace bastante tiempo pende de nuestra consideración y que últimamente ha sido informado en condiciones que reducen considerablemente el gravamen que el proyecto primitivo imponía al Estado, de tal manera que seguramente será despachado por el Senado en muy breve tiempo.

Obras de pavimentación en Santiago

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Aprovecho la presencia del señor Ministro de Justicia para rogar a su señoría se sirva trasmitir a su colega del Interior la petición que formulo en el sentido de que se remitan al Senado los antecedentes que haya en el Ministerio, relativos a los trabajos de pavimentación que se ejecutan en la Avenida Manuel Montt de esta capital. En el año anterior se dictó una ley que autorizó la ejecución de obras de pavimentación en la Avenida Pedro de Valdivia, en la prolongación de la Avenida Providencia y en la Avenida Manuel Montt y que dispuso que las tres obras se hicieran conjuntamente. Entre tanto, se ha dado preferencia a las obras de pavimentación de la Avenida de menor importancia, o sea la Avenida Manuel Montt, sin iniciar siquiera los trabajos en las otras dos.

Esta circunstancia me mueve a solicitar los antecedentes que haya en el Ministerio sobre este asunto, a fin de saber cuándo se va a dar cumplimiento a la ley que dispuso que se ejecutaran conjuntamente las tres obras en referencia.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Con el mayor agrado trasmitiré al señor Ministro del Interior la petición de antecedentes a que se ha referido su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Doy las gracias al señor Ministro.

Devolución de una suma de dinero a la Municipalidad de Antofagasta

El señor BULNES. — Me atrevo a rogar al señor Presidente se sirva colocar en la tabla de asuntos de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas un proyecto del Ejecutivo que autoriza la devolución a la Municipalidad de Antofagasta de una suma de dinero que esa corporación indebidamente hizo ingresar en arcas fiscales para atender el servicio de un impréstito municipal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que su señoría se refiere figura en la tabla de fácil despacho, y realmente se trata de un asunto muy sencillo.

El señor BULNES. — Entonces, si hubiera asentimiento unánime, me atrevería a formular indicación para que se discutiera sobre tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado ha oído la indicación que acaba de formular el honorable senador por Malleco.

Si no hubiera observación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a dar lectura al mensaje.

—El señor Secretario da lectura al mensaje que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se declara descontada de la suma de 175.000 pesos que la Ilustre Municipalidad de Antofagasta adeuda al Fisco como saldo de la suma de 200.000 pesos que el Fisco le proporcionó para almacenes municipales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3.447, de 12 de Diciembre de 1918, la suma de 136,789 pesos 92 centavos, que la mencionada Corporación ha pagado de más al Fisco al cubrir las cuotas correspondientes a los años 1917, 1918 y primer semestre de 1919 del servicio del empréstito autorizado por la ley número 2.881, de 8 de Febrero de 1913".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Exportación de frejoles

El señor SUBERCASEAUX. — En sesiones anteriores he llamado la atención del Gobierno hacia lo que puede ocurrir con motivo de la no exportación de los frejoles que se producen en el país precisamente para ser exportados, y me permití llamar la atención que el precio del frejol blanco, que principalmente es el que se exporta, ha bajado hasta quince pesos los cien kilos. El año anterior cuando estuve en Estados Unidos y en Centro América me preocupé de averiguar el precio de este artículo, que allá es de importación, y se me informó que los cien kilos valían veintidós dólares, o sea ciento sesenta pesos de nuestra moneda, mientras aquí valían sesenta.

Sucede que por falta de fletes, por dificultades para el transporte y por la falta de informaciones de nuestros consulados en esos países hemos ido perdiendo esos mercados, que últimamente han sido tomados por el frejol producido en el Japón.

Esta circunstancia hace que en el día de hoy no haya casi posibilidad de exportar dos cosechas y probablemente dos y media de este noble producto agrícola de exportación, que se consume poco en el país y que no contribuye a la alimentación de nuestro pueblo. Durante algún tiempo los jornaleros que trabajan en algunos puertos del país se resistieron a embarcar frejoles, razón que contribuyó mucho a que perdiéramos los mercados a que me he referido.

Algunos agricultores de provincias en que se produce este artículo en gran cantidad me escriben insinuándome que ruegue al señor Ministro de Relaciones Exteriores que pida a los cónsules de Chile en el extranjero que envíen informaciones al Ministerio acerca del precio que tenga este artículo en los países en que residen, a fin de facilitar su exportación. Si continúa el actual estado de cosas ocurrirá seguramente que, viendo los agricultores tan deprimido el precio de este producto de exportación, se abstendrán de sembrarlo en el futuro, perdiéndose así para el país una gran fuente de riqueza con grave daño para nuestra agricultura. Ruego al señor Ministro de Justicia se sirva trasmitir a su colega de Relaciones Exteriores la petición que formulo, que es de gran importancia para la agricultura nacional.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia). — Con el mayor gusto trasmitiré al señor Ministro de Relaciones Exteriores la petición formulada por el honorable senador de Santiago.

Intervención electoral. — Las policías en manos del Gobierno

El señor ERRAZURIZ. — Recientemente se han hecho en la prensa algunas publicaciones firmadas por un miembro de la Cámara de Diputados en las que se denuncian actos de intervención gubernativa realizados en las elecciones que acaban de tener lugar. Son de tal manera graves los cargos que en estas publicaciones se formulan en contra de ciertas autoridades, que no dudo que el señor Ministro del Interior habrá de traer al Senado la voz del Gobierno para justificar su acción, que estará en tela de juicio mientras esos cargos no se levanten.

Además de este asunto, que está relacionado con la calificación de las elecciones a que esas publicaciones se refieren, y que es facultad privativa de la Cámara de Diputados, quiero referirme a otro, también de mucha importancia, como que se relaciona con la autonomía municipal, que quedaría gravemente comprometida si hubiera de aceptarse sin protesta una medida tomada por el Gobierno durante las pasadas elecciones. Me refiero a un hecho acerca del cual ya se ha llamado la atención en esta Cámara: la suspensión de algunas policías comunales y su reemplazo por fuerza del Ejército o del Cuerpo de Carabineros.

El señor Ministro del Interior sostuvo en sesión anterior que la ley municipal facultaba al Gobierno para tomar a su cargo las policías comunales en caso de conmoción interior o guerra exterior. Por mi parte creo que, por lata que sea la interpretación que se dé a la ley municipal en la parte pertinente, no cabe sostener que la agitación que producen las elecciones generales entre nosotros puedan considerarse como caso de conmoción interior, y creo, por lo tanto, que es gravemente atentatoria de la autonomía municipal la determinación del Gobierno de poner las policías comunales bajo el mando de las autoridades administrativas.

Por lo demás, esto no sólo ha ocurrido durante el día de la elección, sino que aun en la actualidad se mantiene este estado de cosas en la Comuna de Los Sauces, cuya policía comunal ha sido substituída en sus atribuciones por fuerza de carabineros.

Creo que es indispensable que el señor Ministro del Interior, o quien desempeñe sus funciones, venga al Senado y nos explique cuáles han sido los motivos que ha tenido el Gobierno para adoptar un procedimiento de esta especie, sin precedente y sin justificación alguna, y en caso de que su señoría llegue a la conclusión a que yo arribo en este momento, deje inmediatamente sin efecto esta medida que no puede aceptarse en un país en que los diversos poderes del Estado se guarden mediano respeto.

Concesiones fiscales

El señor ECHENIQUE. — En sesión pasada pedí que a mi nombre se solicitaran de los Ministerios respectivos los antecedentes sobre algunas concesiones fiscales hechas últimamente.

Una de las concesiones, a que me referí fué la que se hizo a un particular de cierta extensión de playa en Valparaíso o para que llevara a efecto la construcción de un dique seco; pero después he sabido que fueron dos las concesiones que se habían hecho para construir diques en el vecino puerto.

A los dos días de haber pedido por mi parte estos antecedentes, fué derogada una de dichas concesiones, determinación gubernativa que celebro mucho, por cuanto la concesión había sido hecha sin estudio alguno y sin pedir informe a la Dirección General de la Armada ni a ninguna otra autoridad.

Además, el decreto respectivo autorizaba al concesionario para vender la concesión. Yo pregunto, ¿qué se iba a vender cuando no había estudios de ninguna especie? Quiere decir, entonces que sólo se vendía la firma de S. E. el Presidente de la República.

Repito que aplaudo el decreto derogatorio de esta concesión, porque creo que el Gobierno no debe jamás hacer concesiones de ninguna especie sin estudios e informes de las autoridades correspondientes.

Sin embargo, reitero la petición de antecedentes que había hecho respecto a la otra concesión.

A los dos días de haber solicitado estos antecedentes, es decir, los relativos a una concesión en el sur para la instalación de la industria del fierro, vi que los diarios publicaban un nuevo decreto fijando los límites de las 140 mil hectáreas concedidas anteriormente. Celebro mucho que el Gobierno haya así reconocido implícitamente que no todo estaba amoldado a las buenas prácticas en esta concesión.

Repito que espero de todas maneras que se traigan aquí los antecedentes que me permití solicitar para poder pronunciarme sobre este asunto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — En respuesta a las observaciones que acaban de formular los honorables senadores por Curicó y por Santiago debo decir que transmitiré dichas observaciones a los Ministros a quienes corresponden, y que tengo la seguridad que sus señorías vendrán oportunamente aquí a contestarlas.

Las policías comunales en manos del Gobierno

El señor BULNES. — Deseo manifestar al señor Ministro aquí presente, aunque ello parezca inútil después de las palabras pronunciadas por el honorable senador por Curicó, que se hace necesario proceder inmediatamente a levantar la prisión de las policías comunales. Yo sé de una de esas policías que se encuentra presa por un grupo de carabineros mandado por un teniente Quiroz, quien parece que se cree facultado para reducirla a prisión y poner en alarma a los electores de cierto bando político en la provincia de Malleco. Yo creo que no hay facultad para hacer semejante cosa, y si al parecer hubo alguna pequeña razón para anular la acción de las policías comunales, en el hecho no la tuvo jamás el señor Ministro del Interior, puesto que su señoría mismo tuvo que declarar en esta Sala que la ley sólo lo facultaba para proceder en esa forma en caso de conmoción interior; y todos sabemos que no se pueden considerar las agitaciones electorales como caso de conmoción interior.

Lo que en realidad se está haciendo con esto, es preparar la elección municipal, es preparar el terreno para seguir interviniendo en la forma más descarada.

Intervención electoral

El señor OCHAGAVIA.—Aprovecho la circunstancia de que se han traído al debate los abusos cometidos en la reciente elección, para referirme a los que se cometieron en el departamento de Quinchao.

Según correspondencia que acabo de recibir del sur, la fuerza pública ha desempeñado allá un papel como no podríamos imaginarnos jamás que ocurriría dado el grado de adelanto que habíamos alcanzado ya en materia electoral. En Quinchao, la fuerza pública se ha situado en las mesas receptoras contra la voluntad de sus presidentes y vocales, y ha impedido el acceso a ellas a todos los electores que no eran de la simpatía de los jefes que la mandaban, y ha vejado a apoderados y a muchas personas de influjo en la localidad.

Hay aquí una circunstancia digna de llamar la atención y es que en el departamento de Quinchao no había lucha electoral porque para dos puestos eran sólo dos los candidatos; de modo que este lujo de atropellos no tiene otra explicación que el deseo de atemorizar a los electores, a fin de que en las próximas elecciones municipales no hagan uso de su derecho como corresponde.

Yo creo que todos debemos ponernos en defensa de la libertad electoral, derecho que nos ha costado tanto obtener, y es necesario que el Gobierno sepa lo que está pasando para que evite los abusos que se cometen y ampare la libertad electoral.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública.) —Debo decir a los señores senadores que el señor Ministro del Interior, luego que conozca las observaciones que han formulado Sus Señorías, tomará todas las medidas que sean del caso para asegurar la libertad electoral.

El señor BULNES.—Las medidas del caso no pueden ser otras que reponer por completo la legalidad, porque no es posible dejar, como en un país salvaje, que la fuerza pública invada las atribuciones de los Poderes del Estado.

Ya pasaron las elecciones generales, en que la fuerza pública hizo lo que se le antojó; ahora, tratándose de que se respete la libertad electoral en las elecciones municipales, no podemos contentarnos con simples palabras, necesitamos que el Ministerio, con hechos, y no sólo con promesas, nos asegure el restablecimiento del orden y de la legalidad en todo el país.

Yo había evitado tomar parte en debates sobre las elecciones generales de senadores y diputados, por la circunstancia de ser miembro de la Comisión Revisora de Poderes y ver en esto cierta incompatibilidad; ello me ha obligado a estar en silencio. Más tarde, talvez, tendré ocasión de decir al país la manera cómo el Ministerio ha cumplido sus compromisos.

Mientras tanto, reclamo de la manera más formal contra este abuso incalificable de que el Gobierno, pese a quien pese, quiera atropellar la libertad electoral para asegurar una municipalidad y que para esto invada con fuerza del Ejército los cuarteles de las policías comunales.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia).—Como sabe el Honorable Senado, el Gobierno se ha preocupado en todo momento de amparar la libertad electoral. Si se han cometido algunos abusos en las últimas elecciones, no ha sido ciertamente porque el Gobierno los hubiera amparado, y mucho menos autorizado. Yo invocaría a este respecto la opinión del Senado.

El señor BULNES.—No apele a mi opinión, señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia).—Si han ocurrido algunos hechos tales como los que denuncia el honorable senador de Malleco, no ha sido, vuelvo a repetirlo, por culpa del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

La indicación del honorable senador de Maule, no ha sido objetada y por lo tanto, la daría por aprobada, si nadie se opone.

Aprobada.

Nombramiento de jueces

El señor BULNES.—Deseo hacer una simple pregunta al honorable Ministro de Justicia si el honorable Presidente puede concederme la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Habiendo dado por terminados los incidentes, podría hacer uso de la palabra el honorable senador de Malleco, si no hubiera inconveniente por parte del Senado. Acordado.

Tiene la palabra S. S.

El señor BULNES.—El Consejo de Estado formó una terna para juez del departamento de Los Andes. Figuraban en ella, en primer término, una persona que había desempeñado con acierto el puesto de juez de letras por nueve o diez años, y que, naturalmente, obtuvo la unanimidad de los votos; en seguida otra persona que también había sido juez letrado por varios años, y por último un abogado que no había desempeñado ningún cargo judicial.

A pesar de estas circunstancias, fué este último el que obtuvo el nombramiento del Gobierno.

Por estas consideraciones yo desearía preguntar al honorable Ministro de Justicia, si acaso no cree que debe respetarse la jerarquía y los años de servicios en la provisión de cargos del Poder Judicial, como un aliciente en la carrera y como un estímulo para el buen cumplimiento del deber. ¿No cree el Gobierno que se pierde de todo estímulo, haciendo nombramientos, tal como en el presente caso, precisamente en aquellas personas que no tienen realmente los méritos con que cuentan los que han servido durante algunos años?

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia).—En uso de la facultad que tiene S. E. el Presidente de la República, el Ministro que habla nombró juez de Los Andes, a uno de los abogados que proponía el Consejo de Estado.

Por lo demás, el Ministro de Justicia no ha creído postergar a nadie con ese nombramiento, porque el Juzgado de Los Andes es de departamento y para llenarlo no se posterga a nadie, puesto que no se trata de ascensos.

El señor BULNES.—Yo no niego la facultad constitucional del Gobierno para designar a un juez dentro de la terna; pero lo que me llama la atención es la manera cómo se procede, porque si acaso es cierto que se ha postergado a jueces con largos años de servicios, a hombres honorables y buenos, calificados como tales por los Ministros de la Corte Suprema, a quienes consulté sobre este particular, no hay duda que se ha empleado un procedimiento poco prudente, pues así se destruye el estímulo y el entusiasmo por la carrera. Esto es premiar otra clase de servicios que no son los judiciales.

Yo tendré siempre presentes estas observaciones para repetirlas cada vez que suceda un caso análogo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Guerra

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde considerar el proyecto de Presupuesto del Ministerio de Guerra; pero el señor Ministro ha manifestado a la Mesa que asuntos impostergables de su Departamento le impiden estar presente en la discusión de dicho presupuesto. No sé si el Honorable Senado desee discutir este presupuesto en ausencia del señor Ministro.

El señor YAÑEZ.— Como existe un retraso considerable en el despacho de los presupuestos con graves perjuicios para la administración pública, y como, además, este presupuesto es uno de aquellos que no da lugar a largo debate, yo creo que tal vez sería conveniente que el Honorable Senado lo despachara tal como viene informado por la Comisión Mixta, ya que ésta lo ha estudiado con gran detenimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia, señor Yáñez.

Si no se pide votación, se dará por aprobada, quedando, en consecuencia, aprobado en globo el Presupuesto de Guerra, es decir, tal como ha sido informado por la Comisión Mixta.

Aprobado.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—¿Ha llegado a la Mesa el Presupuesto de Justicia?

El señor SECRETARIO.—No, señor senador, porque no se ha dado cuenta todavía del informe de la Comisión Mixta, debido a que, según me ha informado el señor secretario de Comisiones, le faltan algunas firmas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde discutir el presupuesto del ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión Mixta, que termina proponiendo el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Apruébase el adjunto presupuesto de entradas y gastos del ferrocarril de Puente Alto al Volcán, calculado para el año próximo de 1921".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto sin modificaciones.

Aprobado.

Sueldos del profesorado

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde entrar a la discusión del proyecto sobre aumento de sueldos del profesorado secundario y superior.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de Comisión recaído en el proyecto que modifica la ley de sueldos del personal de instrucción superior, secundaria, comercial y especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.—Quiero simplemente dar a la Cámara una ligera explicación sobre lo que significa el proyecto en la forma en que se somete a la consideración del Honorable Senado.

Este proyecto fué estudiado primitivamente por la Comisión de Instrucción Pública. El honorable senador por Linares, señor Barros Errázuriz, y el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, colaboraron con celo extraordinario al estudio y redacción del proyecto. Se vió después que este proyecto tenía todavía un recargo de gastos más o menos considerable tal vez podría ser suprimido en un nuevo estudio de Comisión, y, merced a la oportuna indicación del honorable senador por Maule, se reabrió el debate sobre alguno de los artículos aprobados.

Quiero manifestar a la Cámara en síntesis muy breve, porque tengo gran interés en que esta ley se despache pronto, lo que significa el actual informe de Comisión.

En el informe primitivo se había colocado en la segunda categoría a la Escuela de Derecho; pero la Comisión, después de estudiar nuevamente este punto y estimar que el Derecho es un ramo de la instrucción superior o universitaria muy digno de consideración, que ha producido gran número de los más esclarecidos estadistas del país, y que la Escuela en que se le enseña y difunde, debe ser considerada dentro del progreso intelectual que ella ha aportado al país, en situación prominente, dentro de la instrucción pública, acordó incluirla en la primera categoría. Se dejó, sin embargo, en el segundo grupo, los sueldos de sus profesores, teniendo en cuenta que éstos hacen sus clases por amor a la enseñanza, con el más vivo interés por el ramo que profesan, sin importarles el sueldo; y teniendo, además, en vista que esas clases, una hora diaria, les permiten ejercer libremente su profesión de abogados, que les proporciona emolumentos para vivir.

El proyecto en su artículo tercero contiene, pues, esta sola y justificada innovación.

En el artículo quinto se formuló una indicación por el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, y otra por el que habla, relacionadas ambas con las condiciones en que quedan algunos liceos, como los Liceos de Niñas y el Liceo de Viña del Mar. A este respecto se estableció en el artículo quinto del proyecto primitivo que era necesario que estos Liceos tuvieran diez cursos para que pudieran figurar en la segunda categoría. La Comisión, después de apreciar las condiciones de los Liceos de Niñas y las del Liceo de Viña del Mar, acordó establecer sólo nueve cursos para que entren a figurar en dicha categoría.

Consultando esta idea está redactado el artículo quinto que parece tener la aceptación del Honorable Senado.

En el artículo sexto existe una omisión que me propongo salvar haciendo una indicación particular, y se refiere a las Directoras de dos de los Liceos de Niñas de la segunda categoría de Santiago que quedan en condiciones inferiores a la situación de la sub-directora del Liceo de Aplicación, lo que no es justo.

Tampoco parece justo dejar al Rector del Instituto Nacional en condiciones iguales a las de los rectores de Liceos. Es cierto que el artículo séptimo del proyecto consultaba una gratificación especial al Rector del Instituto Nacional; pero la Comisión estimó que por tratarse de este establecimiento, tradicional en nuestra vida nacional y en la educación pública, debía acordársele preeminencia, elevando el sueldo de su Rector de quince a dieciocho mil pesos, y suprimir, en consecuencia, el artículo que consultaba una gratificación especial a este funcionario.

Existen otras modificaciones de detalle que haré presentes al Honorable Senado en el curso del debate; pero no puedo dejar de recordar una modificación trascendental, que es la que constituye la economía más fuerte del proyecto y que lo hace más viable.

Se refiere ella a la supresión de las remuneraciones asignadas a los examinadores de establecimientos particulares de enseñanza. Se ha conservado la remuneración para los examinadores de grados, porque el trabajo de éstos requiere una preparación especial e impone un trabajo verdaderamente extraordinario.

La supresión de esas remuneraciones representa una economía muy grande. Y, en conjunto, las modificaciones hechas en este nuevo informe representan, respecto del anterior, una economía de cerca de tres millones de pesos.

Como ya he dicho, hay necesidad de crear un visitador para los ramos técnicos y oportunamente formularé indicación en tal sentido; como lo formularé asimismo, para que se considere al Instituto de Educación Física en la categoría que debe corresponderle.

En cuanto a las asignaciones que se han fijado para los profesores, ellas son obligadas, por cuanto ya hemos colocado al profesorado de instrucción primaria en la situación de decoro que le corresponde, y no es posible dejar al profesorado de instrucción superior, secundaria y especial en una situación desmedrada.

Hay que considerar, todavía, que si estos profesores de instrucción superior y secundaria se acojeran, como podrían hacerlo, al proyecto de gratificación general a todos los empleados públicos, de acuerdo con la graduación que ha fijado en el proyecto de que es autor nuestro honorable presidente, quedarían en una situación mejor que la que les asigna el proyecto en debate.

Vamos, pues, a mejorar la situación del profesorado sin sacrificios exagerados para los recursos fiscales; y, en cambio, vamos a realizar una reforma muy justificada.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente, en apoyo del informe en discusión, que he tenido el honor de suscribir.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Las palabras que acaba de oír el Honorable Senado al señor senador por Valparaíso y presidente de la Comisión de Instrucción de esta Honorable Cámara, me ahorran entrar en detalles respecto del proyecto; y sólo me resta manifestar al Honorable Senado que me adhiero a todas las observaciones que su señoría acaba de formular.

Me permito recomendar al Honorable Senado el despacho urgente de este proyecto de ley y que, si es posible, lo acepte en la forma que lo ha presentado la comisión informante.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El honorable senador por Valparaíso ha expuesto con claridad y precisión cuál ha sido el pensamiento de los miembros de la comisión informante del proyecto, respecto al que ha habido en el seno de ella perfecta unanimidad.

Como miembro del Partido Conservador he querido contribuir al despacho de este proyecto, a fin de que se vea prácticamente que nuestro partido no obstaculiza ni menos combate la enseñanza fiscal. Esperamos que en lo sucesivo algunos liceos no continúen siendo centros de ataque a nuestra colectividad política y que los profesores correspondan con su actitud a este beneficio que se les acuerda con el voto de todos, evitando que los liceos se conviertan en centros políticos, ya que no necesitan servir a determinadas ideas para encontrar amparo en el Congreso.

Todos estamos de acuerdo en la necesidad de dignificar esta labor por demás pesada que desempeñan los profesores.

Deseo también recordar que este proyecto volvió a comisión conservando su aprobación general y habiéndose presente esta circunstancia por el hecho de haber estado ausente del país, nuestro honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Yo había entendido, que, volviendo el proyecto a comisión, debía discutirse nuevamente en general.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Pero se había dejado constancia de la circunstancia que he hecho presente a la Cámara.

El señor RIVERA. — En realidad la indicación del honorable senador por Maule tuvo objeto pedir la reapertura de la discusión de ciertos artículos del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Según el trámite anotado en el proyecto consta que hubo acuerdo para enviarlo nuevamente a comisión por el término de una semana. Por esta circunstancia lo he puesto en discusión general.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Sin ánimo de demorar el despacho del proyecto, deseo insinuar algunas ideas que si fueran aceptadas por el honorable Ministro, convertiría en indicaciones.

El artículo 5.o, inciso 2.o, dice: "Los cursos podrán ser divididos sólo en el caso de que la asistencia media del mes de Abril llegue a cincuenta alumnos; y la creación de cursos superiores de 4.o, 5.o y 6.o años no podrá hacerse sin un mínimo de diez alumnos".

Yo creo que este mínimum es muy insignificante, porque si tomamos como asistencia media el ochenta por ciento, resultaría que quedan autorizado el funcionamiento de cursos con sólo ocho alumnos de asistencia.

Propondría, en consecuencia, que se fijara el mínimum en quince alumnos.

La otra insinuación es ésta: El inciso penúltimo del artículo 8.o establece un mayor sueldo para los profesores de preparatoria de los liceos de primera categoría que tengan a su cargo cursos de alumnos medio-pupilos, y este mayor sueldo es de dos mil cuatrocientos pesos. Yo creo que el trabajo que tienen estos profesores es casi igual al de los profesores de preparatorias de cursos externos. Tal vez la única diferencia consistirá en la obligación que tienen los primeros de asistir durante la hora de almuerzo, pero esto está compensado con la pensión que les da el establecimiento.

Hago, pues, indicación para que se equipare a los profesores de preparatoria de cursos medio-pupilos con los de los de preparatorias de cursos externos.

El señor CLARO (Presidente). — Rogaría al honorable senador por Santiago que se sirviera redactar su indicación y formularla al tratarse el artículo respectivo.

El señor YAÑEZ. — Deseaba llamar la atención a la conveciencia de adoptar un procedimiento rápido para la aprobación de esta ley. Iba a proponer que se diesen por aprobados aquellos artículos que no merezcan observación, poniéndose sólo en discusión aquellos que la merezcan.

El señor CLARO (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Por mi parte, acepto la indicación del honorable senador por Valdivia, y, en cuanto a la indicación del honorable senador por Santiago, manifestaré mi opinión cuando se ponga en debate el artículo pertinente, la que desde luego anuncio a su señoría que será favorable para la primera y no para la segunda. Los profesores de preparatorias de cursos medio-pupilos desempeñan a la vez las funciones de inspectores.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo entendía que los profesores de preparatorias de cursos externos también hacían las veces de inspectores.

El señor QUEZADA. — Yo deseaba hacer algunas observaciones acerca de las modificaciones que se han leído; pero en obsequio al deseo del Honorable Senado de despachar pronto este proyecto, y para facilitar el propósito del honorable senador por Valdivia, me voy a limitar a decir que en la discusión particular formularé indicación para modificar algunas disposiciones con las cuales no estoy de acuerdo.

Creo que no es justo asignar a unos profesores de instrucción superior sueldos más altos que a otros, y que los profesores de derecho son tan dignos de consideración como los de ingeniería y medicina. De modo que no voy a aceptar lo que se propone. Tampoco voy a aceptar la modificación que suprime los examinadores de establecimientos particulares.

Estoy de acuerdo en que debe modificarse el sistema actual; pero creo que la supresión no es el mejor remedio.

El señor RIVERA. — Si lo que se suprime, señor senador, no son los examinadores, sino la remuneración, de que actualmente disfrutan.

El señor QUEZADA. — Hay otras proposiciones de la Comisión que no acepto, y a las cuales negaré mi voto en el momento oportuno. De modo que dejo la palabra, aceptando con gusto la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si nadie pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado en general el proyecto con mi voto en contra, fundado en que la situación actual no permite aumentar los sueldos del profesorado, ya que no existe en arcas fiscales ni siquiera lo necesario para pagar los sueldos actuales. Yo habría preferido que se principiara por modificar el sistema tributario del país, que se arreglaran las finanzas, las fuentes de recursos, y, con arreglo a ellas, aumentar no sólo los sueldos del profesorado, sino también los de todos los servicios públicos. Reconociendo que habiéndose modificado los sueldos del personal de instrucción primaria, es justo esta reforma en los sueldos del profesorado de instrucción secundaria y superior, voto en contra del proyecto por las razones que he expresado anteriormente.

La indicación del honorable senador por Valdivia se podría dar por aprobada; y se entraría desde luego a a discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Artículo 1.o — Los sueldos del personal de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, se regirá por las disposiciones de la presente ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, y en conformidad a la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia, se dará por aprobado el artículo primero.

Aprobado.

El señor QUEZADA. — [illegible]

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — [illegible]

En discusión el [illegible]

El señor SECRETARIO. — Art. [illegible] la enseñanza superior [illegible] personal directivo [illegible] siguientes sueldos anuales:

Rector de la Universidad [illegible]
Secretario general [illegible]
Pro-rector [illegible]
Pro-secretario [illegible]
Inspector general [illegible]
Inspectores, oficiales de la [illegible]
pro-rectoría e inspectores [illegible]
Decano de Facultad [illegible]
Secretario de Facultad [illegible]
Director del Instituto Pedagógico [illegible]
Secretario e inspector general del Instituto Pedagógico [illegible]
Director de Escuela Universitaria [illegible]
Bibliotecario [illegible]
Secretario-contador de la Escuela de Medicina [illegible]

—Puesto en votación, se dió [illegible] tamente por aprobado este [illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible]

El señor SECRETARIO. [illegible] El Presidente de la República [illegible] informe del Consejo de [illegible] Pública, acordado con [illegible] tres cuartas partes de [illegible] asistentes, clasificará [illegible] universitarias en tres [illegible] de determinar el sueldo [illegible] ponda a los profesores [illegible] de trabajos prácticos [illegible] dantes de laboratorios [illegible]

En la primera categoría [illegible] drán figurar cátedras de [illegible] damentales de las Escuelas de [illegible] niería, Medicina y Pedagogía [illegible] tengan, a lo menos, seis [illegible] manales de clase o de [illegible] los alumnos.

Las cátedras del primer grupo tendrán los siguientes sueldos [illegible]

Profesor [illegible]
Jefe de trabajos [illegible]
Ayudantes [illegible]

Las cátedras del segundo [illegible] tendrán los siguientes sueldos [illegible]

Profesor [illegible]
Jefe de trabajos [illegible]
Ayudantes [illegible]

Las cátedras del tercer grupo [illegible] drán los siguientes sueldos [illegible]

Profesor [illegible]
Jefe de trabajos [illegible]
Ayudantes [illegible]

La Comisión propone las siguientes modificaciones a este artículo:

Inciso 1.o Después de [illegible] "grupos" agregar las palabras [illegible] categoría".

Inciso 2.o La frase "las Escuelas de Ingeniería", reemplazarla por "las Escuelas de Derecho, [illegible] generia.

Agregar como inciso tercero el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el profesorado de la Escuela de Derecho disfrutará de sueldos asignados a las cátedras del segundo grupo."

La Comisión, al consignar esta disposición, ha tenido presente que debe mantenerse la situación que [illegible] quía tradicional de la Facultad de Leyes; pero, atendido la circunstancia de que su profesorado tiene libre ejercicio de la profesión [illegible] justificado se les asigne la remuneración correspondiente a las cátedras de segunda categoría.

Agregar al final del artículo los siguientes incisos:

"El profesorado de la Facultad de Matemáticas disfrutará de los siguientes sueldos anuales:

Del primer grupo:
Profesor, 1,700 pesos por hora semanal de clase;
Jefes de trabajos, 4,500 pesos;
Ayudantes, 3,000.
Del segundo grupo:
Profesor, 1,400 pesos anuales por hora semanal de clase;
Jefes de trabajos, 3,200 pesos;
Ayudantes, 2,400 pesos.
Del tercer grupo:
Profesor, 1,000 pesos por hora semanal de clase;
Jefes de trabajos, 3,000 pesos anuales;
Ayudantes, 1,800 pesos anuales.

El señor QUEZADA. — Respecto de este artículo [illegible] observaciones que insinué hace un momento.

Yo no acepto que los sueldos del profesorado de la Escuela de Derecho queden en el segundo grupo, y negaré mi voto a esta modificación, pues estimo que deben quedar en el mismo sueldo que corresponde a la primera categoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo rogaría al señor senador por Santiago que no insistiera en este punto, a fin de no retardar el despacho de la ley.

La comisión informante estudió con mucho detenimiento este punto y aprobó lo que propone a este respecto, persiguiendo la economía que pedía el Senado. Por lo demás, los profesores de la Escuela de Derecho ganan por término medio [illegible] san a ganar seis mil; de manera que si bien es cierto que sus sueldos se mantienen en la segunda categoría, se les mejora considerablemente.

Por otra parte, creo que es evidente que hay diferencia entre el profesor de la Escuela de Medicina y otro de la Escuela de Derecho y de la de Ingeniería; los profesores de Leyes no trabajan más que una hora diaria, mientras que los otros tienen muchas horas de trabajo.

Ruego, pues, al señor senador por Santiago, que no insista en su proposición.

El señor QUEZADA.—Si la observación que he hecho, no la quiere el artículo no cuenta más que con mi voto, no hay para qué insistir; pero quise que quede testimonio de mi opinión.

El señor YAÑEZ. — Yo acompañaré al señor senador por Santiago.

El señor CLARO (Presidente). — Por mi parte, quiero manifestar que creo que los profesores de la Universidad no deben recibir su remuneración por la clase [illegible] de desempeñar una cátedra es por naturaleza es una ventaja para el profesional.

Si no se hacen otras observaciones al artículo en discusión, se dará por aprobado con las modificaciones propuestas por la comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo [illegible]

El señor SECRETARIO. — [illegible] 4.o Se extiende a los profesores [illegible] cionales la facultad que [illegible] 10 del artículo 9.o de la ley de [illegible] de Enero de 1879 concede al Consejo de Instrucción Pública para la contratación de profesores extranjeros.

Estos contratos se efectuarán por un máximo de cinco años, [illegible] que podrán renovarse.

Para que el Consejo de Instrucción Pública pueda usar de esta facultad, se requiere:

1.o Que el director [illegible] por las tres cuartas partes de los miembros del Consejo [illegible]

2.o Que se consulten [illegible] en la ley anual de presupuestos [illegible]

3.o Que se trate [illegible] por lo menos, cinco años [illegible] fesor universitario y se haya distinguido por sus labores científicas [illegible]

4.o Que renuncie a todo otro cargo al desempeño de toda profesión [illegible] cos y al ejercicio de toda [illegible] industria o comercio".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo es igual al de la Honorable Cámara de Diputados.

Si no se pide votación se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Título II.—De la enseñanza secundaria.—Art. 5.o Los liceos de hombres y de niñas serán clasificados en cuatro categorías. Al primer grupo pertenecerán aquellos que tengan cursos completos de humanidades, [illegible] o más cursos [illegible] cionales o cursos [illegible] humanidades y [illegible] za superior [illegible] de enseñanza técnica, comercial [illegible]

[illegible] al segundo grupo, los que tengan enseñanza completa de humanidades con un mínimum de [illegible] alumnos, y humanidades completas con algunos de los cursos enumerados en el inciso anterior; al tercero, los que tengan la enseñanza de las humanidades [illegible]; y al cuarto, los que no tengan [illegible] la enseñanza completa de humanidades.

Los cursos podrán ser divididos [illegible] en el caso de que la asistencia media [illegible] alumnos, y la creación de cursos superiores [illegible] sin un mínimum de [illegible] alumnos.

[illegible] clasificación de los liceos de hombres [illegible] por el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Instrucción Pública. [illegible] Los liceos de niñas serán clasificados por el Ministerio de Instrucción Pública.

La Comisión propone:

Art. 5.o, inciso 1.o—Reemplazar [illegible] por las siguientes: [illegible] humanidades [illegible]ses".

Inciso final.—Suprimirlo, en razón de que consigna disposiciones contempladas en el inciso 1.o

El señor CLARO SOLAR (presidente).—La modificación consiste en reducir a nueve los diez cursos que se habían consultado anteriormente.

Si no se exige votación, daré por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor QUEZADA.—Con mi voto en contra, porque prefiero la forma establecida por la H. Cámara de Diputados.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Yo había enviado una indicación a la Mesa relativa al artículo en discusión, honorable presidente...

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Santiago ha hecho indicación para substituír la cifra diez alumnos por quince alumnos.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).—Como he manifestado hace un momento, yo acepto esta indicación del honorable senador por Santiago.

El señor YAÑEZ.—Con mucho sentimiento yo le daré mi voto en contra, porque en provincias es difícil juntar quince alumnos para los cursos superiores.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).—Yo creía que se trataba únicamente de la división de cursos; en vista de la observación del honorable senador por Valdivia, no acepto la indicación, pues vengo a ver que se trata de la creación de cursos, cosa bien diversa.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Como sólo se requiere una matrícula de diez alumnos para los cursos superiores, esto es, para el cuarto, quinto y sexto años, y como la asistencia media, tomándola en forma favorable, es de suponer que sea de un ochenta por ciento, podrían estos cursos funcionar con sólo ocho alumnos.

El señor QUEZADA.—La redacción del artículo no se refiere a la matrícula sino a la asistencia media.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pero no puede haber asistencia media en la creación de un curso que aún no ha existido.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—En votación la indicación.

—Puesta en votación la indicación, resultó aprobada por 11 votos contra 7.

Durante la votación

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, porque me parece que cuando no haya seguridad de tener a lo menos 15 alumnos, la asistencia media será muy reducida y entonces continuaremos incurriendo en el error capital de nuestra instrucción secundaria que no corresponde absolutamente a las necesidades del país. La dirección que se ha dado a la enseñanza en Chile nos ha traído a la situación en que nos encontramos y que no corresponde a las necesidades que la situación actual del mundo exige.

Aprobada la indicación.

En consecuencia el artículo queda aprobado, en lo demás, en la forma propuesta por la comisión.

El señor SECRETARIO.— Art. 6.o La inspección técnica de los servicios de instrucción estará a cargo de un visitador jefe, con un sueldo anual de diecinueve mil pesos y de tres visitadores y una visitadora especiales, con una renta anual de 17,000 pesos cada uno.

El resto del personal directivo y administrativo de los liceos de hombres y de niñas tendrá los siguientes sueldos anuales:

Rectores y directores de primera categoría . . .	$ 15,000
Rectores y directores de segunda categoría y vicerectores o sub-directores de primera	12,000
Rectores y directoras de tercera categoría y vicerectores o sub-directoras de segunda	9,000
Rectores y directoras de cuarta categoría	6,000
Inspectores generales de primera clase	7,200
Inspectores generales de segunda clase	6,600
Inspectores generales de tercera clase	6.000
Secretarios-bibliotecarios de primera clase	6,000
Secretarios-bibliotecarios de segunda clase	4,800
Secretarios-bibliotecarios de tercera clase	4,200
Secretarios-bibliotecarios de cuarta clase	3,600
Inspector de primera clase	4,800
Inspector de segunda clase	3,600

Los visitadores, rectores y directoras gozarán, además del sueldo, de una gratificación para casa siempre que el establecimiento no se la proporcione, qué será de 2,400 pesos para los visitadores, rectores y directoras de primera clase; de 1,800 pesos para los rectores y directoras de segunda clase, y de 1,200 pesos para los de tercera y cuarta.

La Comisión propone en el inciso 1.o de este artículo:

Reemplazar las palabras "tres visitadores" por "cinco visitadores o delegados del Gobierno y de la Universidad."

Agregar después de este inciso el siguiente:

"La inspección de los establecimientos de instrucción secundaria, se agrupará en la siguiente forma:

1.o Administrativo;
2.o Castellano y lógica;
3.o Matemáticas, ciencias físicas, naturales y químicas;
4.o Historia, geografía e instrucción cívica;
5.o Idiomas;
6.o Religión;

Y en el inciso segundo:

Suprimir las palabras "resto del", encabezar la nómina del personal di-

ciendo: "Rector del Instituto Nacional, 18,000 pesos."

Reemplazar el renglón "Rectores, directores de primera clase", como sigue:

"Rectores, directores de primera clase, y sub-directora del Liceo Superior de Niñas anexo al Instituto Pedagógico, 15,000 pesos."

Agregar como inciso penúltimo:

"En los liceos que tengan internado no podrán crearse los cargos de vicerector o sub-directora."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo 6.o con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo manifestar que en esta parte del segundo informe existe un error, porque donde dice "cinco visitadores", debe decir "seis visitadores".

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Como va a llegar la hora de levantar la sesión y es ésta la buena voluntad manifestada por el Hon. Senado, para despachar este proyecto, formulo indicación para que se prorrogue por media hora, es decir, hasta la siete.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro.

Si no se pide votación se dará por aprobada, haciendo presente al Hon. Senado que tendré que retirarme a las seis y media, por tener un asunto impostergable que atender.

Aprobada la indicación del señor Ministro.

El señor EDWARDS.— En este artículo se divide la inspección en seis grupos y se me ha hecho presente que esta división no es conveniente para el buen servicio de las visitaciones. Se cree que en muchos casos los visitadores podrán a la vez hacer las inspecciones económicas y administrativas y las inspecciones pedagógicas.

De aquí ha nacido la idea de la indicación que traigo redactada y que paso a la Mesa para su lectura. Aprobando mi indicación sería mucho más eficaz el servicio de estos visitadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación formulada por el honorable senador por Ñuble.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "El Consejo de Instrucción distribuirá estas visitaciones de manera que la inspección de los establecimientos de enseñanza secundaria se extienda tanto a la parte administrativa y económica, como a la enseñanza de todas las asignaturas."

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La mente de la comisión ha sido que estas visitaciones fueran desempeñadas por especialistas, a fin de que su servicio sea absolutamente eficiente. Es preciso que las clases de castellano y lógica sean visitadas por un profesor de castellano y lógica; que las clases de matemáticas sean visitadas por un profesor de matemáticas; que las clases de religión sean visitadas por un profesor de religión, y así sucesivamente. De otra suerte, se nombrarán como visitadores a las personas que tengan más influencias.

Es verdad que eso será un poco más gravoso para el Fisco, pero seguramente la mejoría en la enseñanza compensará con creces ese mayor gasto.

El señor EDWARDS.— Creo que no habrá ningún inconveniente para aprovechar el viaje de un visitador de idiomas de religión u otra asignatura, para que revise la parte administrativa y económica del establecimiento a que concurra, por cuanto a esto último no requiere especialización alguna. Esta idea me ha sido insinuada, casi puedo decirlo, por el Consejo de Instrucción Pública.

Por lo demás, creo que no habría inconveniente alguno para reducir los visitadores, agrupando por ejemplo, las asignaturas de castellano y de historia en una visitación. Por eso mantengo mi indicación.

El señor RIVERA. — Deseo ratificar las observaciones que ha formulado el honorable senador por Linares.

En realidad, lo manifestado por el honorable senador fué el espíritu o propósito de la comisión; especializar a los visitadores en sus respectivos ramos.

Confirmando esta observación, voy a permitirme proponer una modificación: agregar un visitador especial para los ramos técnicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Su Señoría suprime las palabras "delegados del Gobierno y de la Universidad"?

El señor RIVERA.—Mi indicación es para reemplazar la frase "cinco visitadores" por "seis visitadores".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Comisión propone reemplazar las palabras "tres visitadores" por "cinco visitadores o delegados del Gobierno y de la Universidad". Por mi parte, desearía que el honorable senador, como presidente de la Comisión, me explicara el alcance de su indicación.

¿Estos visitadores van a ser nombrados por el Consejo de Instrucción Pública?

El señor RIVERA.—Sí, honorable presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Cómo serían entonces delegados del Gobierno y de la Universidad?

El señor RIVERA.—Yo tengo el informe original y en él no encuentro la frase a que se refiere Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—En el informe original que está en la Mesa figura la frase que ha aludido el honorable señor presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No habría para qué agregar esa frase; bastaría con decir "cinco visitadores". Y se podría agregar que estos visitadores podrían recibir del Consejo de Instrucción Pública la comisión de inspeccionar la situación administrativa del plantel que visiten.

El señor RIVERA.—Me acojo con gusto a la indicación del honorable senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El honorable senador por Valparaíso ha formulado indicación para modificar la redacción del inciso, diciendo: "cinco visitadores, de los cuales uno debe ser de los ramos técnicos". Por mi parte creo que sería conveniente agregar: "sin perjuicio de informar sobre la parte administrativa y económica".

El señor RIVERA. — Yo modifico mi indicación dejando seis visitadores y el número 1.o en esta forma: "1.o Administrativo y ramos técnicos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con la indicación formulada.

El señor ALDUNATE. — ¿No habría inconveniente para establecer que los nombramientos de visitadores se hicieran a propuesta del respectivo decano?

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Estos visitadores deben ser nombrados por el Gobierno a propuesta del Consejo de Instrucción Pública.

El señor RIVERA. — En el artículo noveno se determina la forma en que se harán los diversos nombramientos.

El señor EDWARDS. — Como creo sumamente útil para la eficacia del servicio de los visitadores la indicación que he formulado, yo propondría que se mantuviera la clasificación de los visitadores, pero que se diera al Consejo la autorización a que se refiere mi indicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo no tengo inconveniente en aceptar la insinuación de su señoría; porque si a un Liceo va un visitador de historia, puede informar también sobre la parte administrativa y económica.

El señor QUEZADA. — De manera que si, por el contrario, va un visitador administrativo, ¿informará también sobre las materias de castellano y lógica?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo quería manifestar que como los visitadores no van a dar abasto, bien podría un inspector de historia u otro cualquiera informar sobre la parte administrativa y económica, sin perjuicio ninguno para el buen éxito del servicio. Por lo demás, el Consejo verá si la persona designada para una visita es capaz de desempeñar la misión que se le enco-miende.

El señor RIVERA. — He pedido la palabra para hacer indicación en el sentido de que se reemplace el renglón "Rector y Directores de primera clase", como sigue: "Rector y Directores de primera clase, Directoras de los Liceos de Niñas de Santiago y Subdirectora del Liceo Superior de Niñas anexo al Pedagógico, $ 15,000".

En apoyo de esta indicación, voy a decir dos palabras.

Las Directoras de Liceos de Niñas de Santiago que se encuentran en esta situación, son dos, de modo que el aumento es sólo de $ 6,000, y se consulta así una situación de justicia y de escalafón, porque la Subdirectora del Liceo de Aplicación quedaría con $ 15.000. De modo que una Directora de Liceo de Niñas de Santiago, debería considerar como ascenso pasar a Subdirectora del Liceo Pedagógico. Por eso formulo esta indicación que, como he dicho, importa un gasto de $ 6,000, puesto que son sólo dos las directoras de liceos de niñas que se encuentran en esta condición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo voy a votar el proyecto tal como viene de la Comisión, porque no alcanzo a formarme conciencia de la gravedad de esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto quedaría entonces, en la forma en que está, en la parte no objetada, y votaríamos las modificaciones propuestas.

Aprobado.

La indicación formulada por el honorable senador por Valparaíso para cambiar el inciso 1.o propuesto se daría por aprobada.

El señor RIVERA. — Eso está aceptado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación es para decir: "seis visitadores", en vez de cinco.

El señor RIVERA. — Sí, señor Presidente; y para agregar en el 1.o las palabras "y de ramos técnicos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — De manera que el señor senador formula indicación para que se supriman las palabras "o delegados del Gobierno y de la Universidad".

Queda aprobado el inciso 1.o en esta forma.

Como el inciso 2.o no ha merecido observación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El renglón que dice: "Rectores, Directores de primera clase y Subdirectora del Liceo Superior de Niñas, anexo al Instituto Pedagógico, $ 15,000", propone el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, que se modifique en la siguiente forma: "Rector y Directores de primera clase, Directoras de los Liceos de Niñas de Santiago y Subdirectora del Liceo Superior de Niñas anexo al Pedagógico, $ 15,000".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pediría sobre el particular la opinión del señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Acepto la indicación formulada por el honorable senador por Valparaíso, porque consulta una situación de justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Ñuble.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor senador ha formulado indicación para consultar, a continuación del inciso que corresponde a la clasificación de los visitadores, el siguiente inciso: "El Consejo de Instrucción podrá, además comisionar a cualquiera de los visitadores que informe sobre la parte administrativa y económica".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobado el inciso, con la agregación propuesta.

El señor FELIU. — Con mi voto en contra, señor Presidente, porque encuentro que en esto hay una contradicción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el inciso penúltimo la Comisión propone que en los liceos que no tengan internados no podrán crearse los cargos de Vicerector y Subdirectora.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este inciso.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o

El señor SECRETARIO. — El segundo informe de la Comisión propone suprimir este artículo.

El señor YAÑEZ.— Formulo indicación para reemplazar este artículo, que ya no tiene objeto, por otro, que está de acuerdo con algunas ideas que expresó el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, cuando se discutió por primera vez este asunto, con el objeto de asegurar cierta preeminencia al personal administrativo y docente del Instituto Nacional, eliminando de esta indicación al Rector, cuyo sueldo ha sido ya aumentado en el artículo anterior.

El fundamento de esta indicación está tanto en la naturaleza percepcional categoría de este establecimiento, cuanto en que la ley de instrucción de 1879 le dá cierta preeminencia sobre los demás liceos de la República. Se trata del primer establecimiento educacional de la República, que cuenta ya con más de un siglo de existencia, y de cuyas aulas han salido hombres que han contribuído grandemente al progreso del país. Por último, es justo considerar que el número de cursos y el número de alumnos de cada curso es muy superior al de los liceos.

Por estas consideraciones, propongo, en reemplazo del artículo 7.o, el siguiente: "El personal docente y administrativo del Instituto Nacional, con escepción del rector, gozará de un mayor sueldo equivalente al 15 por ciento sobre los asignados en la presente ley al personal de los liceos de primera categoría."

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Estoy perfectamente de acuerdo con lo que ha manifestado el honorable senador por Valdivia. Creo que, por la situación que ocupa el Instituto Nacional en la instrucción del país, debemos dar a su personal una remuneración especial. Pero, a mi juicio, hay otros establecimientos que están en la misma situación que aquél.

Uno de esos establecimientos es el Internado Barros Arana que, en realidad, es una sección del Instituto Nacional, pues era su internado, que fué separado y se le dió denominación especial. El otro establecimiento a que me refiero es el Liceo de Aplicación, cuya enseñanza está en las mismas buenas condiciones que el Instituto Nacional.

Por estas consideraciones, me permito ampliar la indicación formulada por el señor senador por Valdivia al personal de los dos establecimientos a que me he referido.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión la indicación formulada.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Como lo bueno es enemigo de lo mejor, voy a votar en contra de estas indicaciones.

El señor OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Yáñez, para sustituír el artículo 7.o por el que ha presentado su señoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Yo he formulado una indicación independiente con el objeto de asignar también un mayor sueldo de un quince por ciento al personal de profesores del Internado Barros Arana y del Liceo de Aplicación.

El señor VALENZUELA.— Creo que se podría aceptar el mayor sueldo para los profesores de los establecimientos que ha indicado el honorable senador por Maule, siempre que se redujera a un diez por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Acepto la modificación que propone el honorable senador por Santiago.

Votada la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia, resultó aprobada por 9 votos contra 5.

Puesta en votación la indicación formulada por el honorable senador por Maule, fué rechazada por 6 votos contra 8.

El señor SECRETARIO. —Art. 8.o Los profesores propietarios de ramos científicos de la enseñanza secundaria tendrán un sueldo anual de cuatrocientos cincuenta pesos por cada hora semanal de clase.

Los profesores propietarios de ramos técnicos de los mismos establecimientos tendrán un sueldo anual de 350 pesos por cada hora semanal de clase.

Se considerarán como ramos científicos los siguientes: castellano y filosofía; idiomas extranjeros; matemáticas, física y cosmografía; ciencias biológicas y química; historia y geografía; instrucción cívica y economía política y religión. Los demás ramos serán considerados como técnicos.

Los profesores interinos tendrán los sueldos indicados en los incisos anteriores, con una disminución de diez por ciento, excepto los titulados.

Los profesores de los cursos preparatorios, tendrán un sueldo anual de 6,000 pesos. Los profesores de preparatoria de los liceos de primera categoría, que tengan a su cargo cursos de alumnos medio-pupilos, gozarán de un sobresueldo anual de 2,400 pesos.

Los profesores jefes de cursos, además de las remuneraciones que les corresponden por las clases que desempeñan, tendrán un sueldo anual de 1,500 pesos.

El pago de los sueldos se efectuará por las horas efectivamente servidas.

La Comisión propone las siguientes modificaciones:

Artículo 8.o, inciso 1.o — Agregar después de la palabra "secundaria", la frase: "y los interinos con cinco o más años de servicios en una misma asignatura".

Inciso 4.o Suprimir la frase inicial: "Los profesores de los cursos preparatorios tendrán un sueldo anual de 6,000 pesos", y las palabras siguientes: "dos mil cuatrocientos pesos", reemplazarlas por "un mil doscientos pesos".

Inciso 5.o Suprimirlo.

Agregar como inciso final: "Los profesores designados por el Consejo para recibir las pruebas, examinarán gratuitamente a los alumnos de los liceos de niñas y a los que rindan exámenes de ramos de instrucción secundaria, salvo los de grados y de ramos universitarios, que continuarán remunerados en la forma actual.

El señor OVALLE (Presidente).— En discusión el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado con las modificaciones propuestas.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o

El señor YAÑEZ. — Como ya va a dar la hora, y como el resto del proyecto no ofrece observaciones, yo propondría que lo aprobásemos tal cmo lo presenta la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Tengo el sentimiento de oponerme a la insinuación del honorable senador por Valdivia, pues voy a formular algunas indicaciones más adelante.

El señor OVALLE (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

Sigue asistiendo numerosa concurrencia a las funciones que ofrece en el Santiago la compañía dramática española Salvat-Olona.

Anoche se puso en escena la genial producción de Jacinto Benavente: "Los intereses creados", que hacía tanto tiempo que no se representaba en la capital. Si no nos equivocamos, la última versión de "Los intereses", de que habíamos disfrutado, fué la de Thuiller en el Municipal.

El señor Salvat tuvo anoche a su cargo el Crispín, papel de gran responsabilidad, en el cual actuó con correcta e inteligente sobriedad. Esto de la sobriedad no quiere decir que Salvat reste al ocurrente héroe de "Los intereses creados", vivacidad suficiente, para que tenga todo el colorido escénico que el personaje necesita.

La señorita Cándida García hizo el Leandro con simpática y justa actuación. Se aplaudió su labor a la que da realce su figura distinguida y elegante.

Entre los demás intérpretes citaremos a Catalá que desempeñó en forma plausible el Capitán.

La presentación escénica bastante buena. La obra y la interpretación fueron aplaudidas con calor por la concurrencia.

—Para hoy se anuncian dos funciones. En vermouth se repetirán "Los intereses creados". En la noche subirá a escena la graciosa comedia "El octavo no mentir".

Raquel Meller

En nuestros círculos artísticos e inteleceuales, tanto como en nuestra buena sociedad, se ha recibido con suma complacencia la noticia de la próxima llegada a Santiago de la genial tonadillera Raquel Meller y de su esposo, el prestigiado escritor Enrique Gómez Carrillo. La incomparable artista viene contratada por la Empresa del Comedia.

Próximo estreno de Salvat-Olona

Ayer insinuamos a la empresa del Santiago la conveniencia de que dé a conocer al público una lista de los estrenos que piensa darnos a conocer. Esta se ha servido informarnos que desde la próxima semana subirán a escena varias producciones desconocidas para nuestro público y que la compañía ha incorporado a su repertorio después de confirmar plenamente su seguro éxito.

Entre las que se anuncian para muy pronto podemos citar las siguientes: "Por ser con todos leal, ser para todos traidor", de Benavente. "La ley de los hijos", "El audaz", "Una señora", del mismo autor. De Linares Rivas: "Cristobalón"; de los hermanos Quintero, "La consulesa"; del teatro francés, "El rey", "El río de oro", "Los nuevos millonarios", "La pasarela", y en fin, varias otras producciones del teatro italiano y español.

Don Juan Tenorio

En la noche de mañana Jueves subirá a escena en el Santiago el drama de Zorrilla, "Don Juan Tenorio", obra que atrae siempre una concurrencia crecida que aplaude desde hace tantos años esta producción, no comparada en cuanto a popularidad y éxito.

Los espectáculos del Comedia

En las funciones de ayer se presentó al público del Teatro de la Comedia el duetto Esperanza-Diez.

En las secciones vermouth y en la función nocturna de hoy, La Argentinita dará a conocer nuevos repertorios de bailes y tonadilas, y trabajará también el duetto Esperanza-Diez, cuyo éxito de anoche nos complacemos en consignar.

Cuadro "El Arte"

Hemos dado en numerosas ocasiones referencias del cuadro de aficionados "El Arte", que hace representaciones semanales en los diversos teatros que poseen las sociedades obreras.

El esta semana el cuadro "El Arte", dará dos funciones: una el Sábado próximo en la noche, en el local del Consejo Federal de Vidrieros, calle Victoria entre Santa Rosa y Vicuña, y la otra el Domingo, en matinée, en Martínez de Rosas esquina de Bulnes. En la función del Sábado se pondrán en escena "Los payasos se van", de Hugo Donoso, y en la del Domingo "Pueblecito", de Armando Moock.

El couplet de moda

"LA MILONGUITA"

Aprovechando la despedida de todo el conjunto que actúa en el Unión Central, La Maravillita, la encantadora tonadillera de 11 años, que tanto éxito ha tenido entre nosotros, estrenará un couplet titulado "La Milomguita", que es el de moda, el que más éxito ha tenido últimamente en Buenos Aires y España por ser creación de las más famosas tonadilleras del mundo.

Con este antecedente, habrá una atracción más en la función de hoy que es la despedida.

Jack Chism en el Setiembre

Jacks Chism, el original cowboy que ha hecho una temporada de una semana en el Comedia con franca aceptación, ha sido contratado por la empresa del Setiembre para los días Sábado y Domingo de la presente semana. El cowboy actuará en las tres funciones de cada día, es decir, en matinée, vermouth y nocturna.

La Compañía Medrano en el Excelsior

Con un éxito muy halagador debutó el Lunes esta Compañía de la que es primera actriz la señora María Planas.

Para hoy anuncia el cartel la "Pasión y Muerte de N. S. J.", que subirá a escena con todo el aparato que requiere esta obra.

Nos comunica el señor Medrano que como es ésta la única Compañía que representará este año el drama sacro, empezará la función a las 9.30 P. M. a fin de terminar a una hora favorable para los espectadores de otros barrios.

MUSICA

UNA CANTANTE NACIONAL.— En las funciones del Unión Central de ayer y anteayer, ha cantado con franco éxito su interesante repertorio de canciones y trozos de ópera la cantante nacional, señorita Natalia Díaz.

La voz flexible, agradable y vigorosa de la señorita Díaz es sin duda de aquellas destinadas a proporcionar triunfos en el teatro.

Si se agregan su temperamento artístico y su figura hermosa de mujer, puede anticiparse que esta joven cantante llegará a ser, con el estudio y la práctica de las tablas, una notable artista.

La señorita Díaz seguirá cantando en las próximas funciones del Unión Central.

LA PRIMERA SINFONIA CHILENA.—El maestro Enrique Soro acaba de terminar una gran Sinfoní intitulada "Romántica"; la primera que se ha escrito en Chile y una de las primeras de la América Latina.

Esta Sinfonía está dividida en cuatro partes y su próximo estreno por la orquesta más numerosa que se ha reunido en Chile causará sensación en los círculos musicales de toda la América.

CONCIERTO TRITINI

El concierto que anualmente da a la sociedad de Santiago el maestro señor Américo Tritini, es siempre recibido con agrado por los aficionados al arte musical, por la variedad y belleza de su programa.

El de este año, con la ejecución de una de las más hermosas Sinfonías de Beethoven por una gran orquesta, a cuyo frente estará el maestro Giarda, además de los números de piano con orquesta por el maestro Tritini, y las obras a dos pianos, en que el mencionado profesor tocará con su discípula señorita Corina Sanhueza, que en su audición en la temporada última, en el Club de Señoras, se revelara como una buena artista del teclado, llamará seguramente la atención de todos los cultores del arte de las notas.

Sabemos que esta audición se efectuará en la primera quincena de Abril, en el Teatro Unión Central, para el que publicaremos en algunos días el programa respectivo y la fecha determinada.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PENULTIMA FUNCION DE "VIVO O MUERTO" POR JACK DEMPSEY.— En sus funciones de mañana Jueves estrenará el Splendid, la penúltima función, series 10, 100 y 12, las mejores del serial de Pathle N. Y. que ha alcanzado un éxito inmenso y titulado: "Vivo o muerto".

Se titulan: "Sendas de destrucción", "Llamas de odio" y "La amenaza invisible".

HOY SE DA LA SEGUNDA FUNCION DE LA SERIAL "EL TORBELLINO", TRES NUEVOS EPISODIOS.— El Cine Alhambra estrena hoy la segunda función de la serial "El Torbellino", en sus tres nuevos episodios, no el Viernes, como se había anunciado, por ser día Santo. Se titulan los episodios: 4.o "El asalto de la muerte", 5.o "Sobre el precipicio" y 6.o "Al borde del abismo". En estas partes el espectador llega a dominar la estructura de la novela y adquiere un profundo conocimiento en lo que respecta al valor enorme de la acción y a su abundancia de méritos.

Esta segunda función aventaja en extremo a la primera por múltiples conceptos y demuestra la superioridad de los protagonistas que en fuerza de ser verdaderos fenómenos de la moderna acrobacia realizan toda clase de proezas, debatiéndose en un equilibrio admirable entre la vida y la muerte.

LA MAS GRANDIOSA CONCEPCION CINEMATOGRAFICA DE 1921, "LA CUESION PALPITANTE". SE ESTRENA MAÑANA EN EL ALHAMBRA.— Mañana se estrena en el Alhambra el foto-espectáculo más intenso y sensacional que se haya filmado en el año en curso. Se trata, como se sabe, del exponente más completo y genial en lo que respecta a la historia del mundo en estos últimos tiempos en que la desgracia ha azotado a la humanidad despiadadamente ocasionándole enfermedades como el cáncer social, flagelo horrible que se caracteriza por el aspecto intelectual que se dá a la interpretación de ciertas ideas sociales. Es el nuevo código que debe seguirse hoy, la nueva biblia de la juventud moderna, tanto femenina como masculina.

La pieza se inicia con la presentación de una gran obra en construcción: es el rascacielo, el himno al progreso que canta Norte América diariamente, la mole gigantesca que da trabajo a miles de almas y alberge también.

La interpretación pertenece al célebre actor Henry B. Walthall, el más completo de la cinematografía norteamericana y que es el creador de las obras más famosas del mundo.

EL ESPECTACULO DE LA PASION EN EL ALHAMBRA.— Pasado mañana se estrena en el Cine Alhambra la cinta de la Pasión, Vida y Muerte de J. C., más moderno ejemplar realizado en Tierra Santa con aprobación de las autoridades eclesiásticas. Este poema bíblico en 15 partes fué impresionado en los mismos sitios que señala la historia y figuran en él hermosas escenas que forman la narración más completa e interesante que sobre la vida, pasión y muerte de N. S. J. C.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA FILIGRANA DE LA CASA FOX "LA HERMANA DEL VECINO", POR LA ENCANTADORA PEGGY HYLAND.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Miércoles del Splendid, será estrenada la vista Fox titulada "La hermana del vecino", obra de arte y delicadeza, que puede ser considerada como una verdadera filigrana cinematográfica.

Crea el principal rol la encantadora Peggy Hyland, actriz que se presenta luciendo las más elegantes toilettes de la última moda neoyorkina, y que en esta obra crea su papel con una gracia y simpatía admirables.

PASION Y MUERTE DE N. S. J. C. Y REDENCION DE MARIA MAGDALENA.—El Viernes de la presente semana, en homenaje a las festividades y ceremonias con que la Iglesia rememora el drama del Calvario, se hará en el Teatro de La Comedia tres exhibiciones de la cinta de asunto bíblico "Pasión y Muerte de N. S. J. C. y Redención de Magdalena". Esta cinta reproduce fielmente las escenas tremendas en las cuales el Salvador dió su vida en supremo holocausto de redención de la humanidad.

"ROSITA LA CAMARONA".—La encantadora artista Bessie Love, se presenta el Domingo en los teatros Setiembre y Brasil con la cinta "Rosita la Camarona", una comedia pintoresca y original, propia para lucir el trabajo especial lleno de simpatía de esta artista.

"EL CARNAVAL DE LAS VERDADES".—Está próxima a estrenarse esta cinta de la manufactura Gaumont de París que marca rumbos completamente nuevos en el arte cinematográfico y que viene a afianzar definitivamente la supremacía del arte francés. El elenco que interpreta esta obra es formidable.

"CHRISTUS" EN EL SPLENDID.—El poema de Fausto Salvatore "Christus", basado en la Vida, Pasión y Muerte de N. S. J. C., será exhibido en las funciones de matinée, especial y noche del Viernes del Splendid.

TEATRO SETIEMBRE.—"Vivo o Muerto".—Tarde y noche se estrenará hoy la tercera función de la sensacional serie "Vivo o Muerto", interpretada por el campeón mundial de box Jack Dempsey. Esta función comprende los episodios 4, 5 y 6. Anteriormente "Vivo o Muerto" se daba los Viernes, pero como esta semana este día es festivo, se continuará en el futuro los Miércoles, para seguir el sistema implantado hoy.

—Jueves y Viernes Santos se dará "Christus".

—Sábado se dará "Carmen", por Pola Negri.

TEATRO BRASIL.—"El Sacrificio de Mónica".—En las dos funciones de hoy se exhibirá en este teatro la hermosa película alemana marca U. F. A. intitulada "El sacrificio de Mónica", interpretada por la famosa y bella actriz Honny Porten.

—Mañana se dará "Christus".

—Sábado: "Carmen", por Pola Negri.

UNA ACLARACION SOBRE "CHRISTUS".—La Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., propietaria para Chile de los derechos exclusivos de la película "Christus", según escritura pública convenientemente legalizada, nos encarga advertir que la copia legítima se exhibirá únicamente en los teatros Setiembre y Brasil. Al mismo tiempo, nos pide dejar constancia que esta cinta es la única de la Vida de Jesús que tiene aprobación eclesiástica, según declaración pontificia de Mayo de 1917.

"Christus" se dará mañana tarde y noche en los teatros Setiembre y Brasil.

LA REPRISE DE HOY EN EL GARDEN THEATRE.—Para sus dos funciones de hoy anuncia esta sala las últimas exhibiciones de la artística pieza Realart de reciente edición titulada "Matilde", sentido y delicado romance pasional, muy interesante y real. Crea el rol principal, la encantadora estrella Mary Miles Minter. "Matilde" es una cinta digna de todo elogio.

TEATROS ALAMEDA E IMPERIAL.—Las funciones de especial y noche de hoy, las hacen estos cines con el meritorio estreno Universal Especial Atracción intitulado "Locuras de la vida", hermosa película realista en la que hace una de sus más acabadas interpretaciones la bella actriz Carmel Myers.

ALGUNOS ESTRENOS DEL ALAMEDA.—Hoy presenta "Locuras de la vida", por Carmel Myers. Mañana y pasado dará "La Pasión de N. S. J. C.", última cinta sobre el drama sacro editada en Europa. Y el Sábado estrenará los episodios 4, 5 y 6 de "El Torbellino", la emocionante serial de aventuras por Charles Hutchison.

TEATRO DE LA AVENIDA.— Anuncia para las dos funciones de hoy la película titulada "Después del perdón", y que ha gustado mucho por la belleza de su argumento.

La encantadora actriz rusa Elena Makowska tiene a su cargo el papel protagonista y la secunda el distinguido actor Guido Trento, quienes hacen una creación por la propiedad con que desempeñan sus roles, dando vida en la escena muda a la hermosa novela de Matilde Serao, de la cual es esta cinta una afortunada adaptación.

HOY ESTRENA EL POLITEAMA LA PENULTIMA FUNCION DE "VIVO O MUERTO", POR JACK DEMPSEY.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del acreditado y concurrido teatro del barrio Estación, el Politeama, serán estrenadas las series 10, 11 a 12, cuarta y penúltima función, del serial Pathé N. Y., titulado "Vivo o muerto".

MUNDIAL CINEMA.— "Odio de castas".— Una cinta sensacionalísima. El odio de castas, tema que mucho se ha estudiado en Norte América y que ya se ha presentado en el cinema, vuelve a ofrecernos esta película en forma nueva e interesante. La cinta de hoy nos muestra las continuas luchas que hay en los EE. UU. entre blancos y negros.

Se presentará en las secciones de especial y noche, hoy

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO. — Compañía Salvat - Olona. — Tarde: "Los intereses creados".

Noche: "El octavo no mentir".

COMEDIA. — Variedades. — Vermouth y noche La Argentinita y el duetto Esperanza - Diez.

UNION CENTRAL. — Variedades. — Vermouth y noche, despedida de la compañía de variedades que encabeza La Maravillita.

EXCELSIOR.— Compañía Planas-Medrano. — Se pondrá en escena el drama sacro: "Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Vivo o muerto" tercera función.

BRASIL. — Tarde y noche: "El sacrificio de Mónica" por Henry Porten.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche: "Carmen", por la Pola Negri.

ODEON. — "Vivo o muerto", cuarta función, por Jack Dempsey.

INDEPENDENCIA. — "María Magdalena" por Diana Karene.

AMERICAN.— "Cayena el bravo" por Harry Carey.

SPLENDID. — Tarde y noche: "La hermana del vecino" por Peggy Hyland.

POLITEAMA. — Tarde y noche series 10, 11 y 12 de "Vivo o muerto".

AVENIDA. — Tarde y noche: "Después del perdón" por Elena Makowska.

GARDEN. — "Matilde" por Mary Miles Minter.

ALAMEDA. — "Locuras de la vida" por Carmel Myers.

DELICIAS. — Primeros episodios de "El torbellino".

COLON. — "Matilde" por Mary Miles Minter.

ALHAMBRA. — Segunda función de "El torbellino".

MUNDIAL. — Tarde y noche: "Odio de castas".



INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastman y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL PRESIDENTE HARDING CONVOCA AL CONGRESO NORTEAMERICANO A SESIONES ESPECIALES PARA EL 11 DE ABRIL

LA COMISION INTERALIADA ANUNCIA QUE EN EL PLEBISCITO DE LA ALTA SILESIA, ALEMANIA OBTUVO 716,400 VOTOS Y POLONIA 471,408

El Gobierno francés apoyará la idea de dividir el territorio de la Alta Silesia entre Alemania y Polonia, de acuerdo con los resultados del plebiscito

LA LIGA DE LAS NACIONES DA A LA PUBLICIDAD EL TEXTO DE LOS MANDATOS ACORDADOS

Los maximalistas rusos ocupan a Batum después de su evacuación por los nacionalistas turcos

El proyecto referente al cobro de las reparaciones es adoptado por la Cámara de los Lores

GRAN BRETAÑA

EMBOSCADA A UN TREN

DUBLIN, 22. — Un tren que conducía civiles y militares cayó en una emboscada en el condado de Kerry, resultando muertos un oficial y 5 hombres, además de doce heridos.

EL EMPRESTITO INGLES A GRECIA

LONDRES 22. — Una información de Atenas dice que la noticia de que el empréstito ha quedado arreglado con Inglaterra ha encontrado en dicha capital agradecida acogida.

LOS POLACOS HABRIAN OCUPADO A GRODNO

LONDRES 22. — El "Times" publica una información de Riga según la cual los polacos habrían ocupado a Grodno.

Respecto al plebiscito de la Alta Silesia el reparto del distrito minero es inevitable en razón del resultado del voto reciente y la situación económica general de Europa.

La comisión fijará inmediatamente las fronteras legales.

ALREDEDOR DE LA ELECCION DE Mr. CHAMBERLAIN

para jefe del partido unionista

LONDRES, 22. — Mr. Chamberlain ha sido designado jefe del partido unionista, pero esta elección no significa, sin embargo, que haya de ser el leader de todo el partido ya que la tradición política exige que éste debe serlo el jefe del Gabinete.

En un partido corriente el jefe del Gabinete debería ser el leader de todo el partido, pero en el partido de coalición la situación se complica y Mr. Lloyd George es teóricamente liberal, no pudiendo ser por consiguiente jefe del partido unionista.

En la Cámara de los Lores el jefe de los unionistas es el conde de Curzon.

Así, pues, está aún bastante confusa la cuestión de la jefatura de todo el partido.

La primera obligación de Mr. Chamberlain, como jefe del partido, es la de contestar que "sí" a la cuestión de si el Gobierno pretende mantener el control de los intereses de la compañía petrolífera anglo-persa después que se haya terminado la formación de nuevos capitales.

MANDATO ACORDADO POR LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 22. — La Liga de las Naciones ha dado a la publicidad los textos de los mandatos acordados, disponiendo que la administración de Samoa corresponda a Nueva Zelanda, la de Nauru a Gran Bretaña, la del sureste africano de Alemania a la Unión Surafricana y la de las posesiones alemanas del Pacífico al sur del Ecuador fuera de Samoa y Nauru a Australia.

De acuerdo con los reglamentos estos mandatos tendrán como obligación propender al adelanto material y moral de estos territorios así como al bienestar de sus moradores; se prohibirá el comercio de esclavos y el trabajo de los forzados a no ser para obras públicas de excepcional importancia en cuyo caso se les dará una remuneración adecuada.

Quedará bajo control del mandatario el tráfico de armas y municiones y la provisión de bebidas espirituosas e intoxicantes a los indígenas. Se prohibe la instrucción militar a los nativos con la sola excepción de los de la policía local; no se establecerán bases de defensa militar ni naval ni se levantarán fortificaciones.

Será indispensable el consentimiento de la Liga de las Naciones para cualquier modificación que se quiera introducir en las cláusulas del mandato.

En el caso de que surja alguna disputa entre un mandatario y algún otro miembro de la Liga con relación al mismo mandato y que no se llegue a un arreglo por medio de negociaciones directas se someterá la disputa al Tribunal permanente de la Corte Internacional de Justicia.

La presente declaración quedó archivada en los archivos de la Liga de las Naciones y se han mandato copias a todas las potencias signatarias del Tratado de Versalles.

LA CAMARA DE LOS LORES ADOPPTA

EL PROYECTO SOBRE LAS REPARACIONES

LONDRES, 22. — La Cámara de los Lores adoptó definitivamente el proyecto relativo a las percepciones por las reparaciones.

BELGICA

SE REDUCEN LOS SALARIOS MINEROS

BRUSELAS, 22. — La Comisión de Minas ha decretado una reducción posterior de un cinco por ciento en los salarios a contar desde comienzos de Abril.

DE PARIS

(De nuestro corresponsal, por cable)

LA ACTUACION DE LA DELEGACION CHILENA EN LA CONFERENCIA DE BARCELONA

EL RESPETO A LOS TRATADOS VIGENTES Y LA LIBERTAD DE CELEBRAR ACUERDOS REGIONALES

PARIS, 22. — La delegación chilena a la Conferencia de Barcelona dejó en salvo, en la Convención de Tránsito y comunicaciones, el principio de respeto a los tratados vigentes y la libertad de celebrar acuerdos regionales.

FRANCIA

EL ENTRENAMIENTO FISICO OBLIGATORIO

PARIS, 22.—La Cámara francesa adoptó hoy, por unanimidad, un proyecto de ley según el cual el entrenamiento físico es obligatorio en Francia para los jóvenes de ambos sexos.

Los muchachos de más de diez y seis años deberán continuar su entrenamiento físico que consistirá en ejercicios gimnásticos, carreras, tennis y otros ejercicios atléticos de su elección hasta que se incorporen al ejército o a la marina.

Las jóvenes de las instituciones de instrucción primaria y secundaria deberán igualmente adoptar un sistema de cultura física de acuerdo con reglamentos especiales que dictará el Ministro de Instrucción.

SUPRESION DEL MONOPOLIO SOBRE COMERCIO DEL PETROLEO

PARIS, 22.—En el proyecto de legislación sobre petróleo, examinado hoy en Consejo de Ministros presidido por M. Millerand, se establece la completa supresión del monopolio sobre dicho comercio.

LOS GRIEGOS ABANDONAN SU PROYECTADA OFENSIVA CONTRA LOS TURCOS

PARIS, 22.—Según despachos recibidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha abandonado, por lo menos por ahora, la idea de llevar a cabo la nueva ofensiva griega contra los turcos en el Asia Menor, proyectada para fines de Marzo.

Las instrucciones al ejército griego que, según se cree, motivaron su avance de los últimos días, han sido canceladas, si bien las tropas continúan desembarcando en Esmirna.

En los círculos oficiales franceses se estima que ese cambio de proyectos se debe a la actitud de enérgica reprobación asumida por Francia y Gran Bretaña, como también al hecho de que, probablemente, la proyectada ofensiva no reportaría todas las ventajas deseadas.

FALLECIMIENTO DE UN ARTISTA BOLIVIANO

NIZA, 21. — El artista boliviano señor José Alvarez, falleció hoy repentinamente.

ESPAÑA

EN LA CONFERENCIA DE TRANSITO Y COMUNICACIONES

BARCELONA 22. — La Conferencia de Comunicaciones adoptó una resolución relativa al artículo sobre aprobación de las convenciones anteriores que provocaba una enérgica oposición por parte de numerosas delegaciones principalmente de las suramericanas.

El nuevo texto adoptado da satisfacción a los suramericanos y abroga las convenciones anteriores. Sin embargo estipula que no serán renovadas a su expiración o serán adoptadas en la Convención de Barcelona si la ocasión se presenta y las convenciones regionales podrán así subsistir.

El Rey Alfonso concederá el Sábado una audiencia a los delegados, los cuales almorzarán el Lunes en el Ministerio de Relaciones.

La Conferencia se suspenderá desde el Jueves hasta el Martes de la semana próxima con motivo de las festividades de Semana Santa.

LAS CORRIDAS DE TOROS DEL DOMINGO

MADRID, 22. — En la corrida del Domingo celebrada en el barrio de Vista Alegre, torearon los espadas Alcalaleno, Félix Merino y Gordito.

En Tetuán torearon los novilleros Manuel Martínez y Cocherín, quienes fueron heridos en la pierna y la espalda respectivamente.

En Barcelona se lució Granero en la suerte de las banderillas y Chicuelo estuvo magnífico en la suerte preparatoria aun cuando al final de la suerte estuvo malazo con el estoque, mientras Joselito era estrepitosamente ovacionado por su valor temerario.

El primer toro en las corridas del Domingo en Valencia cogió a Alfredo Ortello que se vió imposibilitado para continuar la corrida prosiguiendo Marcial Landa con los toros que le correspondían y matando después Correa Montes otros dos toros de los asignados al torero Ortello.

FUNEIALES DE UN PRELADO

GRANADA, 22.—Se ha celebrado con toda solemnidad el entierro del obispo Monseñor Guandiz, que falleció a consecuencia de un derrame cerebral.

EL PRESUNTO ASESINO DE DATO

MADRID, 22.—El Consejo de Cuestiones Económicas de la Dirección de Seguridad ha dado a la prensa las declaraciones de Ramón Casanellas, presunto asesino del señor Dato, quien dijo que había huido de Madrid disfrazado de Mendigo vagabundo, tomando la carretera de Toledo y preguntando a un campesino por el camino de Portugal.

HACIA LA UNIFICACION DEL PARTIDO LIBERAL

MADRID 22. — El Ministro del Interior señor Alba ha dirigido comunicaciones a los leaders liberales señores Alhucemas y Melquiades Alvarez, invitándoles, junto con los miembros de sus fracciones, a unise a él para formar un gran partido liberal, con un programa avanzado, en el que se pediría la revisión de la Constitución, introduciendo grandes reformas sociales, entre éllas, el reconocimiento de las organizaciones obreras, restablecimiento de las leyes de economía y reorganización de la actual administración.

Los diferentes grupos liberales han celebrado recientemente frecuentes conferencias.

ALEMANIA

UNA RESPUESTA NEGATIVA DE ALEMANIA

BERLIN, 22. — En forma extraoficial se anuncia que la respuesta de Alemania a la petición de la Entente que solicita el pago de mil millones de marcos oro antes de mañana será una negativa.

ROBO EN LA OFICINA DE CORREOS

BERLIN 22. — La oficina de correos ha sido desvalijada durante la noche por un grupo de enmascarados que se llevaron un millón de marcos.

CELEBRANDO EL TRIUNFO DEL PLEBISCITO

BERLIN 22. — El Presidente Ebert ha dirigido un telegrama al príncipe Hatzfeld, plenipotenciario alemán en Oppeln, expresándole sus felicitaciones por el resultado obtenido en el plebiscito y regocijándose de que el pueblo de la Alta Silesia se haya pronunciado en su mayoría a favor de Alemania.

El Ministro del Interior ha ordenado el embanderamiento de las calles y edificios para celebrar el éxito del plebiscito que da a Alemania un triunfo aplastante.

Los distritos en que el plebiscito fué favorable a Polonia fueron el de Pless que dió 41 mil votos a favor de ella contra 14 a favor de Alemania; el de Rey-bnick que dió a Polonia 50.000 contra 30 mil 500 que obtuvo Alemania; el de Sosnowice que dió 27 mil a Polonia contra 17 mil a Alemania; y el de Strelitz que dió a Polonia 29.900 contra 25.500 a favor de Alemania.

LA DEFENSA DEL ASESINO DE TALAAT

BERLIN, 22. — La colonia armenia ha aprobado una moción glorificando el asesinato del ex-Gran Vizir turco Talaat y ha contratado los servicios de dos prominentes abogados de esta capital para defender al asesino.

EL PLEBISCITO EN LA ALTA SILESIA

VARSOVIA CELEBRA EL RESULTADO DEL PLEBISCITO

VARSOVIA, 22. — Millares de aclamaciones celebraron las informaciones favorables referentes a los resultados del plebiscito en la Alta Silesia, al iniciarse una asamblea durante la cual se alzó un altar improvisado y ante el cual se ofrecieron plegarias por los territorios que, según creen polacos, su patria ha vuelto a recuperar después de más de seiscientos años de separación.

Los más entusiastas organizaron manifestaciones, a pesar de que los últimos diarios de la tarde anunciaban que los cómputos recibidos no eran oficiales y que eran incompletos.

A una reunión patriótica asistieron los representantes del Gobierno, de la Dieta y del clero.

Las noticias procedentes de la zona plebiscitaria han provocado el mayor salto registrado en los últimos meses en el valor del marco, que subió de 660 a 650 marcos por dólar.

POSIBLE DIVISION DE LA ALTA SILESIA

ENTRE ALEMANIA Y POLONIA

PARIS, 22. — El Gobierno francés apoyará la teoría de que la Alta Silesia puede ser dividida entre Alemania y Polonia como resultado del plebiscito.

Se asegura en esta capital que el Tratado de Versalles deja plenamente establecido que la nueva frontera deberá seguir, en cuanto sea posible, la voluntad expresada por los votantes.

EL RESULTADO DEL PLEBISCITO

SEGUN EL INFORME DE LA COMISION INTERALIADA

BERLIN, 22.—El informe de la comisión interaliada en la Alta Silesia dice que el resultado del plebiscito dió a Alemania 716.400 votos y a Polonia 471.408

LA PROPORCION DE VOTANTES EN EL PLEBISCITO

OPPELN, 22.—La proporción de los votantes en el plebiscito del Domingo último alcanzó al 88 por ciento y el número de emigrados se elevó a 188.000 sobre 1.919.000 inscritos.

LA REGION INDUSTRIAL VOTO POR POLONIA

OPPELN, 22.—Según los resultados que se conocen del plebiscito, en la región industrial, ésta votó toda entera a favor de Polonia.

DIFICULTADES QUE SE PREVEN POR EL PLEBISCITO

LONDRES, 22.—El "Daily Chronicle" dice que es muy posible que por los resultados del plebiscito de la Alta Silesia, se originen serias dificultades en el Consejo Supremo.

DECLARACIONES DE VON SIMONS SOBRE LA ALTA SILESIA

BERLIN, 22. — Von Simons, hablando respecto al plebiscito de Alta Silesia, dijo que ésta demostró su voluntad de quedar alemana y que es y debe formar parte del Imperio.

COMENTARIOS E INFORMACIONES DE LA PRENSA

PARIS, 22. — Comentando los resultados del plebiscito en la Alta Silesia, la mayor parte de los diarios se manifiestan conformes con las previsiones, pues si el norte y oeste dieron la mayoría a Alemania, el resultado en los distritos mineros del oeste y sur le fué adverso.

Todos los diarios declaran unánimemente que Francia democrática se inclinará ante el veredicto popular.

"Le Matin" publica una información de Oppeln, diciendo que el comandante francés debió ordenar emplazar una batería de ametralladoras para dispersar una columna de dos mil manifestantes alemanes que desfilaban ante la sede de la comisión interaliada y del Consulado de Polonia, lanzando gritos hostiles y amenazando con el puño a los soldados franceses.

EN FAVOR DE LA DIVISION DE LA ALTA SILESIA

PARIS, 22. — Los diarios se pronuncian en favor de que se dé a Polonia los cinco distritos orientales de la Alta Silesia, incluyendo el territorio minero más rico, que votaron en favor de su unión a ese país.

"El plebiscito — declara "Le Temps",—estaba destinado a permitir a los obreros hacerse oír lo mismo que a los demás ciudadanos y los aliados no dejarán que los alemanes se impongan a los obreros polacos."

LA LEGACION POLACA EN WASHINGTON JUZGA EL RESULTADO DEL PLEBISCITO

WASHINGTON 22. — La Legación polaca en esta capital anuncia que cerca de siete distritos de la Alta Silesia votaron en favor de su unión a Polonia, dos en favor de Alemania y uno dudoso.

Agrega que el plebiscito debe decidirse por los distritos y no por el total de los votantes de toda la provincia, considerando el resultado como una victoria de los polacos.

ITALIA

LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

DE LOS TERRITORIOS RECIENTEMENTE ANEXADOS

ROMA, 22. — El Consejo de Ministros ha resuelto que los nuevos territorios anexados de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Saint Germain, eligirán 27 diputados, con lo cual la Cámara italiana se compondrá de 535 diputados.

UNA ACLARACION DEL CONDE DE SFORZA

ROMA 22. — El Conde Sforza hablando hoy ante la Comisión Parlamentaria de Relaciones Exteriores hizo una aclaración sobre las declaraciones hechas ante la Cámara el 19 de Marzo; tal reunión tuvo el carácter de reservada.

EL REGISTRO DE LOS BAULES DE LA MISION RUSA

ROMA 22. — La policía ha continuado el registro de los baúles de los miembros de la misión rusa, encontrando sederías, pieles, tapices, artículos de peletería, libros, ropa blanca y documentos.

Los baúles fueron nuevamente cerrados y entregados directamente a la aduana.

CHOQUE ENTRE SOCIALISTAS Y FASCITAS

MILAN, 22.—A raíz de los accidentes de ayer, los fascitas invadieron el círculo socialistas denominado Porta Garibaldi, destrozando sus muebles y arrancando la bandera roja.

Se produjo con este motivo un choque entre fascistas y socialistas, resultando uno de éstos muerto y varios heridos.

INCENDIO DE UN DIARIO

MILAN, 22.—En el diario "Il Secolo" ha estallado un incendio que ha causado enormes perjuicios en las maquinarias.

ARRESTO DE VARIOS COMUNISTAS

MILAN, 22.—Informan de Greco Milaneso que se ha arrojado una bomba contra la sede de los fascistas, de resultas de la cual hubo dos heridos. El autor del atentado fué detenido.

La policía registró después la sede comunista, arrestando a catorce personas. En la sede comunista de Milán se efectuaron también veinte detenciones.

Después la policía regresó a Greco Milaneso donde se produjo entre ella y los socialistas un grave encuentro a la terminación de una manifestación en Milán, resultando dos muertos y varios heridos.

DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA FUENTE DE PETROLEO

ROMA, 22. — "Il Messagero" informa que en Ripi, localidad de la provincia de Roma, se ha descubierto una nueva fuente de petróleo que en doce horas produce ocho mil litros y cuya producción es constante.

EL EQUIPAJE DEL DELEGADO COMERCIAL RUSO

ROMA, 22. — El equipaje de la misión comercial rusa contiene lo que, a juicio de los funcionarios de la aduana, forma parte de los tesoros imperiales, inclusos fragmentos de la corona del ex-Zar, obras antiguas, monedas, joyas, etc., todo ello avaluado en muchos millones.

SUIZA

LA PROXIMA CONFERENCIA DE LA LIGA SOBRE LA TRATA DE BLANCAS

GINEBRA 22. — La Liga de las Naciones ha enviado invitaciones a todos los países para asistir a la Conferencia internacional sobre trata de blancas, que se reunirá en Ginebra el 30 de Junio próximo.

Todas las naciones han sido invitadas para colaborar en este trabajo e iniciar en seguida la formación de un programa a la brevedad posible, dado el aumento que está adquiriendo la inmigración.

La Liga espera que los Estados Unidos colaborarán en esta tarea.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

UNA CIRCULAR DEL GOBIERNO SUECO

LOS MARINEROS CHILENOS SON CONSIDERADOS COMO MALOS ELEMENTOS

NUEVA YORK, 22.—El Gobierno de Suecia ha ordenado a sus consulados que comuniquen a las compañías navieras suecas que se abstengan de embarcar en sus vapores tripulantes chilenos, por cuanto los considera malos elementos, imbuídos de ideas anarquistas que propagan en seguida entre las tripulaciones.

El Gobierno recomienda, además, que se evite que dicho elemento llegue a Suecia.

LA SOBERANIA DE PANAMA

UN EDITORIAL DE "THE NEW YORK TIMES"

NUEVA YORK, 22.—La nota enviada por Mr. Harding al Presidente Porras ha dado motivo a "The New York Times" para publicar un editorial en que, bajo el título de "Panamá soberana", dice que una de las razones por qué los americanos creían que la disputa y amenaza de guerra entre Panamá y Costa Rica era una farsa, era que siempre habían considerado a Panamá como una República de juguete para ellos y que les divertía que esa República de títeres pudiera tener una voluntad propia contraria a la de los Estados Unidos.

"Es verdad—agrega el diario—que cuando en 1903 se constituyó o fué constituída Panamá, nuestro Gobierno habló ceremoniosamente de sus derechos soberanos, declarándola merecedora de entrar en la Hermandad de las Naciones, pero, en aquel entonces, se sospechaba que Roosevelt y Hay se reían a mandíbula batiente cuando discurrían elocuentemente sobre la soberanía de Panamá.

"Sin embargo, el derecho internacional es ley internacional y los tratados son tratados: bajo ambos, Panamá tiene una dignidad nacional reconocida, la cual puede invocar levantadamente como si fuera la más grande y antigua nación del mundo.

"Así, cuando el Presidente señor Porras telegrafió a Mr. Harding que Panamá estaba "apenada y humillada" por la nota perentoria del Departamento de Estado, la cosa no puede recibirse con una sonrisa, y mucho menos, con una sonrisa oficial. La grandiosidad de la soberanía nacional que enseñamos a Panamá en 1903 será puesta ahora en práctica por esa nación, que talvez superará nuestras enseñanzas."

LA REANUDACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL CON RUSIA

ES IMPOSIBLE MIENTRAS ESE PAIS NO REPUDIE EL MAXIMALISMO.— DECLARACION DEL SECRETARIO DE COMERCIO, Mr. HOOVER

NUEVA YORK, 22.—El Secretario de Comercio, Mr. Hoover, ha declarado que es imposible que se reanude el intercambio comercial con Rusia hasta que desaparezca el maximalismo y estima que Europa no recuperará su normalidad económica mientras que Rusia no repudie el maximalismo.

Calcula que el Gobierno del Soviet de Rusia posee doscientos millones de dólares en platino, oro y joyerías y cree que una vez gastados esos recursos, Rusia no podrá seguir negociando con las naciones extranjeras.

LAS SEÑORAS SON RESPONSABLES DE LA BAJA DEL CAMBIO

ASEVERACION DEL MINISTRO DE COMERCIO DEL CANADA Mr. HENRY DRAYTON

NUEVA YORK, 22.—El Ministro de Comercio del Canadá, Mr. Henry Drayton, hablando en el Club de Señoras, aseguró que las damas eran responsables de la baja del cambio debido a sus excesivas importaciones de mercaderías extranjeras en detrimento de la industria nacional.

El Ministro terminó asegurando que la bancarrota es inevitable.

POSIBLE CIERRE DE LAS MINAS DE COBRE

NUEVA YORK, 22.—Comunicaciones procedentes de Boston, aseguran que se cerrarán las grandes minas de cobre de este país si el precio de dicho metal no mejora dentro de pocas semanas.

GRECIA

LA MOVILIZACION EN GRECIA

ATENAS 22. — Se han movilizado las clases de 1915, 1916 y 1917.

TURQUIA

LOS MAXIMALISTAS OCUPAN A BATUM

CONSTANTINOPLA, 22. — Los Maximalistas rusos ocuparon a Batum después que la ciudad fué evacuada por los nacionalistas turcos.

LOS GRIEGOS PREPARAN UNA NUEVA OFENSIVA CONTRA LOS TURCOS

CONSTANTINOPLA, 22. — Se anuncia que los griegos preparan enérgicamente una nueva ofensiva contra los turcos, en dirección a Eskisher, en el Asia Menor, ofensiva que se desarrollaría a fines de Marzo.

RUSIA

LENIN ESTARIA NEGOCIANDO UNA POLITICA DE COALICION

con los menshevikis y socialistas revolucionarios

LONDRES 22. — Un despacho procedente de Moscou informa que Lenin ha entrado en negociaciones con los menshevikis y con los socialistas revolucionarios, a fin de formar un soviet de coalición.

LA PENETRACION DIPLOMATICA DEL SOVIET EN EL MUNDO

NUEVA YORK, 22.—"The New York Herald" dice que en resumen, los acontecimientos de la semana pasada marcan un rápido mejoramiento de la situación de Rusia con respecto al aislamiento en que se encontraba hasta hoy.

El 16 de Marzo fué firmado en Londres el convenio comercial anglo-ruso; ese mismo día fué ratificado en Moscou el tratado ruso-turco, que establece fraternales relaciones entre ambos países. El 18 fué terminado el convenio comercial ruso-alemán y ese mismo día se firmó la paz entre Rusia, Polonia y Ukrania.

Por otra, el día 19, el conde Sforza manifestó en la Cámara italiana que se firmaría muy pronto un convenio comercial con Rusia y ese mismo día el conde Ushida, Ministro de Relaciones del Japón, manifestó que la firma de un convenio entre Rusia y algunas naciones europeas podía determinar una nueva política japonesa respecto de Rusia.

LA PREPONDERANCIA DE LENIN EN LA POLITICA INTERNA DE RUSIA

ESTOKOLMO, 22.—Un despacho de la agencia noticiosa de Moscou

cou dice que el décimo Congreso del Partido Comunista se clausuró el Jueves, después de una grave controversia sobre política interna, en la cual Lenín resultó eventualmente victorioso, pues se impuso su política por una gran mayoría.

Se resolvió abolir la confiscación de cereales y crear un impuesto que se pagará en granos.

La antigua disputa respecto a la formación de asociaciones gremiales fué resuelta conforme a las indicaciones de Lenín.

FERROCARRIL DESTRUIDO

REVAL, 22. — Se informa que el ferrocarril de Pskov a Petrograd está destruído.

SURESLAVIA

DOS MUSULMANOS FIGURAN EN E LNUEVO GABINETE

BELGRADO, 22. — En el Gabinete reorganizado figuran dos musulmanos: el Ministro de Salud Pública, Hehdmedovitch y el Ministro de Comercio Bao.

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE CONVOCA EL CONGRESO

A SESIONES ESPECIALES

WASHINGTON, 22. — El Presidente Mr. Harding ha convocado el Congreso a sesiones especiales para el 11 de Abril.

MATERIAS DE QUE SE OCUPARA EL CONGRESO EN SUS SESIONES ESPECIALES

WASHINGTON, 22. — La revisión de las tarifas aduaneras y contribuciones será la principal tarea del Congreso en su período de sesiones especiales pero, además, los congresales se ocuparán de otros importantes tópicos entre los que figuran la restricción a la inmigración, problemas de transportes y reglamentación de las industrias del carbón y de los frigoríficos.

EL PRESIDENTE DEL NATIONAL CITY BANK

ofrece su renuncia al Directorio de dicho Banco

NUEVA YORK, 22.—El presidente del National City Bank, cuyo ruidoso proceso de divorcio había atraído sobre sí la atención pública, ofreció hoy su renuncia a los directores del Banco, pero éstos, por unanimidad acordaron rechazarla.

ES BOTADO AL AGUA UN SUPERDREADNOUGTH GIGANTESCO

CAMDEN, 22. — Ha sido lanzado al agua el superdreadnought "Colorado" el Martes a las 12.42.

El buque ha sido construído en los astilleros de la Sociedad Constructora de Nueva York, y es el más grande y poderoso de los barcos de guerra construídos hasta la fecha.

Mr. HARDING CONCURRIRA A LA INAUGURACION del monumento a Bolívar

WASHINGTON, 22.—Mr. Harding ha aceptado la invitación hecha por el Ministro venezolano señor Yáñez para asistir a la inauguración de la estatua de Bolívar, el 19 de Abril.

Se cree que esto dará ocasión a discursos importantes para las relaciones con la América Latina.

LA BASE DEL SISTEMA MONETARIO HONDUREÑO

WASHINGTON, 22. — Según informaciones recibidas en el Departamento de Comercio, se desprende de las recientes leyes aduaneras aprobadas en Honduras que aumenta en ese país la tendencia para adoptar la moneda norteamericana como base del sistema monetario hondureño.

EL GENERAL WOOD SE HARA CARGO DE LA DIRECCION de la Universidad de Pensylvania

WASHINGTON, 22. — A su regreso de las islas Filipinas, a donde fué para investigar la posibilidad de conceder independencia a dichas islas, el general Leonard Wood presentará su renuncia al ejército para hacerse cargo de la dirección de la Universidad de Pensylvania.

LA SALUD DEL CARDENAL GIBBONS

BALTIMORE 22. — La afección que aqueja al cardenal Gibbons ha adquirido un cariz desfavorable. Los médicos que lo atienden no creen sin embargo, que el peligro sea inmediato.

El corazón del cardenal se debilitó ayer en la tarde y su temperatura bajó en forma extrema.

Los médicos no dieron a la publicidad estos datos sino en la tarde de hoy, por temor de asustar a los amigos del prelado.

SOBRE LA REANUDACION DEL COMERCIO CON RUSIA

WASHINGTON 22. — Hasta anoche no se había recibido confirmación oficial del despacho procedente de Londres, según el cual el Soviet de Rusia trataría de reanudar sus relaciones comerciales con los Estados Unidos. Los funcionarios se niegan a discutir la situación hasta conocer lo que hay de cierto al respecto.

CUBA

SE PROHIBE LA IMPORTACION DE ARROZ

LA HABANA, 22. — Un decreto del Presidente de la República prohibe la importación de arroz hasta que se haya consumido el ocho por ciento de la actual provisión existente.

COSTA RICA

COMENTARIOS A LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

SAN JOSE, 22. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Quiroz, dió lectura en el Congreso, ayer, a la nota enviada por el Secretario de Estado norteamericano Mr. Hughes, a Panamá, el 15 del presente, insistiendo en que Panamá dé cumplimiento a las estipulaciones del fallo arbitral destinado a solucionar la disputa referente a fronteras, existente entre Panamá y Costa Rica.

La lectura fué recibida con entusiasmo y ha sido comentada favorablemente en los círculos oficiales que estiman que dicha nota indica el alto espíritu de justicia que anima al Gobierno de los Estados Unidos.

Dicha comunicación ha sido calificada oficialmente de admirable documento jurídico que constituye un acto ejemplar de equidad.

BRASIL

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE CHILE AL BRASIL

RIO DE JANEIRO 22. — "A Noticia" anuncia que se continúan las negociaciones encaminadas a que el Presidente de Chile, señor Alessandri realice su proyectada visita al Brasil.

La información agrega que el señor Alessandri vendría en Abril a bordo del acorazado "Sao Paulo", que iría a Valparaíso a buscarlo. El Presidente de Chile se alojaría en el Palacio de Guanabara.

URUGUAY

ECOS DEL DUELO ENTRE DOS CAPITANES DE EJERCITO

MONTEVIDEO 22. — Los diarios deploran el trágico fin del capitán Melo. El sepelio de los restos ha dado lugar a una severa manifestación de duelo.

El juez, previa declaración de los médicos y padrinos dispuso la libertad del capitán Gomeza.

MONTEVIDEO 22. — **Duelo frustrado.** — El lance pendiente entre Vicente Lapido y el capitán San Martín no se realizó, pues, el tribunal de honor declaró que no había lugar a un duelo.

ARGENTINA

MLLE. ROLLAND SE PREPARA PARA LA TRAVESIA DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES

BUENOS AIRES, 22.—Comunican de Mendoza que fué llevado al campo de aviación de los Tamarindos el aeroplano en que Mlle. Rolland intentará la travesía de los Andes.

El mecánico Du Perrier ha comenzado la tarea de colocar al avión en condiciones cuanto antes y al mismo tiempo se ha procedido a levantar un cobertizo.

El corresponsal de "La Nación" obtuvo de la aviadora la primera entrevista sobre el proyectado vuelo.

"No necesito decir, comenzó, que estoy realmente encantada de esta ciudad, sobre todo del colosal aspecto de la cordillera. Se admira aquí un paisaje grandioso e imponente. Acerca de la ruta que seguiré ateniéndome a consejos e indicaciones que con toda deferencia me ha suministrado el capitán Parodi, saldré de Mendoza y me dirigiré a Uspallata, siguiendo la línea del ferrocarril; en seguida, dejando a la izquierda el cerro de la Plata, enfilaré resueltamente en dirección a Chile.

"Esta ruta es la misma que siguieron los capitanes Zanni y Parodi en sus viajes de ida y vuelta."

LOS PAISES DEL A. B. C. SE PROPONDRIAN ELEVAR RECIPROCAMENTE A EMBAJADAS SUS LEGACIONES

BUENOS AIRES, 22.—El diario "La Unión" dice que se sabe que el Ministerio de Chile consultó hace días a la Cancillería sobre la forma con que recibiría el Gobierno argentino la elevación a embajada la Legación en esta capital y se agrega que la contestación habría sido de que semejante determinación sería recibida con mucha simpatía.

El Gobierno argentino procedería en seguida a elevar a embajada su Legación en Santiago.

Se agrega finalmente que el Brasil se propone elevar a Embajada su representación en Buenos Aires.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

El conflicto comercial marítimo y obrero

SUSPENSION DEL LOCK-OUT

En los salones de la Cámara de Comercio se reunió ayer la sociedad Unión de Comerciantes y representantes de casas comerciales, discutiéndose ampliamente la petición que hiciera el Ministro del Interior para suspender el lock-out y presentar un memorial al Gobierno a fin de que a su vuelta del norte, se trate de solucionar esta cuestión en la mejor forma, a fin de impedir los daños que se ocasiona al comercio, con la detención de naves y la paralización de las faenas marítimas, por los conflictos obreros.

Después de tomarse diversos acuerdos tendientes a la suspensión del lock-out, se nombró una comisión de jefes de casas comerciales afectadas por el lock-out, a fin de que conferencie con el Intendente pidiéndole interponga sus influencias ante los obreros para que, a su vez estos suspenda el boycot que tienen en acción contra numerosas firmas comerciales.

Esta comisión cumplió su cometido en la tarde, conferenciando con el Intendente don Alberto Phillips, el cual les prometió hablar con los obreros para pedirles suspenda sus decisiones, hasta la vuelta del señor Ministro.

Contestación del árbitro marítimo. —El árbitro en los conflictos entre los armadores y la gente de mar, don Moisés Poblete Troncoso, envió a los primeros una nota aclaratoria del fallo arbitral.

En ella el señor Poblete Troncoso, explica la absoluta legalidad del fallo, y la concordancia que existe entre éste y las peticiones formuladas por la gente de mar.

"El Rancagua".— El transporte nacional "Rancagua" zarpó el Domingo de Punta Arenas con destino a Valparaíso, trayendo cuarenta obreros desocupados y 220 caballos para el ejército.

Visitas de cárcel.— El Intendente de la provincia, los Ministros de la Corte de Apelaciones y los jueces llevaron a efecto ayer en la mañana la visita de cárcel semestral.

Los restos de don Mariano Necochea.— Acompañado de numeroso cortejo y precedido por tropas del Regimiento Maipo, que le tributó los honores de ordenanza, fueron llevados en la tarde de ayer al Cementerio, desde la Estación de Bellavista, los restos del teniente coronel retirado don Mariano Necochea, fallecido en Buenos Aires.

LINARES

LINARES.—**El viaje del Presidente de la República.**—La anunciada venida del Presidente de la República, a Panimávida, ha despertado entre las clases populares de Linares, un justo y natural entusiasmo.

El señor Alessandri será objeto de una simpática y grandiosa manifestación que le preparan los habitantes de esta ciudad.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TALCAHUANO. — **Acuerdo de los obreros del dique N.o 1.** — Los obreros del dique N.o 1, reunidos hoy en junta general, tomaron los siguientes acuerdos:

1.o No aceptar contratos ni menos régimen militar.

2.o Pedir la reposición del contralmirante Fontaine y el tra[...] del jefe de la maestranza, J. [...] por no dar garantías a los ob[...] del Arsenal.

CONCEPCION. — **El acarreo de cereales.** — Interrogado ayer el [...]to jefe de la III Zona, de los Ferrocarriles, ha declarado que el equipo ferroviario actualmente en uso [...] satisface las necesidades que [...]ne el servicio de acarreo de cereales, no pudiendo, en consecuencia, [...]derse en debida forma los va[...] intereses agrícolas de aquella [...]gión.

Para mejorar en algo siquiera [...]ta deficiencia de material rodante ha habido necesidad de poner en [...]vimiento algunos carros que esta[...] ya retirados del servicio, por su [...] estado.

La prensa hace notar que en [...]chas estaciones hay bodegas [...] de cereales, viéndose obligados [...]chos agricultores a depositar sus [...]sechas en los patios, exponiéndo[...] perderlas a causa de las lluvias.

Gracias a un esfuerzo supremo [...] la Empresa, el Ferrocarril de [...] zona, ha acarreado durante los primeros días del presente [...] 152,700 sacos entre trigo y ce[...] cuya mayor parte ha sido env[...] a la zona norte del país.

Por lo que se refiere al acarreo de maderas, el jefe informante ma[...]festó que únicamente se atiende [...] acarreo de aquella que está de[...]da a construcciones urgentes e [...] postergables.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **El alza de las tarifas ferroviarias** — Con extraordinaria concurrencia de institu[...] obreras y centros deportivos de [...] localidad, se ha efectuado en [...] Plaza de la República el gran co[...]cio público organizado por la [...] Provincial de la Federación Obrera de Chile, en contra del alza de [...] tarifas ferroviarias.

Declaró abierto el comicio [...] cretario general de la Federación, [...]ñor Elías Garrido, hablando a co[...]tinuación los señores Manuel [...] Pedro Alvear y Olegario Ca[...].

Terminada la manifestación [...] comité directivo entregó las co[...]siones al Intendente de la Pro[...]



LAS CUESTIONES DIPLOMATICAS DE ACTUALIDAD

IMPORTANCIA QUE TENDRIA LA SESION QUE CELEBRARA HOY LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO

El viaje del Presidente al Brasil, los nombramientos diplomáticos y la reorganización de la Cancillería

Para las dos y media de la tarde de hoy está citada a sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, a fin de ocuparse de los proyectos de reorganización de la Cancillería y de algunos otros asuntos relacionados con los servicios exteriores de la nación.

Esta citación fué objeto de animados comentarios ayer en los círculos políticos y diplomáticos como quiera que se suponía que la Comisión de Relacones Exteriores del Senado no podría dejar de tomar conocimiento en esta reunión de las cuestiones diplomáticas que en los últimos tiempos han ocupado la atención del país y han sido objeto de apasionadas apreciaciones, tanto en Chile como en los demás países de América del Sur.

Estos comentarios no iban absolutamente descaminados. Según informaciones que pudimos recoger en la tarde de ayer, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que estaba interesado en esta reunión, se propondría hacer en ella una exposición de los asuntos diplomáticos de actualidad y muy especialmente acerca del proyectado viaje del Presidente de la República al Brasil o del envío de una Embajada especial para retribuir la visita del Canciller señor Lauro Müller.

Sería probable además que en esta reunión se tratara de los nombramientos diplomáticos pendientes y de algunos otros asuntos diplomáticos relacionados con nuestro problema del norte.

Evidentemente la reunión de hoy de la Comisión de Relaciones del Senado será de trascendencia, tanto por lo que ella puede significar en relación con los asuntos internacionales de actualidad cuanto por el alcance que puede tener el avance en el estudio de la reorganización de la Cancillería.

LOS PROCESOS POR "SUBVERSION"

Hoy será enviada a la Corte Suprema la réplica del Gobierno

Ayer quedó firmada por el Ministro de Justicia, señor Jaramillo, la nueva nota que el Gobierno enviará a la Corte Suprema, en contestación a la que este Alto Tribunal le dirigió, relativa a la petición que el Ejecutivo le formulara, en orden a activar los procesos iniciados en contra de los llamados elementos subversivos.

La nota de nuestra referencia será entregada en la mañana de hoy al Presidente de la Corte, señor Gaete.

En nuestra edición anterior, dimos amplios detalles de los conceptos que la nota del señor Jaramillo contiene, cuyo texto completo publicaremos mañana.

Organización de la enseñanza comercial en Europa

Se ha comisionado para que haga estudios en Europa sobre la organización de la enseñanza comercial y especial, al señor Enrique Barahona.

Inauguración de la Avenida Santa María

Como se sabe, desde hace algún tiempo, la Avenida Santa María, que corre paralela y junto al cauce del Mapocho, a partir del Puente Pío IX, estaba cerrada al tránsito público porque algunos propietarios que alegaban el dominio de ciertas extensiones de terrenos adyacentes, habían levantado algunos cercados, impidiendo de este modo el libre tráfico por la Avenida.

El Intendente de Santiago, que mejoró notablemente esta Avenida, por lo que respecta a su pavimentación, dictó últimamente un decreto, ordenando arrancar los cercados a que nos hemos referido, por medio de la fuerza pública.

En la mañana de ayer, el señor Mackenna Subercaseaux acompañado del Ministro de Industria y Obras Públicas señor Zenón Torrealba, y de algunos miembros del Parlamento, se dirigió a la Avenida Santa María, con el objeto de proceder a su inauguración oficial.

Los funcionarios nombrados recorrieron en automóvil todo el largo de la Avenida que, por su importancia constituye un verdadero adelanto local.

Agua para el San Cristóbal

En la tarde de ayer, el Intendente de Santiago, señor Mackenna Subercaseaux, en compañía del Ministro de Industria señor Torrealba, de los diputados señores Luis Correa Ramírez y Vicente Adrián, del Prefecto de Policía señor Gómez Solar y de los señores Ernesto Ríos Talavera, Manuel Zañartu, Horacio Manríquez y del administrador del Cerro San Cristóbal, señor Manuel Corvalán, visitaron las fuentes de agua de Las Condes, que serán traídas hasta la capital con el objeto de atender al riego del Cerro San Cristóbal.

Durante la visita el señor Ministro de Industria, pudo imponerse personalmente de la necesidad que existe en proseguir los trabajos que ya se encuentran iniciados, de captación de agua para el San Cristóbal, prometiendo, al efecto, conceder los fondos necesarios para su pronta terminación.

Las obras por hacer son algunas boca-tomas con los sifones necesarios para el riego del Cerro, obras que deben ejecutarse lo más pronto posible, a fin de que no se pierdan los árboles, que se encuentran listos para las plantaciones y que son más de cien mil.

LA INDUSTRIA DEL ALCOHOL

Se estudia un proyecto de ley para su reglamentación

Oportunamente informamos que el Gobierno se preocupaba de preparar un mensaje al Congreso que contendría un proyecto de ley, reglamentando la industria del alcohol y estableciéndola sobre bases económicas favorables para los intereses vinícolas nacionales y para el Fisco.

Al efecto, actualmente el Ministro de Hacienda, señor Martner, estudia con interés y detenimiento dicho mensaje y es probable que en la semana próxima sea enviado a las Cámaras, para su discusión.

El proyecto de nuestra referencia comprende un estudio acabado del interesante problema de la represión del alcoholismo, del establecimiento de la industria en la forma que ya hemos indicado.

Por lo que se refiere a su parte financiera, ella está tratada en forma vasta y hasta en sus menores detalles.

Consejo de Defensa Fiscal

Se ha concedido dos meses de licencia al abogado del Consejo de Defensa Fiscal, señor Horacio Zañartu.

Por razones de economía, el Ministro de Hacienda, ha acordado no proveer la suplencia de dicho cargo.

Cónsul de Bélgica en Chile

Dentro de poco se dirigirá a Bélgica el Cónsul General de aquel país en Chile, señor Amadeo Heiremans. Con este motivo, el señor Heiremans pasó ayer a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores.

Federación de Comerciantes minoristas

El Lunes último se reunieron en los salones de la Sociedad Unión Comercial, los presidentes y delegados de las sociedades de comerciantes, con el fin de echar las bases para la fundación de la Federación de Comerciantes Minoristas.

Abierta la sesión y expuestos y discutidos los fines que perseguiría la institución, se procedió a la elección de Directorio provisorio que quedó compuesto definitivamente en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Cornejo R., de la Mutual de Comerciantes.

Vice, don Ricardo Quijada, de la Liga de Defensa de Comerciantes.

Secretario, don P. Gutiérrez, de la Proveedores de Leche.

Sub-secretario, don Herminio Garrido, de la Mutual de Comerciantes.

Constituída la Mesa, se pasó a fijar los días de sesiones, los que quedaron dispuestos en la siguiente forma: Días Lunes y Viernes, de 8 y media a 10 y media P. M.

Después de tratar otros asuntos de carácter interno, se suspendió la sesión en medio del entusiasmo de los señores delegados y presidentes, quienes se mostraban muy satisfechos del resultado de esta primera reunión. Como se preveía, quedó constituída la Federación de Comerciantes, que tantos desvelos ha costado a la Sociedad organizadora, que no se detuvo ni desmayó hasta que no consiguió cumplir con el anhelo tantas veces sentido entre las colectividades de este importante gremio.

Se nos pide hagamos saber a las sociedades que no mandaron delegados, que pueden hacerlo en las próximas sesiones que se van a celebrar, donde deben ir premunidos del poder correspondiente.

—Toda correspondencia relacionada con esta Federación debe ser dirigida al presidente, a Morandé 845, Santiago.

LA I. W. W. ES CONSIDERADA COMO UNA INSTITUCION ILICITA

ASI LO DEJA ESTABLECIDO EN SU FALLO EL MINISTRO QUE CONOCIO DE ESTE PROCESO EN VALPARAISO

No se da lugar al sobreseimiento pedido por el Promotor Fiscal en favor de los reos

En el mismo fallo se dispone que la causa debe seguirse por todos sus trámites

El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Roberto Quijada, ha expedido sentencia definitiva de primera instancia en el proceso seguido en contra de los elementos afiliados a la I. W. W. del vecino puerto.

El texto de este fallo es el siguiente:

"Valparaíso, Marzo veintidós de mil novecientos veintiuno. — Vistos:

Según se ve por el folleto de fs. 8, que aparece como el estatuto fundamental de la Asociación I. W. W., apenas se presentan en él, en líneas generales, el objetivo o propósitos sociales.

Tales propósitos se consignan especialmente en el capítulo titulado "Declaración de Principios", corriente a fojas 19 de dicho folleto. Se expone en ese capítulo que la labor social se ha extendido a todas las regiones del Universo. Se manifiesta en él que "Los Trabajadores Industriales del Mundo" han perseguido, como finalidad social, la emancipación del proletariado. Su procedimiento para llegar a obtener ese fin, según se dice, además de su organización, consiste en su "método de lucha revolucionaria, que, en todas partes, constituye el terror de los capitalistas". Se dice también ahí que cuando cada hombre se dé cuenta de por qué procede en ésta o aquella forma y llegue a compenetrarse intensamente de los deberes que hacia sus compañeros debe cumplir, entonces será un revolucionario. Y termina el capítulo diciendo: "Debemos declarar desde el primer momento que los enemigos de los Trabajadores Industriales del Mundo son el capital, el Gobierno y el clero. Contra ellos se dirigirá especialmente nuestra propaganda, así en la calle y en el taller, como en nuestras propias familias".

La "Emancipación del proletariado, que vendría a ser, según queda expuesto, el objetivo directo de la Asociación I. W. W., cualquiera que sea la forma cómo se entiendan estas palabras, siendo correcto, es una idea no solamente lícita, sino también una aspiración noble, a la que tiende toda sociedad bien constituída y cuya persecución se procura en numerosas disposiciones legales que tienen por objeto proteger al desvalido y defender los derechos de los desamparados de la fortuna, así como por distintas instituciones de orden público y privado que procuran el desarrollo físico y moral y el progreso constante de la educación e instrucción de los mismos.

De manera, pues, que en el objetivo aparente de esta Asociación, entendido en los términos que se dejan apuntados, esto es, en cuanto se anhela la "Emancipación del proletariado", no se presenta nada que pueda atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas, o las propiedades, en cuya defensa se dictó la disposición del artículo 292 del Código Penal.

En cuanto la declaración de principios que se analiza, se refiere al "método de lucha, se relacionaría que en todas partes constituye el terror de los capitalistas", cuando se indica allí que la comprensión del método y de los deberes mutuos, entre los socios, cuando sea perfecto, hará de cada uno un revolucionario, y en cuanto se dice en esa declaración que los enemigos de los Trabajadores Industriales del Mundo, son el capital, el Gobierno y el clero, se despiertan ideas extrañas al propósito antes indicado, y se hace necesario el examen de estos antecedentes para poder tener la apreciación completa de los fines sociales, expuestos así en la forma vaga que se deja expresada en esa declaración de principios.

La forma de decir que el capital, el Gobierno y el clero, sean los enemigos de la Asociación, no obscurece el concepto: bien se entiende así que la idea envuelta en tales términos no es otra que la de que la Asociación se considera enemiga de las entidades indicadas.

El capital, en cuanto constituye el patrimonio público o privado, por acumulación de dineros adquiridos en cualesquiera formas, puede ser considerado como sistema o régimen sin lesionar los principios sustentados en las disposiciones legales que garantizan el derecho de propiedad.

El Gobierno, en sus distintas formas determinadas, como organismo político de una sociedad, puede también, sin ofensa alguna para ésta, ser atacada por apreciación diversa de los caracteres que cada cual quiera asignarle.

El clero, en cuanto se refiere tal expresión, al conjunto de individuos, que se han consagrado al ejercicio público de una religión, y mientras no se vulneren las personas o las manifestaciones legítimas del culto establecido en los principios constitucionales, puede también ser atacado sin daño a esos principios.

Pero el capital, el Gobierno y el clero, como entidades fundamentales de principios de orden social, en lo material y en lo moral, están resguardados por disposiciones legales precisas; y en defensa de tales entidades prescribe el artículo 292 del Código Penal, que importa delito la existencia de toda asociación formada con el objeto de atentar contra ellos.

Y no puede entenderse que la enemistad que hace pública el estatuto de la I. W. W. respecto de ellas, sea de orden distinto del que importa atentado en su contra, porque los principios sustentados en ese estatuto patentizan el espíritu de rebeldía y resistencia en contra del orden social, claramente manifestado en los métodos recomendados en el mismo estatuto y en el alcance que a tales métodos se da con él.

Y teniendo presente:

Que en consecuencia, de lo latamente expresado en la parte dispositiva de esta resolución. Cabe deducir que el objetivo de la Asociación I. W. W., en la forma como se exhibe comprendido en el estatuto fundamental de ella, hace de la asociación una corporación ilícita que cae bajo la sanción contemplada en el artículo 292 del Código Penal.

Que en orden al ejercicio de las actividades de la Asociación, para mejor apreciar sus propósito y la manera de interpretarlos, al procurar su realización, el sumario ofrece los siguientes elementos y antecedentes:

a) La documentación recogida y que forma el cuaderno de documentos, presenta, por lo menos, un conjunto de manifestaciones de desahogos violentos contra el orden social, el Gobierno y el capital, apareciendo de relieve los anhelos, a lo menos, disolventes de los autores de esos documentos;

b) El secretario general de la organización que, prácticamente es el jefe de ella, Juan Onofre Chamorro, a fs. 105 de los autos, dice:

"Esta sociedad no tiene personalidad jurídica, ni estamos dispuestos a solicitarla, por cuanto creemos que el Consejo de Estado no aceptaría semejante sociedad, que se basa en el sindicalismo revolucionario, o sea, de lucha entre el capital y el trabajo, sin intermediarios, o sea que el trabajador exija y no pida lo que estime necesario para él.

c) Numerosos testigos, y entre ellos don Daniel Humeres, a fs. 17; don Ernesto Contador, teniente de Ejército, a fs. 18; don Héctor Ramírez, 2.o jefe de la Sección de Seguridad, a fs. 19 vta.; don Osvaldo Hidalgo de los Ríos, sub-comisario de policía, a fs. 36 vta.; don Manuel Zubicueta, comisario de policía, a fs. 94 vta.; y don Armando Muñoz, a fs. 94 vta., refiriéndose unos a un mitin celebrado en la Plaza O'Higgins, en el cual habló don Juan Onofre Chamorro, tomando la representación de la I. W. W., según lo manifestó, y otros a reuniones que la Asociación celebrara en su local de la calle Almirante Barroso, exponen que desde la tribuna incitaba Chamorro a sus oyentes a la revolución, no sólo con el propósito de cambiar la Constitución Política del Estado y la forma de Gobierno, sino diciendo claramente que debían echarse abajo todas las autoridades y el Gobierno constituído, por la fuerza bruta; haciendo uso de toda clase de armas para posesionarse el pueblo de la autoridad y del Gobierno; que para el logro de esos deseos, se llegaría a todos los extremos, y si era posible se colgaría a los cabecillas del Gobierno actual, que son las autoridades y que los miembros de la sociedad no conocían autoridad de ninguna especie ni patria.

Que los hechos que se acaban de indicar, a cuya ejecución, según los testigos nombrados y demás que constan de autos, incitaba a cometer el secretario general de la Asociación, ya fuera en los actos propios de la misma Asociación celebrados en su local o en actos públicos en los cuales tomaba la representación social para dirigir la palabra al pueblo, importan delitos penados por la ley y tenidos por ella en cuenta en el artículo 293 del Código Penal, que se encarga de determinar la sanción que corresponde a los que, en alguna forma, participan de asociaciones ilícitas que ella prohibe;

4.o Que forman parte de la Asociación de que se trata o han participado de sus actividades: Juan O. Chamorro, Luis A. Pardo, Antonio Castaños, José M. Baeza, Santos Arancibia, Alejandro Núñez, Carlos A. Henríquez, Emeterio Barra, Juan Mondaca, Anselmo Valenzuela, Juan de Dios Carroza, Ilavino Meléndez, Tránsito Jiménez, Francisco Jiménez, Jesús Moya, Pedro Alarcón, Evaristo Vergara, Nemecio Miranda, Avelino Arancibia, José Ignacio Castro, Avelino Salas, David Miño, Julio Villaneda, Eduardo Wagnon, Efraín Vargas, Pedro Martínez, Belisario Arancibia, Manuel Vergara, Ceferino Gavilán, Bernardo Suazo, Ramón Yattez, Crispín Jeria, Teodoro 2.o Leiva, Crispín 2.o Jeria, Honorio Meza, José L. Arancibia, Efraín Olivares, Juan Oyarzún, Antonio María Navarro, Manuel Orellana, Ambrosio Leyton, Andrés Salinas, Juan 2.o Calderón, Salvador Soto, Julio Arbuló, Gregorio Berardi, Juan Vergara, Milciades Espinoza, Rufino Mondaca, Arturo Correa, Sabino Sepúlveda, Gilberto Morales, Jenaro Salas y Angel Alarcón; y que de lo antes relacionado hay mérito para elevar la causa a plenario.

5.o Que los antecedentes no son suficientes para elevar a plenario la causa en cuanto se refiere a la Asociación de que se trata respecto de los procesados Luciano Roma, Pedro A. Araya, Moisés Pascual, Oscar W. Bruna, Raúl H. Sanfurgo, José Araneda, Julio Canelo, Juan Maderos o Juan Wood, por cuanto no figuran ellos como miembros de la Asociación I. W. W. y no resulta del sumario claramente establecido que en alguna forma hayan cooperado a la acción de esa asociación.

6.o Que hay méritos bastante para deducir acusación contra los reos declarados rebeldes: Francisco Pizarro, N. Núñez, José Urrutia, Segundo Aburto, Manuel Leiva, Brunno Pizarro, Víctor M. Garrido, Oscar Santis, Herminio Rojas, Guillermo Hanglin o Hangle, Cardenio o Irineo Badilla o Vadillo, Armando Triviño, Juan Correa, Adolfo Guzmán, Alberto Maturana, Manuel Gutiérrez, Clodomiro González, Juan 2.o Quezada, Gonzalo Aracena, Isidro Santenach, Nicanor Vergara, Manuel Muñoz, Amador Pozo, Juan Vivanco, Miguel Jara, Alfredo Matus, Segundo Caballero, Manuel Valenzuela, Rosendo Soto, Salvador Vargas, David Fernández y José Acosta.

7.o Y que no se encuentran suficientemente comprobados los hechos que han sido respecto de algunos procesados materia de la acusación de fs. 1837, por lo cual corresponde sobreer temporalmente en cuanto a los reos Pedro A. Araya, Moisés Pascual, Oscar W. Bruna, Raúl H. Sanfurgo, José Araneda, Julio Caneo y Juan Madera o Juan Wood, por esos delitos.

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 439 No. 2 y 5.o, 442, 456, 640 y 643 del Código de Procedimiento Penal, se declara:

1.o Que no ha lugar al sobreseimiento pedido por el promotor fiscal, y que esta causa debe seguirse por todos sus trámites en contra de los reos nombrados en el considerando 4.o por el delito de asociación ilícita de que tratan los arts. 292, 293 y 294 del Código Penal, y, en consecuencia, comuníquese los autos al ministerio público, para que deduzca la acusación correspondiente.

2.o Que se sobresee temporalmente respecto de Pedro A. Araya, Moisés Pascual, Oscar W. Bruna, Raúl H. Sanfurgo, José Araneda, Julio Caneo y Luciano Roma, por el delito que se indica en el fundamento 5.o

3.o Que se sobresee temporalmente asimismo respecto de los reos ausentes indicados en el considerando 6.o, haciéndose las reservas legales.

4.o Que se sobresee, igualmente, hasta que se presenten mejores datos, respecto de los reos que se nombran en el considerando 7.o

Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, se proveerá el dictámen fiscal de fs. 1837 en la parte que acusa a los reos Juan O. Chamorro, Luis A. Pardo, Antonio Castaños, Luciano Roma, José M. Baeza, Santos Arancibia y Alejandro Núñez.— Consúltese.— (Fdo.): **Roberto Quijada Burr.**"

Organización de Museos históricos en Europa

El Ministerio de Instrucción ha comisionado, ad-honorem, al señor Joaquín Figueroa L., para que estudie en Europa la organización de los Museos Históricos.

Gran Federación Femenina

La Gran Federación Femenina ha querido proporcionar a sus asociadas y a las obreras de esta capital, un día de recreo en uno de nuestros puertos cercanos. Conociendo esta institución el alto espíritu de bien público en que están inspirados nuestros gobernantes, no ha trepidado en acudir al señor Ministro de Industria a fin de solicitar de su benevolencia las facilidades que el caso requiere. El señor Ministro, aplaudiendo esta laudable iniciativa de nuestra institución, ha tenido a bien facilitar un carro excursionista de ida y regreso al puerto de San Antonio, el que partirá el Domingo 27 del presente, a las 7.25 A. M.

Se ruega a las asociadas que no hayan firmado las listas de adhesión lo hagan a la brevedad posible en Delicias 1869.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Posterga hasta mañana su viaje a Panimávida

El Presidente de la República, ha postergado hasta mañana, su viaje a Panimávida, que estaba fijado para hoy.

El señor Alessandri regresará en los primeros días de la semana próxima.

EL SALITRE EN ALEMANIA

El Gobierno prosigue en sus gestiones para conseguir la importación de salitre en aquel país

En nuestra edición de ayer, dimos a la publicidad una comunicación enviada por la Asociación de Productores de Salitre a sus asociados y en la que se reproduce la opinión del señor Paul Bertrand, de Berlín, relativa a que, con motivo de la escasez de nitrógeno que se hace sentir en Alemania, la exportación de nuestro producto a aquel país sería comercialmente posible.

Impuestos de que igual comunicación se había recibido en el Ministerio de Hacienda, ayer nos acercamos al Ministro señor Martner, con el objeto de conocer su opinión sobre este importante asunto.

—Efectivamente — nos dijo el señor Martner — en el Ministerio de mi cargo se ha recibido una comunicación igual a la que ustedes publican en su edición de hoy, de la que me he impuesto con detenimiento.

Como ustedes saben, el Gobierno se ha preocupado desde algún tiempo a esta parte, de hacer, por intermedio de nuestro Ministro en Alemania, gestiones para que este país permita la importación de salitre chileno. Estas gestiones las prosigo con toda actividad e interés, pues, comprendo que si obtuviéramos éxito en ellas, habríamos alcanzado, en gran parte, la solución de la honda crisis porque atraviesa actualmente la industria del salitre, como quiera que Alemania está en situación de ser uno de los principales compradores de nuestro salitre.

Sobre este mismo punto, ya existen en mi poder varios e importantes antecedentes, que permiten apreciar que mis gestiones van bien encaminadas y que no es arriesgado que se llegará a un resultado favorable para los intereses chilenos.

Agredecimos al señor Martner sus interesantes declaraciones y la benevolencia con que nos atendió.

LA VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

PROSIGUE EN LA MAÑANA DE AYER

Los reos se quejan de lenidad y de graves irregularidades en la sustanciación de sus procesos

Ayer en la mañana se prosiguió la visita que ordena la ley, a los establecimientos penales.

Bajo la presidencia de don Carlos Varas, que desempeña accidentalmente el puesto de Presidente de la Corte Suprema y con asistencia de algunos funcionarios judiciales y del Intendente interino de Santiago, se comenzó la visita por la Sección de Seguridad, anotándose las deficiencias que presenta el edificio.

La visita se impuso del estado de los procesos contra la I. W. W., del espionaje peruano, el de los documentos diplomáticos, la muerte del señor Covarrubias, etc.

El Presidente de la Corte pidió y obtuvo del Ministro visitador los datos referentes a la acusación imputada sobre la lentitud de la sustanciación.

En la Sección de Detenidos, lo mismo que en la Sección de Seguridad, no se hicieron reclamos, aplaudiendo la visita las reformas introducidas por el jefe señor Echeverría, como ser un dispensario para los detenidos y una biblioteca en formación, para lo cual prometieron obsequiar personalmente libros de las Cortes.

La parte más interesante la constituyó, sin duda, la visita a la cárcel, de cuyo régimen interno no hubo ninguna reclamación, no así de los diferentes procesos que se instruyen contra algunos detenidos en ese establecimiento penal.

La mayoría de las quejas se dedujeron contra procedimientos dilatorios e intervención en los procesos de empleados de los Juzgados 2.o y 4.o

Se anotaron en estos casos hechos curiosos de lentitud en la tramitación e intervención de escribientes en las declaraciones que prestan los reos, por lo que el presidente de la visita hizo las observaciones del caso a los respectivos jueces. En estos mismos Juzgados se presentaron casos de suplencias que dificultan la marcha de los procesos.

Los estudiantes Bunster y Roco denunciaron diversos actos irregulares en la sustanciación de sus procesos, las cuales fueron debidamente anotadas por el Tribunal.

El inculpado en el sumario por intento de venta de documentos diplomáticos, señor Oscar Hurtado, se quejó de graves incorrecciones en la tramitación de ese proceso. Su co-reo, señor Jovino Novoa, solicitó por escrito que la visita lo oyera en el Hospital de San Vicente, en donde se encuentra recluido. La visita, en la imposibilidad de ir, interrogó al abogado del reo sobre los cargos que éste pensaba hacer.

El abogado expuso ante la visita lo siguiente:

Intervención en el proceso como oficial primero, del señor González Lagos, que ha actuado como testigo y parte en el sumario; Irregularidad en el funcionamiento de la secretaría, que impide a la defensa imponerse de las actuaciones; Largos períodos en que este proceso y el de los subversivos han estado sin juez por término de las visitas o enfermedad o licencias de los visitadores; Grave retardo de meses en proveer las peticiones de sobreseimiento y la de excarcelación para lo cual la ley fija un plazo de 24 horas. A este respecto, se comprobó que habiéndose decretado vista al promotor fiscal, el expediente fué enviado indebidamente a la Corte para conocer el sobreseimiento respecto de los reos León Tirado, que no está preso, entorpeciendo la marcha del proceso.

Tanto el Presidente de la Corte Suprema como el de la Corte de Apelaciones, indicaron que estaban impuestos de lo ocurrido y que se tomarían las medidas del caso para remediar las incorrecciones anotadas.

También fueron formuladas por diferentes reos graves acusaciones por no ser trasladados oportunamente a los Juzgados respectivos de provincias. Los jueces declararon que no se habían hecho esos traslados por falta de pasajes y dinero. A esto contestó el Intendente interino de Santiago, don Pedro Daza Brantes, que la Intendencia despachaba inmediatamente las peticiones de esta naturaleza que recibía de los Juzgados, inculpando a éstos de los retrasos.

El Presidente ordenó que se tomaran rápidas medidas al respecto.

Al retirarse de la cárcel, la visita felicitó al Alcaide por el orden interno del establecimiento.

LA CONFERENCIA DE AYER DE MR. HURREY

Esta versa sobre la situación de Europa, después de la guerra

Como estaba anunciado, ayer a las 4 de la tarde, se llevó a efecto en el local de la Asociación Cristiana Femenina, Alameda 2017, la conferencia de Mr. Charles D. Hurrey, uno de los fundadores de la Federación de Estudiantes del Mundo, en Estados Unidos, y cuya misión por los países de la América, va destinada especialmente a desarrollar una labor de propaganda y de ayuda en favor de los habitantes de las regiones europeas que sufrieron mayores desastres con la guerra.

Durante el desarrollo de su conferencia, Mr. Hurrey, dió interesantes informaciones de su reciente viaje a Europa, haciendo una relación detallada de la pobreza, de la miseria que domina en todos esos habitantes, alcanzando estos sufrimientos a los estudiantes que se ven obligados a soportar duras consecuencias.

Terminó Mr. Hurrey exhortando a los que lo escuchaban, a ayudar con un pequeño óbolo para aliviar la situación difícil que en el momento actual azota a Europa y a sus habitantes.

—Hoy, a las 10 de la mañana, Mr. Charles Hurrey, de cuya misión altruista ya hemos informado, dará una conferencia en el Instituto Pedagógico. El Centro Anglo-Germánico, patrocinante de esta conferencia, invita a todos los profesores y estudiantes de inglés, como igualmente a todas aquellas personas que simpaticen con tan noble obra.

SESION MUNICIPAL

Asuntos tratados en la reunión de ayer

Presidida por el primer Alcalde señor Marín, celebró ayer sesión extraordinaria la Municipalidad, con asistencia de los alcaldes señores Retamales y Almarza y de los regidores señores Manríquez, Osorio, Escanilla, Ugarte, Gajardo y Gaete.

En conformidad al decreto de la convocatoria, la sala entró a ocuparse de las jubilaciones solicitadas por algunos empleados municipales.

Se despachó favorablemente la del inspector señor García, quedando las demás para ser tratadas en segunda discusión, a petición del señor Almarza.

Se acordó, en seguida, pedir propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para el alumbrado de la calle Valparaíso, entre San Diego y Arturo Prat.

A continuación se despacharon favorablemente 10 solicitudes de personas que solicitan carta de ciudadanía.

Se entró a tratar, en seguida, del proyecto presentado por el señor Escanilla, que consulta la suma de 3 mil pesos para ayudar a los Asilos de Niños Desvalidos. Al debatirse este punto, se promovió un incidente en el que terciaron los señores Phillips, Escanilla y Retamales, sobre deudas pendientes a la Municipalidad, pidiendo el señor Phillips se requiriera de pago por la suma de ocho mil pesos que adeuda al Municipio, el contratista del Mercado Central, señor Galdámez o se procediera a cancelarle el contrato de arrendamiento.

Al ponerse en discusión el punto relacionado al reconocimiento y abono de años de servicios al Director de Obras Municipales don Rosendo Ríos Talavera, el regidor, señor Phillips, lo impugnó enérgicamente, dando origen a un acalorado incidente con el regidor señor Ugarte que, en vista del giro abiertamente personal que tomaba, motivó un llamado al orden por parte del señor Alcalde.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión a las 7 P. M.

EN FAVOR DE LOS OBREROS CESANTES

Algunos operarios de la Compañía de Gas depositan en esta imprenta la suma de $ 146

Damos a continuación la siguiente carta que hemos recibido de los empleados y operarios de la Compañía de Gas, a la que se acompaña la suma de 146 pesos destinada a los obreros cesantes:

"Señor Director de "La Nación". —Presente.

Muy señor nuestro:

Adjunto remitimos a usted la cantidad de $ 146 que ha sido reunida entre algunos empleados y los operarios de la Fábrica San Miguel, taller de medidores y red de distribución de la Compañía de Gas de Santiago, con el objeto de que usted señor les haga llegar hasta las personas encargadas de atender a los obreros cesantes del norte a quienes hemos querido ayudar con la presente colecta.

Rogamos al señor Director nos sirva de intermediario para hacer llegar hasta nuestros compañeros en desgracia esta pequeña cantidad que créemos servirá para mitigarles en algo la miseria y el dolor en que se encuentran sumidos. **P. Ahumada.—A. Rebolledo.—S. Sánchez.—C. Ulloa**, delegados."

Hasta la fecha se han recibido en este diario, las sumas que se expresan, como **erogaciones** pro obreros desocupados:

Barraca San Pedro, $ 12.20; Imprenta Gutenberg, 18; operarios Mineral Teniente, sección Coya, 250; operarios Tracción Eléctrica, 347; operarios y empleados "Nación", 60; operarios Fca. Gas, 146. Suma: $ 833.20.

—Hemos recibido la siguiente carta de don Carlos Gallardo B., en representación de los obreros cesantes de la zona salitrera:

"Señor Director de "La Nación". —Presente.

"Distinguido señor:

"En representación de los obreros cesantes, que llegaron en el transporte "Maipo", debo dejar constancia de nuestros agradecimientos a nuestro querido Presidente de la República don Arturo Alessandri, por las buenas medidas que ha tomado en beneficio de nosotros.

"También debo agradecer, en nombre de mis compañeros de viaje, las atenciones de todo el personal del transporte "Maipo", donde fuimos atendidos con todo esmero y consideración.

"Antes de terminar creo necesario decir que los obreros cesantes del norte no deseamos seguir viviendo en estas condiciones sino de nuestro trabajo, para contribuir con nuestros brazos al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

"Saluda al señor Director su servidor.—**Carlos Gallardo B.**, Independencia 286".

La instrucción primaria obligatoria y las Juntas comunales

Hoy a las cuatro de la tarde tendrá lugar una reunión convocada por un grupo de profesores primarios y normales, con el objeto de cambiar ideas sobre la implantación de la ley de educación primaria obligatoria, y muy principalmente sobre las obligaciones que sobre esta materia atañen a los municipios en su relación con las juntas comunales creadas por dicha ley.

Se tomarán sobre estos y otros asuntos, importantes acuerdos.

Ha prometido presidir esta asamblea el diputado electo señor Manuel J. Ortiz.

Se nos encarga invitar a todos los maestros y maestras y a todos los amigos de la educación popular.

EJERCITO Y ARMADA

ORGANIZACION DE LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA. — LO QUE NOS DICE SOBRE EL PARTICULAR EL CAPITAN TERAN. — CONCEPTO QUE SE TIENE EN ESPAÑA DEL MILITAR CHILENO

El coronel G. L. Travers y su próxima venida a Chile

Informe sobre reformas que es necesario introducir en el Ejército. — El proceso militar. — Revista de inspección

Con el capitán Terán

Se encuentra en Santiago, después de una permanencia de tres años en Europa, el capitán don Domingo L. Terán. Como se recordará, este joven y distinguido militar formó parte de una misión militar chilena en España, algunos de cuyos miembros regresaron hace algún tiempo al país.

El capitán Terán, durante su larga permanencia en la Península, estudió los centros de comunicaciones en campaña, la fábrica de armas de Oviedo y, muy especialmente la organización de la guardia civil.

Antes de su regreso a Chile el capitán Terán fué agraciado por S. M. Don Alfonso XIII, con la Cruz del Mérito Militar de 1.a clase. En el deseo de recoger algunas de sus impresiones, nos acercamos ayer a su



CAPITAN TERAN

alojamiento del Plaza Hotel. Interrogado por nosotros sobre la organización del Cuerpo de Carabineros en aquel país, nos contestó:

—Debo declararles que la organización fundamental de este cuerpo en España, es sobresaliente. El respeto que el pueblo tiene por los guardia civiles y su envidiable prestigio, hacen honor a España.

Nunca me felicitaré lo bastante, nos agregó, de haber podido estudiar la organización de este cuerpo y en estos momentos es uno de mis más ardientes anhelos ver prestigiado nuestro cuerpo de carabineros en la forma en que lo está la guardia civil española.

Le interrogamos en seguida respecto al concepto que en los círculos militares españoles se tiene formado del oficial chileno.

—El oficial chileno, nos dijo el capitán Terán, es altamente estimado en el ejército español. Se le abren allí todas las puertas de las instituciones militares en forma tan amplia que se le permite visitar y estudiar aún lo más reservado. Todas estas facilidades les son concedidas por orden expresa de S. M. el Rey.

El capitán señor Terán nos habló después de sus visitas al Rey de España, por quien fué recibido en varias ocasiones. Sabiendo el Rey que el capitán Terán se mostraba admirado de la espléndida organización de la guardia civil, le dijo en una de sus entrevistas:

—"Le daré un consejo, por si usted tiene oportunidad de aprovecharlo en su país. Para tener buena guardia civil son necesarias dos condiciones: primera, rentarla muy bien y, segunda, darle mucho prestigio".

Antes de despedirnos, nuestro entrevistado nos dió a leer un hermoso artículo publicado en una revista española por un brillante escritor peninsular. En dicho artículo se relata una visita del capitán Terán al Colegio de Huérfanos de la guardia civil, en Valdemoro. Al entrar el militar chileno a dicho establecimiento, doscientos huerfanitos entonaron nuestra canción nacional.

Es éste, — nos dice el capitán Terán, — el más bello recuerdo de mi provechosa permanencia en aquel hospitalario país, en el que dejé tantos amigos y tan excelentes camaradas.

El coronel G. L. Travers, del ejército británico

El 24 del presente se embarcará en Liverpool a bordo del "Ortega" y con destino a nuestro país, el coronel G. L. Travers, del ejército británico, quien es considerado hoy, tanto teórica como prácticamente, como una de las autoridades más competentes en materia de hidro-aviones y que será un valioso consejero del Departamento de Aviación, para el cual ha sido contratado.

Reformas en el Ejército

La comisión nombrada para estudiar las reformas que es necesario introducir en el Ejército ha presentado su informe al Gobierno manifestando que, para su labor, ha tenido en cuenta que el estado de la Hacienda Pública no permite aumentar los cuadros del Ejército, viéndose obligada a darle la organización más racional, esto es, a completar los cuadros de las cuatro divisiones, creando la artillería y pontones del Ejército y las escuelas Técnico-Militar y de Tiro y Gimnasia, tan necesarias para la preparación del cuerpo de oficiales.

Respecto de la defensa de la frontera norte, el informe dice que, en Tacna, y Arica, debe haber de guarnición una brigada combinada, compuesta por dos regimientos de infantería, un regimiento de caballería, un regimiento de artillería, un batallón de Zapadores, una compa-

ñía de aviación y un batallón de Tren.

Este cuerpo de tropas podría ofrecer una buena resistencia en el primer momento, porque no sería posible una sorpresa, existiendo un servicio de información en la frontera.

Además, se podría pasar con facilidad al pie de guerra, llamando a los reservistas necesarios.

Refiriéndose a la frontera de Antofagasta, dice que convendría mantener tropas montadas para vigilar las captaciones de aguas. Manifiesta, también, que el peligro militar por la frontera de Antofagasta es muy remoto.

Mañana continuaremos dando a conocer los puntos más importantes de este interesante informe.

El proceso militar

El proceso militar no alcanzó a verse, ayer, en la cuarta Sala de la Corte Suprema.

Revista de inspección

Ha regresado del sur, después de haber revistado los batallones de Trenes de la IV División, el coronel inspector señor Arturo León del Río, y su ayudante, capitán señor Soto Bunster.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales: capitán señor Eduardo López, que regresa a su guarnición; teniente 1.o señor Manuel Iturriaga, haciendo uso de feriado, y teniente primero señor Manuel Silva, haciendo uso de feriado.

Licencias

Se ha concedido licencias a los siguientes oficiales: 1 mes al capitán de fragata, don Luis Barrientos del Sol. 1 mes al ingeniero consultor de la Armada, don Emilio De Vidts. 1 mes al guardia-marina de primera clase, don Gonzalo Serrano Pellé. 1 mes al guardia-marina de primera don Herbert Youlton. 20 días al ingeniero 2.o de la Armada, don Vicente Díaz Vivar.

Pro-Asociación Militar de Football

Se ha dejado para el Lunes o Martes de la próxima semana la función de beneficio en favor de esta colectividad deportiva que debía llevarse a cabo en el Teatro Coliseo.

Se ha tomado esta determinación para dar tiempo suficiente para que se preparen convenientemente los nuevos elementos que tomarán parte en la velada.

BOY SCOUTS

Brigada Exploradores España

Cítase a los exploradores para hoy Miércoles 23, a las 8 P. M., en San Diego 218, para entregar la autorización de los padres para asistir a la excursión que se efectuará a Las Condes los días 25, 26 y 27, partiendo el 24.

La reunión para la partida será el Jueves 24, a las 10 P. M., en San Diego 218.

Tenida: uniforme, equipo completo, manta y lo necesario para el aseo. Rancho para tres días.

Brigada "Alcibíades Vicencio"

Hoy es el último día que se reciben inscripciones para la excursión a "El Ingenio". El valor de ella es $ 4, y la partida se efectuará el Viernes por la mañana para regresar en la tarde del Domingo.

Los scouts deberán llevar rancho preparado para el primer día, y en crudo para los otros dos. Además se necesita equipo completo y demás útiles de excursión.

El punto de reunión para esta excursión es la Estación Providencia el Viernes próximo, a las 7.30 de la mañana.

EDUCACION

LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA DE LOS LICEOS

El aumento de su precio se debería al alza del papel y al valor alcanzado por la obra de mano

Instrucciones dadas por el Consejo de Instrucción a los Rectores de Liceos sobre el uso de los libros escolares

En los últimos días se ha insistido mucho por la prensa en la carestía de los libros de texto que se exigen a los alumnos de nuestros colegios de segunda enseñanza.

Con este motivo, hemos creído conveniente acercarnos a la Universidad, donde se nos ha manifestado que no puede negarse que es una triste realidad el aumento de precio de los libros, no sólo en Europa, sino en América, no sólo entre las obras de ciencia y de recreo, sino entre las que usan los alumnos de humanidades.

Las razones de esta alza se conocen perfectamente: el gran valor del papel y el considerable aumento del jornal concedido a los obreros tipógrafos.

Para aquellas personas que juzgan saludable la enseñanza pagada, ya que de este modo no podrían seguirla aquellos jóvenes que, en su sentir, están mejor en los talleres y en los obrajes, se nos ha dicho, la carestía de los libros no tiene gravedad.

En cambio, para los que creemos que la ley ha dispuesto con mucho acierto que la enseñanza sea gratuita, esa carestía constituye un mal grande, pues impide la difusión de los conocimientos entre los individuos sin fortuna.

Por desgracia, el daño apuntado no puede tener otro remedio que el restablecimiento del antiguo precio del papel y la baja de los salarios.

Se ha insinuado la conveniencia de que el Estado adquiera la propiedad de los libros escolares, a fin de que puedan ser comprados a precios de costo; pero esta medida sería de difícil realización, pues probablemente los autores se negarían a vender sus derechos.

Por lo demás, para que ella produjera resultados eficaces, el Gobierno necesitaría comprar la propiedad de todos los libros con aprobación universitaria.

Según el artículo 34 de la ley, el Rector de cada Liceo tiene derecho para elegir de acuerdo con los profesores del ramo, los que deban adoptarse entre todos los textos aprobados por el Consejo de Instrucción Pública.

Y aprovechamos esta ocasión, — se nos agregó, — para rectificar algunas inexactitudes en que han incurrido los periodistas que lamentan el gasto que año a año deben hacer los padres de los alumnos en la adquisición de textos escolares.

Han asegurado que los profesores de los liceos exigen al principio de cada año las nuevas ediciones de los antedichos libros. Esta no es la verdad. El Consejo de Instrucción Pública, en repetidas circulares, ha dado orden a los rectores para que, cuando un mismo libro deba ser usado en dos o tres años sucesivos, no se exija de los estudiantes la compra de nuevas ediciones.

Esta regla es estrictamente observada.

La verdad es otra. Los alumnos, con raras excepciones, destruyen los textos en el curso del año, y se ven obligados a solicitar de sus padres o apoderados el dinero necesario para adquirir al año siguiente un nuevo ejemplar.

Para terminar esta información, damos en seguida una lista de los textos que usan los alumnos del Instituto Nacional, acompañados de sus precios en las librerías de Santiago.

Primer año de preparatoria

Primer Libro de Lectura por Guzmán Maturana, $ 3; Aritmética de preparatoria inferior por Proschle y Yáñez, $ 2; Primer Libro de Canto por I. Parraguez, $ 1.20; Cuatro cuadernos, $ 1. Total: $ 7.20.

Segundo año de preparatoria

Segundo Libro de Lectura por Guzmán Maturana, $ 3; Aritmética de preparatoria superior, por Proschle y Yáñez, $ 2.50; Segundo Libro de Canto por I. Parraguez, $ 1,20; Cinco cuadernos, $ 1.25. Total: $ 7.95.

Primer año de humanidades

Tercer Libro de Lectura por Guzmán Maturana, $ 3.50; Aritmética para 1.er año por Proschle y Yáñez, $ 2.50; Libro de Lectura francesa por Lenz y Diez, $ 2.50; Zoología y Botánica por Silva, $ 2; Atlas por Montebruno, $ 9.50; Historia General por Barros Borgoño, 1.er tomo $ 4; Tercer Libro de Canto por I. Parraguez, $ 1.20; Nueve cuadernos, $ 3.60. Total, $ 28.80.

Segundo año de Humanidades

Cuarto Libro de Lectura, por Guzmán Maturana, $ 4.00; Aritmética para 2.o año, por Proschle y Yáñez, $ 2.50; Inglés. — First English Book, $ 2.50; Geografía de América y de Chile, $ 4.50; Geografía de Europa, por Montebruno, $ 4.50; Historia General, por Barros Borgoño, 2.o tomo, $ 5.00; Un estuche de matemáticas, $ 5.00; Zoología y Botánica, por Silva, $ 2.00; Lectura alemana, por E. Everding, 1.er tomo, $ 2.50; Cuarto Libro de Canto, por I. Parraguez, $ 1.20; Nueve cuadernos, $ 3.60.

Total: $ 37.30.

Tercer año de Humanidades

Quinto Libro de Lectura, por Guzmán Maturana, $ 5.00; Métrica Castellana, por Guzmán Maturana, 2 pesos; Aritmética para 3.er año, por Proschle y Yáñez, $ 3.50; Lectura francesa, por Lenz y Diez, 2.o tomo, $ 2.50; Inglés. — Second English Book, $ 2.80; Zoología y Botánica, por Silva, $ 2.50; Lectura alemana, por E. Everding, 2.o tomo, $ 3.00; Quinto Libro de Canto, por I. Parraguez, $ 1.20; Nueve cuadernos, $ 3.60.

Total: $ 26.10.

Cuarto año de Humanidades

Geometría y Algebra, por Poenisch y Proschle, $ 4.50; Gramática Francesa, por Lenz y Diez, $ 2.50; Inglés. — Lyceum Reader, $ 3.00; Geografía de Asia, Africa y Oceanía, por Montebruno, $ 4.50; Química, por Langlebert, $ 7.50; Física, 1.er tomo, por Berendique, $ 4.00; Zoología y Botánica, por Bernardino Quijada, $ 3.00; Historia de la Antigüedad, por Montebruno, $ 4.50; Sexto Libro de Lectura, por I. Parraguez, $ 1.20; Nueve cuadernos, $ 3.60.

Total: $ 38.30.

Quinto año de Humanidades

Crestomatía, por Pinochet y Castro, $ 7; Crestomatía Francesa, por Zapata, $ 10; Inglés. — First Steps in Literature I., $ 4.50; Historia de la Edad Media, y Moderna, por Malet, $ 7.00; Historia de América, por Gaspar Toro, $ 4.00; Física, 2.o tomo, por Ziegler y Gostling, $ 5.00; Sétimo Libro de Canto, por I. Parraguez, $ 1.20; Nueve cuadernos, $ 3.60.

Total: $ 45.30.

Sexto año de Humanidades

Historia de la Literatura Chilena, por Lillo, $ 3.50; Crestomatía, por Pinochet y Castro, $ 8.00; Inglés. — First Steps in Literature II, $ 4.50; Historia Contemporánea, por Malet, $ 9.00; Historia de Chile, por Luis Galdames, $ 6.00; Higiene, por Quijada, $ 4.00; Química, por Burr, $ 3.50; Diez cuadernos, $ 4.00.

Total: $ 42.50.

Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile.— "Asociación Santiago"

Cítase a sesión para hoy Miércoles, a las 3 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver.

Consejo Central.—Cítase a sesión para hoy, a las 4.30 P. M. en la Visitación del primer distrito.

Liceo de Niñas "Javiera Carrera" (N.o 1) Compañía 1360

Está abierta la matrícula para el curso especial de economía doméstica que ha funcionado en años anteriores en este establecimiento. Las clases empezarán después de Semana Santa.

Cursos de alemán en la Biblioteca Nacional

El filólogo Ignacio Ran, con estudios en las Universidades de Berlín, Tübrugen y Würzburg, ha establecido una serie de cursos prácticos de alemán para los estudiantes que deseen perfeccionar sus conocimientos adquiridos en los Liceos del Estado u otros establecimientos similares.

Las clases tendrán lugar en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional. Matrícula y condiciones en la secretaría de la Biblioteca.

Curso especial para profesoras

En el Instituto de Educación Física (Morandé 750), la señorita Teresa Valencia C. abrirá un nuevo curso de gimnasia rítmica, solfeo e interpretación. La matrícula está abierta.

Además, habrá un curso libre para señoritas en este mismo Instituto y en el Colegio Universitario Inglés (Delicias 1328).

Escuelas industriales para obreros

Entre los diversos servicios que tiene a su cargo la Sociedad de Fomento Fabril figura el de las escuelas nocturnas para obreros, al cual presta atención preferente.

Sostiene esta institución en Santiago escuelas o cursos de matemáticas, de dibujo industrial y técnico, de mecánica y máquinas, de electricistas y manejo de motores, de nociones de edificación y materiales de construcción, ubicados en la calle de Manuel Rodríguez N.o 675, esquina de Rosas. Mantiene, además, una escuela de dibujo ornamental para hombres y otra para mujeres, situadas en la calle de Moneda esquina de San Antonio.

Estas escuelas funcionan todas las noches, de 8 a 19, excepto los Sábados.

En todas ellas se proporciona la enseñanza en la forma más práctica posible, para que sea fácilmente comprendida por los obreros que allí acuden en busca de conocimientos que les permitan perfeccionarse en sus respectivos oficios.

La duración de los cursos es de tres años, incluyendo uno de preparatoria, en que se enseña principalmente matemáticas y dibujo elemental.

Las ventajas que reporta a nuestros obreros la concurrencia a estas escuelas nocturnas es indiscutible, ya que el mejoramiento de las clases trabajadoras se basa principalmente en su mayor o menor grado de instrucción.

Las escuelas de la Sociedad de Fomento Fabril preparan obreros capaces de desempeñar con acierto y competencia los trabajos que no se perfeccionan sólo con la práctica en los talleres o fábricas, sino aplicando, a la vez, los conocimientos teóricos o técnicos indispensables en los diversos oficios.

La matrícula en estas escuelas continúa abierta todas las noches, de 8 a 9.

CRONICA POLICIAL

SE DENUNCIA UN HECHO GRAVE OCURRIDO EN LA CALLE SAN DIEGO

¿Se trata de un crimen o de una muerte natural?

El juez del crimen de turno concurre al sitio del suceso

¿Crimen o muerte natural?

A las 6 de la tarde de ayer se recibió en la Sección de Seguridad un denuncio que daba cuenta de haberse producido un hecho grave en un almacén de la calle San Diego sindicado con el número 1021.

Apenas tuvimos conocimiento del denuncio que nos ocupa nos trasladamos al sitio indicado con el objeto de imponernos personalmente de lo ocurrido.

La Sección de Seguridad encargó las pesquisas del caso al inspector señor Figueroa.

Más o menos a las 6 1|4 de la tarde llegaba al almacén indicado el juez del crimen de turno señor Andrés Villagra, procediendo inmediatamente al interrogatorio de estilo.

Por las referencias que recogimos entre el vecindario y los empleados policiales que verificaban las investigaciones, podemos asegurar que los hechos han ocurrido más o menos en la siguiente forma:

Sabemos que en el almacén indicado existía desde hace algún tiempo atrás al servicio de los dueños de casa un muchacho de unos 12 años de edad y que no contaba con otra protección que la de sus patrones. Parece que el niño recibía muy mal trato de los dueños a cuya casa servía. Se nos informa que el Domingo último la pequeña víctima que nos ocupa, fué inhumanamente golpeada por sus patrones. A consecuencia de estos golpes el muchacho desapareció de la casa, siendo encontrado en la mañana del Lunes en una zanja profunda de un edificio que se construye en un sitio cercano.

De aquí fué conducido hasta la casa de sus patrones, donde se le suministraron algunos remedios caseros. Pero el estado del niño era mortal y todos los esfuerzos hechos por salvarlo resultaron inútiles. El muchacho dejó de existir en la madrugada de ayer.

El juez señor Villagra hizo detener al dueño de casa y ordenó se trasladara el cadáver a la Morgue con el objeto de practicar la autopsia respectiva y poder establecer la causa que dió origen a la muerte.

El cadáver del niño presenta algunas moreteaduras; pero los detalles de esta misteriosa muerte permanecen todavía en el misterio.

Hallazgo de un cadaver

El misterioso y continuo hallazgo de cadáveres en los canales de la ciudad comienza a preocupar a la policía. Sin embargo, no se despliega todavía la actividad necesaria para que estos graves hechos no queden en el misterio.

En el espacio de tres días se han encontrado los cuerpos de tres ahogados. Ayer dimos cuenta del hallazgo en un canal de Ñuñoa de una señora decentemente vestida cuya forma de muerte se ignora; la 13.a Comisaría ha comunicado también al Juzgado que en el canal de San Miguel se encontró muerta a otra mujer que llevaba un anillo de compromiso y una cadenilla de oro al cue[illegible]. Resulta que un parto pasado [illegible] por la 6.a Comisaría comunic[illegible] Juzgado del Crimen de turno [illegible] hallazgo de un nuevo cadáver [illegible] el mismo canal de San Migu[illegible].

Se nos informa que un guard[illegible] de ese sector encontró ahogad[illegible] el canal nombrado a una gua[illegible] que representa unos cuatro [illegible]ses de edad y pertenece al [illegible] masculino. Se ordenó el tras[illegible] del cadáver a la Morgue, no te[illegible]niéndose hasta la fecha ning[illegible] noticia respecto a la en que ha[illegible] ocurrido la grave muerte que [illegible] ocupa.

Proceso por irregularidades en el 4.o Juzgado Civil

Hoy se verá en la segunda sala de la Iltma. Corte de Apelaciones, la excarcelación del reo Miguel Messio V., implicado en el proceso que se instruye por irregularidades cometidas en el cuarto Juzgado Civil de este departamento.

Recurso de amparo

En su reunión de ayer la Iltma. Corte declaró sin lugar el recurso de amparo presentado por José Colombi, por estimar que la orden de detención ha sido emanada de autoridad que tiene facultad de arrestar y no haber sido expedida fuera de los casos previstos por las leyes.

Fué por lana y salió trasquilado

Ayer se presentó a nuestra imprenta el maquinista N.o 369 de la línea 21, a exponer que en circunstancias que tenía a su cargo un paquete de diarios "La Nación", cuyo valor era de 30 pesos, el suplementero Julio Contreras Contreras, en un momento de descuido se los hurtó. Llevado a la 8.a Comisaría el delincuente pasó con parte al juzgado del crimen, quien después de oír a las partes, según nos dice nuestro informante, condenó al autor del robo a pagar $ 10 de multa, con lo que quedó todo solucionado.

El autor del robo ganó $ [illegible] porque los diarios costaban $ [illegible] y el defraudado perdió todo el trabajo del día!

Esto se llama ir por lana y salir trasquilado...

Agencia "La Reina"

Se han presentado a nuestra imprenta numerosas personas a reclamar contra la ex-agencia La Reina, respecto a como se hacía la renovación de los boletos de empeño. Pudimos imponernos personalmente, de que la Agencia al hacer la renovación de los boletos que solicitaban los empeñantes daba un pequeño papel con un timbre grande morado que decía simplemente **Renovado**, no indicando la fecha ni el timbre de la agencia. Como se ve, este procedimiento se hacía bajo una irregularidad manifiesta. Ahora la Inspección de Casas de Préstamos no reconoce estos pequeños boletos, declarándolos nulos. Cabe ahora preguntar, ¿quién va a pagar el valor de esas prendas? Esta es otra cuestión de competencia que se va a entablar en el curso del proceso, que ya es bastante voluminoso.

VIDA OBRERA

Publicaciones de la Federación Obrera de Chile

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL (Miraflores 163).— Se ha citado a los delegados que forman esta Junta a reunión para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que resolver, entre ellos el movimiento que sostiene el Consejo N.o 18 de Repartidores de Pan, y las cuentas importantes de los Consejos N.o 11 de Ñuñoa de Tejedores de Paños y de Molineros, que piden que el descanso dominical sea efectivo en los molinos.

CONSEJO N.o 1 DE PUENTE ALTO.— En junta general celebrada el 18 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Considerando que la Municipliada de este pueblo ha hecho caso omiso de la promesa que hizo a sus electores en el momento en que los eligieron municipales en orden a los adelantos prometidos, y que no se ha preocupado en lo más mínimo del interés colectivo, llegando al extremo de pasar cinco o seis meses que no se trabaja en pró del adelanto del pueblo, acuerda llevar candidatos en la próxima elección. Estos candidatos no irán en representación de ningún partido, y como programa, desarrollarán el que marcan los estatutos de la Federación Obrera de Chile.

La proclamación de los candidatos se hará en la Plaza de este pueblo el Domingo 27 a las 4 de la tarde, para cuyo efecto vendrán de Santiago los entusiastas miembros de la Junta Ejecutiva, Antonio Rodríguez y Eduardo Bunster.

Se nombró un comité electoral compuesto de los obreros más prestigiosos del pueblo, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Luis Valverde, Nicomedes Perrosi, Valentín Cabaña, Luisa Muñoz, Ernesto González, Domingo Muñoz, Petronila Ramírez, David Canales y Agustín Valdés.

En vista que en las elecciones pasadas, tanto las de Presidente como de diputados y senadores, el número de votantes de este pueblo que pertenecen a la Federación alcanzó a un porcentaje del 60 por ciento de electores, considera asegurado el triunfo de los 5 municipales y para lo cual el día de las elecciones a las 8 de la mañana se deberán reunir todos los federados a fin de que se preocupen del trabajo electoral.

Después de la proclamación se harán manifestaciones públicas en las partes más centrales del pueblo.

Los candidatos, como no llevarán ningún color político, siempre estarán de acuerdo con los ediles que quieran cumplir con el deber que imponen los intereses del pueblo, y las necesidades que hoy se hacen imperiosas en la comuna.

Finalmente, se acordó tener abierta la secretaría de la Federación Obrera de Chile, para recibir las adhesiones a las candidaturas.

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE TRANVIARIOS.— Este Consejo se hace un deber de dar los más sinceros agradecimientos al Cuadro El Arte y Estudiantina Independencia, por su valioso concurso en la velada pro enfermos. Estos agradecimientos los hacemos extensivos al público que nos honró con su presencia, coronando así el éxito de la velada.

También ponemos en conocimiento de todas las sociedades y vecinos del barrio, que el Domingo próximo se llevará a efecto en el salón de este Consejo un beneficio pro utilería del aplaudido Cuadro El Arte, el cual solicita la ayuda de todos los obreros, para así poder cumplir con el programa de trabajo y prestar con más facilidad su desinteresado concurso a las sociedades que lo soliciten.

El Domingo se pondrá en escena la preciosa comedia costumbrista, "Pueblecito", del señor A. Moock, en 3 actos.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES (Local: Miraflores 163).— Se ha citado al gremio a reunión ordinaria para mañana, a las 8 P. M. Se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora. Se tratará asuntos de suma importancia para el Consejo.

CONSEJO FEDERAL N.o 3 DE HOJALATEROS Y GASFITERS.— Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., con el objeto de tratar la respuesta dada por la Casa A. Délano al pliego de peticiones pasado por el personal de ese establecimiento.

La asistencia es obligatoria para los personales federados, encareciéndoseles la asistencia a los compañeros de Webb, Reyes y Clark, Giovinazzi, Macari, Greding, Morrison y Styles.

CONSEJO N.o 12.— Esta institución cita a junta ordinaria para hoy Miércoles, a las 7.30 P. M. Ruégase la puntual asistencia, porque hay asuntos de interés para la buena marcha del Consejo.

FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS.— Antenoche celebró sesión el Directorio de esta corporación y tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar la comisión que redactará los estatutos, a base de las diferentes opiniones recogidas por el secretario durante esta sesión. Esta comisión quedó formada por el presidente y secretario, señores Rogelio Vallejos B. y Carlos de la Barra, respectivamente; Sesionar todos los Lunes, de 9 a 11 P. M., en los salones de nuestra imprenta, haciéndose obligatoria la asistencia de los miembros del Directorio; y designar en los estatutos la supresión absoluta del alcohol.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— La asamblea general se efectuará el Viernes próximo, a las 9.30 P. M. Se tratará del balance. De un modo especial se recomienda la asistencia de toda la colectividad.

A esta asamblea quedan citados los federados que están implicados en un asunto que ya trató el directorio y que pasó a la asamblea.

—Se avisa a los delegados que de preferencia deben procurar trabajo a los federados que están desocupados, para lo cual pueden hacer los pedidos a la secretaría general.

—Se encarece a los delegados que mañana cobren las cuotas ordinarias, como asimismo el valor de las entradas que se adeudan del beneficio del Lunes 14 del mes que corre.

—Mañana, a la hora de costumbre, sesionará el directorio. Es deber de todos sus miembros concurrir a las sesiones.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— A las 3 de la tarde de hoy le corresponde celebrar sesión de Directorio a esta institución en la cual se tratarán asuntos de suma importancia para la institución.

Se dará cuenta de la formación de la Federación de Comerciantes, bajo los auspicios de esta Sociedad. Asimismo se dilucidarán asuntos de interés general, por lo que se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora. Local: Morandé 845.

ATENEO POPULAR HISPANO-AMERICANO.— Esta noche a las nueve celebrará sesión el Directorio de esta Sociedad para proceder a tomar acuerdos sobre la próxima asamblea de socios en la que se procederá a la elección de presidente, tesorero y algunos cargos de directores vacantes; algunos acuerdos sobre la realización de algunas manifestaciones y plan de conferencias y sesiones de Ateneo educativo de acuerdo con los estatutos, más la designación de delegados y otros cargos de relación con las colectividades análogas en el extranjero.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "MANUEL RODRIGUEZ".— Se avisa a los señores consocios que hoy, en sesión de Directorio, se tomarán importantes acuerdos referentes a la aprobación del balance y se fijará la fecha de la próxima elección del nuevo Directorio.

Se siguen expendiendo tarjetas para el lunch que se le dará al socio jubilado don Zenón Torrealba las cuales están a disposición en el local social, San Francisco 748.

Las inscripciones están abiertas los días Martes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 de la noche.

ESTUDIANTINA INDEPENDENCIA.— El Domingo se llevó a efecto la manifestación dada por esta estudiantina a su profesor señor Andrés Copia Marín, en una de las quintas que posee el socio señor Esponsorio Espinoza.

Ofreció la manifestación el presidente de la estudiantina señor Millán, en un elocuente discurso, elogiando las bondades artísticas del festejado, como también su labor desarrollada en pro del progreso de la institución.

Contestó el festejado, agradeciendo tan significativa manifestación, dando a conocer al mismo tiempo el grado de adelanto de cultura y progreso de sus asociados.

FEDERACION DE OBREROS EN CALZADO. — Con bastante asistencia celebró asamblea extraordinaria el Viernes próximo pasado.

Esta sesión tenía por objeto tratar sobre las huelgas que la Federación sostiene.

Después de un extenso debate, y teniendo en vista la situación creada en la institución con motivo de las últimas huelgas que se han visto forzados a declarar los personales, debido a las medidas tomadas por los industriales al rebajar los salarios en los momentos presentes, en que con lo que se gana, difícilmente se vive, se tomó el siguiente acuerdo:

La Federación de Obreros y Obreras en calzado, vistas las medidas tomadas por los industriales en contra de sus asociados, acuerdo: Mantener los movimientos presentes y los que se sucedan, por ser de verdadera justicia, lo que los obreros tratan de impedir, como es la baja de salarios, por ser perjudicial a sus intereses siempre desconocidos.

También esta asamblea recomienda a los asociados que, encontrándose en huelga los talleres unidos de calzado en Rancagua, y teniendo conocimiento de que se encuentra aquí una comisión para contratar obreros, y de esta manera romper dicho movimiento, rogamos a los obreros del gremio no acepten proposiciones de los tratantes referidos.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.— Este Círculo sigue trabajando por la formación del club atlético, con el laudable objeto de atraer la juventud y fortificarla.

Mañana tendrá lugar una reunión general en unión de la comisión deportiva, y las de fiestas y propaganda. Por especial encargo del directorio del Círculo, rogamos a todos los socios y jóvenes que deseen ingresar al Club Deportivo quieran concurrir a esta reunión, que tendrá lugar en nuestra secretaría, Avenida Matta 1180, a las 8.30 P. M.

Se advierte a los miembros de la comisión deportiva que si no concurren a esta sesión, el Martes el directorio les nombrará reemplazantes.

En dicha reunión se fijará la fecha en que se llevará a cabo el primer campeonato interno.

CENTRO FAMILIAR "ARTURO ALESSANDRI".— En sesión celebrada el Lunes 21 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Contesatr las notas del Centro Instructivo Royal; 2.o Nombrar una comisión fiscalizadora, la que quedó compuesta por los señores José M. Ortiz, Ismael Vergara y Ramón Núñez; 3.o Nombrar director de baile por la presente semana al señor Ismael Vergara; 4.o Efectuar impostergablemente el concurso interno el Domingo 10 de Abril.

Se recomienda a los socios la pronta inscripción para dicho concurso, la que está a cargo del señor secretario.

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS.— Ultimamente se efectuaron los funerales de la señora Lupercia Gamboa de Arenas, socia de esta institución, a los cuales asis-



DOÑA DORA LUPERCIA

tieron todos los socios y representantes de la Federación.

Antes de inhumarse los restos, hizo los elogios de la extinta el secretario señor Manuel Palacios, en el siguiente discurso:

"Queridos compañeros:

Ella, Lupercia de Arenas, fué de un temple de heroína; su suave sonrisa denotaba el dolor que le mortificaba; nunca de sus labios salió una queja de amargura; su corazón era todo sentimiento de cariño para sus hijos y esposo, y quien estuvo en su hogar tendrá que recordar en su carácter la amabilidad y nobleza de sentimientos que siempre le caracterizaron. Desaparece de entre nosotros, pero dentro de nuestra institución estará latente su voz llena de entusiasmo, que siempre nos alentaba para tener fe en el éxito de nuestras batallas, en la vida humilde que llevamos los trabajadores, que sea el virtuoso ejemplo de ella el camino de la gloria que nos ha trazado, y que su espíritu, al dejar esa materia que llamamos cuerpo humano, haya volado rápido a la mansión de los querubes, al compás de música celestial, a hacer compañía al Todopoderoso.

¡Descansa en paz!"

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Habiendo dejado de existir el socio Juan Monserrat, que trabajaba en el personal actualmente en huelga, se cita a los personales que están en huelga para mañana, a las 2 de la tarde, en nuestro local, para acompañar los restos del compañero hasta el Cementerio.

—Se cita a los personales Garcías Hermanos, Calpe, Garcías Martínez, Pirotte, para hoy Miércoles, a las 5 de la tarde. Se pide la total asistencia de estos personales por haber importantes asuntos que tratar, lo cual requiere la presencia de todos estos personales.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA. — Comité pro libertad de Vidal y Alarcón. — Reunidas las delegaciones obreras para tratar sobre la prisión de que son víctimas los socios Vidal y Alarcón, se procedió a elegir la Mesa directiva del movimiento pro libertad de los indicados socios, quedando constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Eleodoro Castro, de la Unión en resistencia de Albañiles; secretario de actas, Juan Ramón Salcedo, de la Unión, en resistencia de Albañiles; tesorero, José Ruiz, de la Unión en resistencia de Estucadores; secretario de prensa, Carlos Alvarez, de la Federación de Pintores. Forman parte del comité, además, delegaciones del Centro de Estudios Sociales Alborada, Centro Independencia, Centro Verdad.

Se recibieron también, a última hora, otros poderes; entre ellos, uno del Centro Radio Wiski.

Se acordó efectuar el comicio de protesta el próximo Viernes, y lanzar al pueblo tres mil proclamas.

Queda en tabla para la próxima sesión la constitución del comité pro presos, para luchar por todos los camaradas que caigan por cuestiones sociales. Se trató también de un beneficio para Vidal y Alarcón.

CENTRO DE PROPAGANDA SOCIALISTA CARLOS MARX. — Hoy se proclamará el candidato a municipal que lleva el partido socialista, que es el federado Roberto Salinas Astudillo, en Blanco Encalada, esquina de Bascuñán, a las seis y media de la tarde, después habrá asamblea ordinaria a las 8 de la noche en Blanco Encalada 2847.

CUADRO ARTISTICO CARLOS CARIOLA. — Este cuadro reaparecerá nuevamente en el salón teatro del Consejo N.o 3, en la segunda quincena de Abril, para lo cual ha ensayado un buen número de comedias, en las cuales figuran, entre otras, "Los romanos", "Los payasos se van", "Entre gallos y media noche" y otras.

Hoy, a las 9 P. M., ensayo en el local del Consejo N.o 2.

SINDICATO OBRERO DE FABRICAS Y ESPEJOS, VIDRIEROS Y RAMOS SIMILARES.— El presidente del Sindicato de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares hace poco fué de paso al vecino puerto de Valparaíso; y allí aprovechó para fundar el Sindicato de Vidrieros y Carpinteros.

El delegado del Sindicato de Vidrieros de dicho puerto ha venido a ésta para elaborar los estatutos de esta corporación.

CIRCULO DE AMIGOS "LOS X" (Ñuble 952).— El Sábado 2 de Abril se llevará a efecto la velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales, los que se destinarán para la compra de útiles para el deporte. A esta velada se invitarán de un modo especial a varios círculos análogos a éste, a fin de estrechar las relaciones sociales.

Esta función se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad "La Universal", situada en Arturo Prat 1242, a las 9 P. M., y en ella tomará parte el Centro Artístico Hispano Chileno.

El Domingo 27 del corriente se llevará a efecto el último paseo campestre que este Círculo tiene organizado, el que se llevará a cabo en la quinta del señor Héctor Concha.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMIN VIVACETA".— El Domingo próximo se llevará a efecto en una quinta de los alrededores de la capital una manifestación de simpatía al presidente de esta institución, señor don Antonio Pulgar, por su labor efectuada en la institución durante el período que acaba de terminar. Cítase a todos los consocios que han firmado la lista de adhesión a una reunión que se llevará a efecto hoy, a las 8.30 P. M., para tomar los últimso acuerdos de esta manifestación.

El comité atenderá a la misma hora a los consocios que deseen adherir.

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.— Hermosa iniciativa.— Entre los obreros y sus familias de la Maestranza y Fábricas del Ejército se ha fundado últimamente un Centro Recreativo, con el nombre "Zañartu-Espejo", a fin de hacer perdurar los nombres de esas dos víctimas de la aviación nacional.

Este Centro tendrá por fin, dar entretenciones sanas y moralistas a sus asociados y familias, y a fin de preparar su labor y llevar el timón de la institución ha elegido el siguiente directorio: Presidente, señor Aurelio Espinoza; Vice, Juan Olguín; Secretarios: Marcial Villagra y Luis Alarcón; Tesorero, Manuel Castillo; y sub-tesorero, señor Alejandro Gross.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION ANDRES BELLO. — Por varios inconvenientes insubsanables no se ha podido efectuar el beneficio para el día que se había indicado.

La comisión de fiestas, teniendo ya el programa confeccionado, acordó efectuarlo el Viernes 1.o de Abril en el Teatro Circo Independencia.

Las localidades pueden los socios obtenerlas en las siguientes partes: Miguel Castro, Resturant Santiago; Rafael Silva Zúñiga, Independencia 574; Mario Arriagada, Delicias 125; Joaquín Castro, Merced 880; Juan 2.o Díaz, Club de la Unión; Arturo Vergara, Club de Setiembre; Luis Tobar.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — Beneficio. — El Sábado 26 del presente, a las 9 P. M., la Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins, llevará a efecto una velada literario-musical a beneficio de sus fondos sociales, en el salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 931. Al mismo tiempo verificará un sorteo gratis que consistirá en cinco premios de valiosos objetos de arte y diez pesos en dinero.

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES. — En junta general extraordinaria celebrada por esta institución, se tomó conocimiento de la renuncia que hizo del puesto de vice-presidente el señor José Lira y que el Directorio había aceptado por venir en carácter de indeclinable. Para est ecargo, fué designado el señor José R. López, que desempeñaba por un tercer período el puesto de secretario y en reemplazo de éste fué nombrado el señor Fidel Díaz Navarrete. Se acordó enviar al señor Lira una nota de reconocimiento por los valiosos servicios que éste ha prestado a la Sociedad. A indicación del señor Vicente Baeza la junta acordó crear una comisión de fiestas que quedó compuesta por los señores José Ramón López, Carlos Armijo, Vicente Baeza, Luis Ramírez y Fidel Díaz N.

A continuación, el señor Luis Ramírez promovió un importante debate relacionado con la escuela de la sociedad. Este asunto quedó pendiente en espera del resultado de una comisión de que fué encargado el señor Baeza ante el Gobierno y la Municipalidad, comisión de la cual deberá dar cuenta al Directorio en la sesión que celebrará el Viernes próximo.

ECOS DE UN BENEFICIO. — En la noche del Domingo próximo pasado se llevó a efecto en el local social del Centro "El Ideal", la velada y baile social que esta institución había organizado a beneficio de las señoritas Fuentes, cuya actuación dentro de los salones recreativos obreros, es bastante conocida.

A pedido de toda la concurrencia, compuesta de representaciones de varias sociedades, las hermanas Fuentes cantaron diversas canciones y cuplets.

El directorio del centro, ha anunciado para hoy a las 9 de la noche, una clase instructiva, la que durará hasta las diez y media para seguir después con un baile social.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Se nota entusiasmo por asistir a la fiesta que el 2 de Abril próximo llevará a efecto la Sociedad Artesanos La Unión, en la que prestará el concurso el popular Lucho Barra y su cuadro Vital Aza, y la Petit Escribano.

—Al señor vicepresidente del Raab Recoleta se le ruega pasar hoy a las 12 M. a la Notaría del señor E. Altamirano, Tribunales nuevos, y se vea con don Luis Galindo.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Damos a la publicidad el Directorio de esta institución, el cual regirá sus destinos hasta el 15 de Noviembre de 1921:

Presidente, señor Elías Retamal C.; vice-presidente, señor Santiago A. Díaz S.; secretarios, señores: Federico Krüger y Luis Olivos; tesorero, señor Alfredo Moya; sub-tesorero, señor Alfonso Valdebenito.

Directores, señores: Eliseo Gutiérrez, Indalicio Pinto, Manuel Pantoja, Víctor Jaure A., José Espinosa, Carlos A. Farías, José D. Mena, Carlos Gallardo, Fidel Díaz Navarrete, Gaspar Tello, Germán E. Tuyá L. H., y Víctor M. Silva.

Al último de los directores nombrados se le ruega asistir hoy Miércoles, a las 8 y media P. M., a la sesión de Directorio a fin de que preste la promesa reglamentaria.

—Cítase a sesión de directorio para hoy a las ocho y media P. M. Se integrará la Comisión de Contabilidad. En breve se distribuirá la hoja sanitaria, que se encuentra en impresión, y la cual contendrá importantes datos relacionados con el servicio médico social.

—La biblioteca, como siempre, agradece todo obsequio que se le haga para incrementar el número de sus obras. Estas pueden dirigirse al local social, Arturo Prat N.o 1242 o a casa del administrador señor Rodolfo Valenzuela, Arturo Prat 1387.

—El salón-Teatro se arrienda para fiestas, conferencias, etc., por un precio módico. Dirigirse para tal efecto al señor administrador.

Corresponde pagar la cuota mortuoria anticipada.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— Gran entusiasmo ha despertado entre los asociados para celebrar el aniversario social. La comisión de fiestas invita a todos los aprendices al paseo campestre que se efectuará a Maipú.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS "PROVIDENCIA".— Se avisa a los socios morosos de este Centro, se sirvan cancelar sus cuotas lo más pronto posible. Se ha citado a los miembros de este centro para el Miércoles, a las 7.30 P. M. en Concepción 72.

LA DEMOCRACIA.— Cítase para hoy a junta general con el número de socio que asista. Importantes asuntos que tratar.

Mañana habrá una clase instructiva de 9 a 10.30 U. M.; seguirá una tertulia general hasta las 12.

CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION. — Mucha concurrencia asistió a la velada del Sábado pasado dedicada a la simpática Yola Pando, por sus compañeros de arte.

Se estrenó esa noche la obrita original del señor Marcelino Díaz, titulada "Conventilladas", la que fué muy aplaudida por la correcta interpretación de los aficionados señores Gustavo Quergall, Rencoret, el popular Juanito Abarca, la Bertita Navia y la genial Yola Pando.

Otro de los números más aplaudidos fueron, las romanzas cantadas por la soprano señorita Fidelina Campos y la señorita B. Navia, que fueron llamadas varias veces al bis.

Chacolito el pequeño zapateador, se portó con entera maestría en sus bailes originales.

Terminado el programa, se siguió un animado baile social que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

EL CAMPEONATO DE BAILES MODERNOS POR EL TROFEO ROYAL. — Entusiasmo ha despertado entre los bailarines esta competencia de cuatro bailes, que se verificará posiblemente a principios de Abril.

La Democracia ha sido la primera en calificar sus danzantes para que la representen en ese campeonato, el Centro El Ideal, también anuncia una próxima eliminatoria en cuanto al centro organizador, ya verificó un concurso de dos bailes el Jueves pasado, y, por último, el Centro Familiar La Esperanza aprovechando el campeonato interno del Sábado pasado, eliminó los seis mejores parejas para su presentación en el trofeo Royal.

Posiblemente la Federación Instructiva Obrera, e Ilustración, muy pronto harán la eliminatoria de sus mejores danzantes.

Se han enviado cartas a Valparaíso, Rancagua, Concepción, Swell y Talca, dando a conocer las bases del Gran Campeonato Royal, e invitándolos a los bailarines obreros a tomar parte en este torneo de arte, porque en este concurso, se le otorgará el título de primer danzante de Chile, al representante que obtenga más puntos en toda la competencia.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Exito tuvo el concurso, interno de one-step, verificado el Sábado 19.

El jurado, compuesto por los presidentes de todas las sociedades amigas, eliminó las seis parejas en el siguiente orden:

1.o Señor Guillermo Molina con la señorita Corina Molina. 2.o Señor Hércules Bocca con la señorita Eufemia Fuentes. 3.o Señor Perfecto Luco con la señorita Inés Fuentes. 4.o Señor Arturo Rojas con la señorita Esmeralda Fuentes. 5.o Sr. Alfredo Lazo con la señorita Blanca Molina. 6.o Señor Alberto Peña con la señorita Ernestina Donaire.

—Hoy habrá clase instructiva para terminar con el baile general a las 12.

CITACIONES

Centro Familiar 1.o de Mayo. — Para hoy, a las 9, a sesión extraordinaria. Se ruega la mayor asistencia por haber asuntos importantes que tratar. También habrá clase instructiva para socios, teniendo especial preferencia los que tomarán parte en el próximo concurso interno de one-step.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — Esta institución ha acordado celebrar las sesiones del Directorio desde el próximo Domingo, de 9 1/2 a 11 de la mañana.

Cítase a los miembros de la comisión de fiestas para hoy, a las 8 y media de la noche.

Sociedad pro adelanto local Población Recoleta. — A reunión de directores hoy, a las 8 1/2 de la noche, en Avenida Chile 1021; hay muchos asuntos de importancia que tratar, en relación con el progreso de la población.

Sociedad Dueños de Carretelas El Progreso. — Esta institución llevó a efecto el Domingo la rifa a beneficio de los fondos sociales, saliendo favorecidos con premios los números 123, 93, 120, 11, 113 y con el caballo el 196. Los interesados pueden pasar a retirar sus premios en el local social San Francisco 603.

Centro Instructivo Royal. — Para hoy, a junta general, por haber asuntos de mucha urgencia que tratar.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral. — A junta general para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de oír la lectura de la memoria anual, recibiéndose el nuevo Directorio.

Centro Instructivo El Despertar.— A junta general para mañana, a las 8 1/2 P. M.

Unión Femenina. — A reunión general para hoy, a las 8 de la noche, en el local de la Federación de Estudiantes de Chile, Agustinas 632.

BOX

La velada pugilística de esta noche en el Hippodrome Circo

30 ROUNDS DE PELEA

El vicepresidente del Raab Recoleta Boxing Club ha organizado para esta noche, una velada pugilística en honor de nuestro redactor de Box señor Alvaro de la Cruz.

El programa que se ha confeccionado es como sigue:

Pelea a 4 rounds: Oscar A. Ramírez versus Gregorio Montes. Premio: medalla de plata.

Pelea a 5 rounds: Elías Vera versus Carlos Alvarez. Premio: medalla de plata.

Pelea a 5 rounds: Germán Cruz versus Miguel Jabás. Premio: medalla de plata.

Pelea a 4 rounds: Luis Vicentini versus Sr. Bersac.

Pelea a 4 rounds: Fidel Muñoz versus Oscar Román. Premio: medalla de plata.

Pelea de fondo a 8 rounds: Enrique Lasagne versus Erasmo Abarca.

Estos dos muchachos, que son una gran esperanza en el box, van disputándose el campeonato de la Vega Central. El premio será una hermosa medalla de oro.

LOS ENCUENTROS DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO. — Mario Beiza-Armando Vargas, 10 rounds. — Víctor Contreras-Victorino Vásquez, 8 rounds. — Carlos Jara-Jorge López, 8 rounds. — La noche pugilística del Sábado próximo promete resultar interesante, pues la Empresa Tagini ha confeccionado un buen programa boxeril. Actuarán en el match de fondos, compitiendo 10 rounds, Mario Beiza, el que venció por K. O. a Candia y a Arancibia, y que es, por lo demás, bastante conocido por nuestro mundo deportivo. Su contendor será el temible Armando Vargas, que, dada su performance, con justa razón se le llama el crack de la nueva generación. Aventurado sería pronosticar cuál será el vencedor, pues ambos profesionales tienen méritos casi iguales, de tal manera que no sería raro que resultara de esta pelea una sorpresa para nuestros aficionados.

Completarán el programa del Sábado dos interesantes preliminares, a cargo de conocidos profesionales, y en uno de ellos hará su debut como profesional Víctor Contreras, actual campeón de la Asociación de Centros de Box, quien definirá superioridad en 8 rounds, con Victorino Vásquez.

El último preliminar estará a cargo de Carlos Jara con Jorge López. Estos ocho rounds serán muy interesantes, ya que estos pugilistas cuentan con muchas simpatías en el público. Como referee en este encuentro se ha designado a Alberto Coleman.

ACEPTA — El boxeador Juan 2.o Novella acepta el desafío lanzado por Juan Beiza, y cita a su representante para hoy Miércoles, a las 5 y media de la tarde, en la Federación de Box, a fin de firmar contrato.

EL PRIMER MATCH DEL CAMPEON PORTEÑO NICANOR ROJAS. — Competirá con Luis González. — Nicanor Rojas, detentor del Campeonato Oficial de Valparaíso de su categoría, se presentará por primera vez en esta capital el 2 de Abril, compitiendo con Luis González, primer campeón de la Asociación de Centros de Box.

González y Rojas son rivales que se merecen; gozan de fama de subir siempre al ring con honradez y valentía, y de seguro producirán uno de los más emocionantes espectáculos de pugilismo de los últimos tiempos.

La Empresa trata de seleccionar tres preliminares y de buscar para esa noche un competidor para Alex Reilly, que también piensa debutar en Santiago.

El espectáculo irá a precios populares.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX. — Calendario de peleas para el próximo Domingo. — La Asociación de Centros de Box reinicia el Domingo próximo sus campeonatos por el escudo Benjamín Tallman, a saber:

En el peso mosca por el campeonato de 1921; pluma y liviano por las competencias del año 1920, correspondiéndoles pelear para el Domingo próximo en el peso liviano a Gmo. Manett, del Gerardo Rodríguez del Río, con Antonino Parisi, del Ursus; Carlos Rodríguez, del Gerardo Rodríguez del Río, con Nicolás Flores, del Raab Recoleta.

En el peso pluma, a los inscritos Alfonso Rodríguez, del Gregorio Santa Cruz, con Godofredo Gothz, del Heriberto Rojas.

Por el peso mosca tendrán que presentarse las parejas Angel Pardo, del Lord Cochrane, con Armando González, del Cornelio Saavedra; Jorge Navarro, del Enrique Madrid, con Alvaro Iglesias, del Gregorio Santa Cruz; Leopoldo Jara, del Benjamín Tallman, con Andrés García, del James Perry, y Luis Corvalán, del Heriberto Rojas, con Francisco Jaña, del Exequiel Vilches.

Todos estos peleadores tienen la obligación de presentarse al ring de la Asociación, Libertad 755, el Domingo próximo, salvo caso en que presenten certificado médico; pero, en este caso, debe advertirse con anticipación a fin de que la Asociación pueda avisar con anterioridad al competidor contrario y al público.

Por otra parte, y como es de reglamento en dicha institución, estos matches se definen a 6 rounds, con guantes de pelea, pudiéndose prolongarse 2 rounds más en caso de empate.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer las comisiones nombradas al efecto y terna de los referees que intervendrán el Domingo próximo.

ALBERTO COLEMAN ACEPTA.— Este pugilista nos encarga decir a los profesionales Kid Moró y Clemente Saavedra, que acepta el reto lanzado por ellos, bajo las condiciones que deseen, para cuyo efecto les cita a Puente 571 hoy, de 11 a 12 de la mañana, donde pueden entenderse con su representante, señor Mariano Sánchez.

LORENZO GALIERI, DESAFIA. — Este conocido pugilista desafía a los boexadores de su peso, 72 kilos, y especialmente al pugilista porteño Manuel Bastías.

Espera contestación por la prensa.

DESAFIO. — Germán Correa, del Centro Ursus, desafía a Angel Pardo, del Centro Lord Cochrane, a un match de box de 4 a 6 rounds, en las condiciones que crea conveniente. Para arreglar bases, puede pasar a San Diego 808, de 8 a 9 P. M.

CITAN A SESION

RENUNCIA. — El señor Francisco Jiménez M. renuncia como socio y presidente del Centro Deportivo Ursus.

Esta lleva el carácter de indeclinable y la funda en la conducta funcionaria por demás desatinada del protesorero señor Pablo 2.o Vanni.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — Cítase a junta general para hoy, a las 8 y media de la noche, en su local, San Miguel N.o 150.

Se le ruega la asistencia a los señores H. Daroch, A. González y F. Silva.

ADOLFO MORALES B. C. (C. D. Unión Teatral) — Cítase a junta general para hoy Miércoles, a las 9 de la noche.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ — Cita a junta general ordinaria para hoy Miércoles 23, a las 8 y media de la noche, en su local Rosas 3052. Cita también a los señores presidentes y secretarios de los Centros Salvador Fuenzalida, Vicente Reyes, Cornelio Saavedra, Railway Boxing Club y Los Pumas.

Se ruega la exactitud en la hora.

CENTRO SPORTIVO URSUS. — Cítase para hoy, a las 9 y media de la noche, a junta general, por haber asuntos de suma importancia. Se encarece la asistencia a los señores secretarios.

DEPORTES

LAWN-TENNIS

EL 10.o CAMPEONATO ANUAL DE SEMANA SANTA

Se realizará en las canchas que posee la Tennis Riege en la Quinta Normal

El programa oficial del torneo

Ayer se han cerrado las inscripciones para el torneo que anualmente organiza el Club Alemán de Lawn-Tennis en sus canchas de la Quinta Normal.

El gran número y calidad de los inscritos, le aseguran un franco éxito al Club organizador, cuyo trofeo principal, la tradicional "Copa Alemana", será este año defendido por don Luis Harnecker, quien tendrán dignos adversarios en los conocidos jugadores señores Ossandon, Dalgalarrando, Neckelmann, Müller, Saelzer y Bierwirth.

La competencia se iniciará el Viernes 25 del corriente, de acuerdo con el siguiente programa:

8 A. M. Señores W. Piza, V. Molinos, H. Hempel, R. Fletcher, A. Flores, F. Azócar, G. Andwanter y J. Uslar.

9 A. M. Señores J. Pinilla, C. Urrutia, E. Lihn, R. Dinamarca, I. Ossa C., W. Müller, A. Küpfer y A. Asenjo.

10 A. M. E. Brenner, H. Hempel, B. Umlauff, O. Loose, R. Conrads y J. Saelzer, señora Berta Schreiber y señora Marta Latham.

11 A. M. Señora H. Daube y señorita Teresa Oelckers, señores H. Müller, doctor Gremler, L. Ruiz, N. Mac-Clure, F. Weinstein, C. de Landa, J. Kuhlmann y A. Münnich.

2 P. M. W. Piza, F. Fonck, W. Neckelmann, R. Conrads, F. Bierwith, R. Leiter, F. Cabral, A. Fonck, J. Díaz y E. Forestier.

3 P. M. Señorita Teresa Ossandon, señores C. Ossandon, F. Schreiber, J. Renz, A. Münnich, O. Loose, doctor Gremler, R. Conrads, F. A. Endress y C. de Landa.

4 P. M. Señores L. Harnecker, J. Dalgalarrando, L. Ruiz, W. Neckelmann, W. Piza, V. Molinos, E. Brenner, R. Fletcher, J. Hempel y J. Kuhlmann.

5 P. M. Señores C. Urrutia, A. Flores, F. Bierwirth, A. Münnich, J. Haensgen, G. Saul, A. Rivera, F. Schreiber, L. Page y F. Fonck.

El comité organizador no ha querido citar para el Jueves 24, tomando en consideración que ese día no es feriado.

La necesidad absoluta de terminar este torneo el Domingo 27, obliga al comité exigir de cada jugador, se presente a la hora de la citación, para evitar ser eliminado. Esta determinación ha sido tomada en vista de la numerosísima asistencia en los distintos juegos y el comité será inflexible en cumplir el reglamento en beneficio de los mismos jugadores.

Quedan invitados todos los amantes de este bello deporte que deseen presenciar los diversos números del interesante programa.

FOOT-BALL

SOBRE UNA SERIE ESPECIAL. — Algunos clubs pesados de primera categoría han solicitado de la Liga Nacional, que funde para ellos una serie especial. Sobre este particular, el presidente de esta colectividad nos ha manifestado que, a su juicio, el establecimiento de dicha serie sería perjudicial para los intereses de la Liga.

Económicamente la formación de una serie especial de esta índole le importaría un gasto extraordinario de cerca de tres mil quinientos pesos.

Los clubs nuevos han exigido los mismos premios establecidos en la serie ordinaria, es decir una copa para el primero, cuyo valor no puede ser menos a doscientos pesos; doce medallas de oro, de un valor de sesenta pesos cada una, o sea $ 720, y doce medallas de plata de un valor de seis pesos, o sea $ 72, lo que hace un total de cerca de mil pesos.

Se impondría, además, el arriendo de una cancha especial, cuyo canon no podría ser inferior a dos mil quinientos pesos al año.

Por otra parte, podría creerse que la Liga pretende conquistar nuevos elementos, lo que está muy lejos de sus propósitos.

Haré, pues, todo lo que pueda— fueron las últimas palabras del presidente de la Liga Nacional — porque no se acepte la organización de una nueva serie de primera categoría.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. —El Directorio de esta institución se reunirá mañana Jueves, a las 9 P. M.

Las inscripciones para la temporada de 1921, se mantendrán abiertas hasta el 31 del presente, en los locales siguientes:

Señor Francisco Jiménez, San Diego 808; señor Carlos Aguirre, Instituto Superior de Higiene, de 2 a 4; Agustinas 1060, oficina 10 de 6 1|2 a 8.30 P. M., y por carta a casilla 1432. Las inscripciones cuestan: $ 25, 15 y 10 en la 1.a, 2.a y 3.a división, respectivamente.

También habrá una división intermedia que se formará con clubs livianos de la primera serie y su inscripción costará $ 20.00.

COPA IGUALDAD Y TRABAJO. —El Lúnes último se llevó a efecto el sorteo de los equipos, dando el siguiente resultado:

1.o Unión Chilena versus Eleuterio Ramírez.

2.o Atlético Universo versus 1.o de Mayo.

3.o Santiago Rangers versus Jorge V.

4.o Maestranza Atlético versus Carioca.

5.o Fundición Libertad versus Metalúrgicos.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL. —El Consejo se reunirá a las 6 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO AMERICANO". —Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218.

Orden del día: últimos acuerdos relacionados con la excursión de mañana Jueves, a "Las Condes".

CUERPO DE EXCURSIONISTAS HISPANO-AMERICANO. —Cita a sesión para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Secretaría.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO. —El Directorio se reunirá hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

AUTOMOVILISMO

LA REVISTA AUTO Y AERO. —Se encuentra en circulación el número 123 de esta revista automovilista. Esta edición como las anteriores está dedicada especialmente el automovilismo.

ATLETISMO

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TARAPACA

Se organiza la Asociación Atlética de Iquique

Vivimos en una época de competencia. Donde sea que un grupo de jóvenes se juntan y que haya posibilidad de formar sociedades, luego se inicia la competencia. Clubs atléticos existen por todas partes de la República y el deseo de luchar, de dirimir supremacías, aviva el interés.

Pocas personas podrán negar que el atletismo no sólo tiene su razón de ser como defensor de la fuerza física de la raza, sino que a la vez, apoyándose sobre el amor propio de los jóvenes es un buen formador del carácter y un deporte democrático, eliminando los errores y rivalidades de las provincias una con otra. Vemos por ejemplo que los concursos podrán poco a poco al tener que luchar los jóvenes por el país, hacer que estos se conozcan más, reconociéndose méritos.

Las competencias y concursos de toda especie han ayudado poderosamente a que se aprecie en mejor forma el beneficio del deporte, pues ya no sólo se practica determinado ejercicio, sino que poco a poco se abren camino en los que se han dado a conocer en otros países.

Este es el caso con el atletismo. Por todas partes cunde el interés y donde nadie se preocupaba, sale más de alguno que arrastra opiniones teniendo luego, no sólo comités, clubs o conjuntos aislados, sino asociaciones.

Desde 1884 a 1898 hubo intenso movimiento atlético en Iquique. Pasaron los años y 1921 se presenta para Tarapacá como una época de resurgimiento. Un émulo de Grundy corre dos veces 100 metros en el magnífico tiempo de 11 1|5; uno de los jueces habrá sentido cierta emoción al recordar los tiempos cuando él tomaba parte en el salto alto, cuarto de milla y salto triple; cierto director evocará los tiempos aquellos en que se ensayaba en el Hipódromo Chile!

Un hermoso programa digno de todo elogio fué el del 27 de Febrero. Hay tiempos y distancias muy recomendables, excelente presentación que hará sentirse justamente satisfechos a jueces y competidores.

La Asociación Atlética de Tarapacá ha empezado bien. Nos congratulamos de ello, pues ya podemos, sin faltar a la verdad, asegurar que el atletismo cuenta con entusiastas cultores de Punta Arenas a Iquique. Su Directorio es de gente entusiasta. A varios los conocemos como tales.

Adelante Iquique. Chile necesita de la ayuda de todos sus hijos. Se acercan los días de intensa lucha y no debemos dormirnos sobre nuestros laureles.—**Alfredo Betteley.**

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. —La sesión de Consejo a que ha citado el presidente de esta corporación, se efectuará mañana Jueves, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se ha agregado a la tabla un proyecto de estatutos de la Santiago y otras reformas de la Chile.

Se insiste en que los delegados que no hayan tenido representación anteriormente en este Consejo deben ir premunidos de su poder que los acredita como delegados.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO. — En nuestras esferas deportivas reina entusiasmo por asistir a las carreras que organiza el Club Ciclista Italiano, para el próximo Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño, a beneficio de la Escuela Italiana.

El hermoso programa confeccionado consta de 12 pruebas, a saber 3 de tercera categoría; 3 de segunda categoría; 3 de campeones; 3 de primera categoría, destacándose de ellas el récord del kilómetro donde actuará la élite del ciclismo.

En este torneo veremos actuar a los excelentes corredores que en las últimas carreras han pasado de categoría, como ser S. Ruiz y A. Salazar, del Ibérico y Royal, respectivamente, que han pasado a la segunda categoría; el señor B. Coll del Ibérico que ha pasado a la primera categoría y el señor H. Acevedo del Royal, que ha pasado a la categoría de los campeones.

Las inscripciones se recibirán hasta hoy donde los señores R. Sturione, Brasil 2; J. Hamel, Alberto Caffi, Puente 689 y el señor L. Mantelli, hasta las 7 P. M., en el Velódromo.

—Hoy se reunirá el Directorio de esta institución; hora y local de costumbre.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Cita a junta general para mañana a las 8 y media de la noche en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL. —Cita a junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en San Isidro 20.

CITACIONES

Jorge V F. C. —Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Avenida Matta 1453.

Club Deportivo Huelén. — Junta general para el Jueves, a las 9 P. M., en la Villa Iris.

Tabla: Fiesta deportiva de Peñalolén.

Tricolor Royal F. C. —Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Torreblanca 937.

Magallanes F. C. —Junta general para hoy en los salones de la calle Morandé esquina de Compañía, a las 9 P. M.

Orden del día: Elección del nuevo directorio, repartición de algunos premios y acuerdos referentes a las inscripciones.

Independencia F. C. —Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Ibérico Balompié Infantil. — Junta general para el Viernes, a las 9 A. M., en el Centro Español.

Girardi F. C. —Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

San Ignacio F. C. —Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Lord Cochrane 161.

Eleuterio Ramírez F. C. —Junta general para hoy a las 9 P. M., en San Pablo 1048.

Unión Chilena F. C. —Junta general para hoy a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Santiago Rangers F. C. — Junta general paar hoy a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Britania F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M. en Santa Filomena 151.

Los Carrera F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Gálvez 1509.

Gold Cross F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Washington número 1326.

Germinar F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en San Francisco número 1265.

Ibérico Balompié. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Carioca F. C. — Junta general para hoy a las 8.20 P. M., en Moneda esquina de Morandé.

Club Policial de Cultura Física. —Junta general para el Viernes, a las 2 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C. —Junta general para hoy a las 9 P. M., en Pinto 1320.

Morning Star F. C. —Junta general para mañana a las 9 P. M., en Independencia número 308. Tabla: Match con el Baquedano de Melipilla.

Informaciones Comerciales, Industriales y agrícolas

CAMBIO

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

BANCARIO	8 15|16
COMERCIAL	9
1 LIBRA VALE	$ 26.85
1 DOLAR	7.00 3|4
1 FRANCO	0.47
1 MARCO	0.10.1
1 LIRA	0.28
1 PESETA	0.96
1 NAC. ARG.	2.40

PREMIO DEL ORO: 108.30%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 8 15|16, un peso oro de 18 d. vale $ 2.01.39 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 108.30 por ciento, hay una diferencia de 6.91 o|o.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.91 7|8
Anglo-Sud-Americano	3.90 3|4
City Bank	3.91 3|4
Alemán Transatlántico	3.93

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Marzo 22.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 15|16	8 23|32
París	2.09	2.04
Hamburgo	8.93 1|2	8.71 1|2
N. York	—	7.00 3|4
España	1.08 3|4	1.01 1|4
Italia	3.55 1|2	3.46 3|4
Argentina	—	2.40

BANCO ESPAÑOL DE CHILE — Marzo 22.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 15|16	8 23|32
La libra vale	26.85	27.53
La peseta	0.96	0.98
El fco. belga	—	0.514
El franco	0.482	0.488
El fco. suizo	—	1.22
El dólar	—	7.00
El nac. arg.	—	2.38 1|4
El marco	—	0.117
La lira	—	0.271
El florín	—	2.43
Palestina	—	27.63
Grecia	—	27.63

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO. — Marzo 22.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 15|16	8 23|32
París	2.07 3|4	2.04
Amberes	—	1.94 1|2
N. York	391.87	7.02 1|2
España	—	1.01 1|4
Italia	—	3.70
Brasil	—	8 23|32
Uruguay	—	5.31 1|2
Argentina	—	2.40 1|4
Alemania	—	—
Suiza	—	81 1|2
Siria	—	8 11|16
Portugal	—	8 23|32
Panamá	—	8 11|16
Perú	—	8 11|16

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LDO. — Marzo 22.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 15|16	8 23|32
París	2.06 3|4	2.04 3|4
España	—	1.01 1|2
Italia	—	3.70 1|2
Suiza	—	82
Bélgica	—	1.95 1|4
Holanda	—	41
Alemania	—	8.23 1|2
N. York	—	7.00 3|4
B. Aires	—	2.38 3|4
Suecia	—	59 7|8
Japón	—	28 1|2
Egipto	—	8 11|16
Palestina	—	8 11|16
Turquía	—	8 11|16

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Marzo 22.

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América	7.00	—
Inglaterra	8 3|4	8 31|32
Francia	48.86	—
Italia	27.16	—
España	98.14	—
Suiza	1.22 1|2	—
Bruselas	51.38	—
Oro	108.30	—
Berlín	11.55	—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Marzo 22.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mrs.)	8.40
Argentina (M|C.)	2.39
España (Ptas.)	1.02 1|4
Holanda (Fl.)	0.41
Nueva York (M|C.)	7.00
Suecia (Cor.)	0.63
Suiza (Frs.)	0.82 3|4
Viena (Cor.)	40.00
Inglaterra, a 90 d|v.	8 15|16
Inglaterra, a la vista	8 23|32

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con la misma actividad y animación de los días precedentes continuó operándose ayer en el Mercado bursátil.

Se transó en forma amplia en Antofagasta, Lota y Coronel, Tres Puntas y Banco Nacional, siendo de poca importancia los conformes anotados en los demás papeles, según podrá observarse en el detalle que se publica a continuación.

Los Hip. 8-1 y Caja 8-1 fueron los bonos mas movidos y en ambos dieron conformes de interés.

El total de lo operado en acciones ascendió a 296,972 efectivos y en bonos a 199,300 nominales.

En el puerto se hicieron negocios en varios papeles salitreros, un ganadero y tres mineros.

A última hora se notó una marcada reacción en los precios de la mayoría de los papeles.

Los bonos en general bajaron.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor: 8 31|32. Comprador: 9.

Oro. — Vendedor: 108.50. Comprador: 108.30.

Letras por oro. — Vendedor: 18 25|32. Comprador: 18 27|32.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

8000 Caja, 8 o|o 1 o|o, B. —, 94 3|8.
18000 Hip., 8 o|o 1 o|o, 96.
6000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 96.
50 Gas, 56.
5 Gas, 56.
5000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 1|2.
34000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 1|2.
11 Gas, 56.
5 Gas, 56.
1000 Antof., Marzo 24, 48.
1000 Antof., Abril 7, 48.15.
100 Lota, 48.
400 Antof., Marzo 24, 48.
400 Antof., Abril 7, 48.20.
500 Antof., Abril 7, 48 3|4.
100 Antof., Abril 7, 48 3|4.
200 Antof., Abril 7, 48 1|2.
100 Antof., Abril 7, 48 3|4.
200 Antof., Abril 7, 48 1|2.
100 Antof., Abril 7, 48 1|2.
100 Antof., Abril 7, 48 1|2.
5000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 1|2.
13000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 94 1|2.
100 Antof., Marzo 24, 48.
20000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 94 3|8.
10000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 3|8.

Segunda rueda

24000 Caja 8 o|o 1 o|o P. H., 94 3|8.
10 Gas, 56.
50 Gas 56.
500 Banco Nacional, 56 1|2.
7000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 3|8.
6000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 3|8.
10000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 3|8.
14000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 3|8.
200 Caja 8 o|o 1 o|o, 95.
100 Caja 8 o|o 1 o|o, 95.
1000 Caja 6 o|o 1 o|o, 81 1|2.
100 Tocopilla, Abril 7, 26.
800 Caja 6 o|o 1 o|o, 81 1|2.
200 Caja 6 o|o 1 o|o, 81 1|2.
1000 Hip. 7 o|o, 87.
1000 Gdor. 8 o|o, 79 1|2.
1000 Tres Puntas, Abril 7, 6.
50 Gas, 56.
1000 Tres Puntas, Abril 7, 6.
200 Antof., Abril 7, 48 3|4.
100 Antof., Abril 7, 48 3|4.
100 Antof., Abril 7, 48 3|4.
100 Llallag., Marzo 24, 181.
19000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 7|8.
1000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 7|8.
100 Lota, 48 1|2.
100 Lota, Marzo 24, 48 1|2.
100 Lota, Marzo 24, 48 1|2.
100 Antof., Abril 7, 48 3|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1—Quedó comprador por 10.000 año 1914 a 95.

Caja 7-1.—Comprador por 6.000 a 86 1|2 y vendedor por 10.000 a 86 3|4.

Caja 6-2.—Vendedor por 2.000 a 85.

Caja 6-1—Quedó comprador por 2.000 a 81 1|2 y vendedor por 1.700 a 82.

Hipotecario 8-1.—Vendedor por 7.000 a 95 7|8.

Hipotecario 7-2—Comprador por 1.000 a 86.

Hipotecario 7-1. — Comprador por 10.000 a 86 1|2 y vendedor por igual cantidad, a 86 7|8.

Garantizador 8—Quedó comprador por 10.000 a 79 1|2.

Municip Priv. Dic. 8.—Comprador por 4.000 a 92.

Nacional 8-1.—Comprador por 5.000 a 90 1|4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Vendedor por 100 y 25 acciones a 185.

Español.—Vendedor por 100 acciones a 157.

Nacional. — Quedó comprador por 500 acciones a 56 y 25 a 57 y vendedor por 100 a 56 1|2.

Santiago.—Vendedor por 114 acciones a 121 y 21 a 120.

Hipotecario de Chile.—Vendedor por 20 acciones a 590.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—A 181 para Abril 7 quedó en rueda comprador por 200 acciones. Cerraron con transacciones a 181 1|2 para Abril 7.

Tocopilla. — Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 26 y vendedor por 200 a 26 1|4, ambas para Abril 7.

Oploca.—Vendedor por 33 acciones a 75.

Gatico.—A 6 1|8 para Abril 7 hubo en rueda vendedor por 500 acciones. Cerraron con vendedor a 6 para Abril 7.

Oruro.—Comprador por 200 acciones a 15 al contado.

Lota y Coronel.—Quedó en rueda vendedor por 200 acciones a 48 1|2 para Abril 7. Cerraron con comprador a 48 1|2 para Marzo 24.

Santa Rita.—En rueda se pidieron 500 acciones a 5 1|4 para Abril 7 y se ofrecieron 200 a 6 al contado.

Disputada.—Vendedor por 100 acciones a 12 al contado.

Lebu.—Para Marzo 24 hubo en rueda vendedor por 300 acciones.

Tres Puntas.—Para Abril 7 quedó en rueda comprador por 500 acciones a 6 y vendedor por 1.000 a 6 1|8.

Chacaltaya.—Vendedor por 700 acciones a 6.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones, a 48 1|2 para Abril 7. Cerraron con compradores a 48 3|4 para Abril 7.

Lastenia.—Comprador por 100 acciones a 34 3|4 para Marzo 24 y vendedor por 100 a 35 para Abril 7. Cerraron con comprador a 35 para Abril 7.

La Unión.—A 8 al contado se pidieron 500 acciones.

Loa.—Comprador por 200 acciones a 78 para Marzo 24 y vendedor por 200 a 78 1|2 para Abril 7.

Dones.—Comprador por 500 acciones a 9 para Abril 7.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador en rueda por 200 acciones a 66 para Marzo 24 y vendedor por 100 a 66 1|2 al contado.

Rupanco.—Comprador por 200 acciones a 18 y vendedor por 200 a 19.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Francesa—Vendedor por 100 acciones a 190.

Industrial.—Vendedor por 100 acciones a 40.

Araucanía.—Vendedor por 100 acciones a 55.

Cóndor.—Vendedor por 90 acciones a 17.

La Estrella.—Vendedor por 100 acciones a 22.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Vendedor por 38 acciones a 56.

Viñas.—Para Marzo 24 hubo comprador por 100 acciones a 47 y vendedor por 200 a 47 1|4.

Penco.—Vendedor por 200 acciones a 43 para Marzo 24.

Malvoa—Comprador por 500 acciones a 20.

Cemento Melón. — Comprador por 20 acciones a 38 y vendedor por 200 a 28 3|4.

Catres.—A 88 se pidieron 100 acciones.

Vapores.—Vendedor por 100 acciones a 75 1|2 para Marzo 24.

Laboratorio Chile.—Comprador por 100 acciones a 58.

Feria Izquierdo.—Vendedor por 100 acciones a 180.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.—Vendedor por 1 acción en 5.800.

70 Laboratorio, 57 1|2.

Hipódromo Chile. — Vendedor por 1 acción en 950.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—A 0.75 para Abril 7, se pidieron 5.000 acciones.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

200 Fuegos, 66.
600 Lastenia, Abril 7, 34 3|4.
100 Lastenia, Marzo 24, 34.60.
100 Lastenia, Abril 7, 34.70.
500 Antof., Marzo 24, 48.
500 Antof., Abril 7, 48.10.
600 Galicia, Marzo 24, 22.
600 Gatico, Marzo 24, 6.
1200 Lota, Marzo 24, 48.
1200 Lota, Abril 7, 48.20.
200 Lota, Abril 7, 48.
100 Melón, Marzo 24, 28.
200 Llallag. Marzo 24, 182.
200 Llallag., Abril 7, 182 3|4.
200 Lastenia, Marzo 24, 34 3|4.
500 Antof., Marzo 24, 48 1|2.
1000 Lastenia, Abril 7, 35.

Segunda rueda

100 Lastenia, Marzo 24, 34 1|2.
100 Lastenia, Abril 7, 34 5|8.
100 Peñón, Marzo 24, 12.
200 Llallag., Abril 7, 182.
100 Fuegos, Marzo 24, 66 1|2.
500 Antof., Abril 7, 38 1|4.
100 Lota, Abril 7, 48.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 8 31|32; comprador, 9.

2.a rueda: vendedor, 8 31|32; comprador, 9.

ORO

1.a rueda: vendedor, 110; comprador, 109.50.

2.a rueda: vendedor, 107.80; comprador, 107.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 18 3|4; comprador, 18 7|8.

2.a rueda: vendedor, 18 25|32; comprador, 18 27|32.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Antofagasta, Abril 7, 48.
200 Petróleos, 0.75.
6000 Caja 8-1, 94 1|2.
500 Marta, Abril 7, 2 3|8.
200 Marta, Abril 7, 2 3|8.
1000 Domeyko, Abril 7, 1.
500 Domeyko, 0.95.
200 Arauco, 0.90.
300 Petróleos, P. H., 0.70.
100 Antofagasta, Abril 7, 48.
100 Lastenia, Marzo 24, 34 1|4.
100 Lastenia, Marzo 24, 34 1|4.
100 Lastenia, Marzo 24, 34 1|4.
200 Domeyko, P. H., 0.90.
100 Lastenia, Marzo 24, 34 3|8.
100 Lastenia, Marzo 24, 34 38.
100 Lastenia, Marzo 24, 34 38.

Segunda rueda

100 Marta Lib., Marzo 24, 3 1|4.
100 Marta Lib., Marzo 24, 3 1|4.
500 Domeyko, Abril 7, 1.
300 Marta, Abril 7, 3.
10000 Caja, 8-1, 94 3|8.
100 Antofagasta, Abril 7, 48 1|4.
300 Lastenia, Abril 7, 34 1|2.
10000 Caja 8-1, 94 3|8.
100 Lastenia, Abril 7, 34 1|2.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES

Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie, gordos, 50 a 80.
Terneros de 1 año, mestizos, 130 a 160.
Vaquillas de 1 1|2 año, 170 a 200.
Vaquillas de 2 años, 200 a 240.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, 180 a 240.
Novillos de 2 años, 220 a 270.
Vaquillas de 3 años, 270 a 340.
Novillos de 3 años, 300 a 340.
Novillos a media gordura, 320 a 350.
Novillos gordos, 400 a 440.
Novillos mestizos, gordos, 440 a 460.
Vacas flacas, 260 a 280.
Vacas a media gordura, 320 a 340.
Vacas gordas, 380 a 420.
Vacas mestizas, gordas, 420 a 460.
Vacas paridas, flacas, 320 a 380.
Vacas paridas, a media gordura, 440 a 500.
Toruros gordos, 480 a 520.
Toros, 450 a 500.
Bueyes flacos, 350 a 380.
Bueyes a media gordura, 420 a 460.
Bueyes gordos, 580 a 620.
Bueyes de trabajo, 380 a 440.
Bueyes mestizos de trabajo, 450 a 480.
Bueyes mestizos gordos, 600 a 650.
Potrancas de 3 años, 120 a 140.
Potrones de 3 años, 100 a 120.
Yeguas, 60 a 200.
Caballos, 60 a 220.
Mulas flacas, 60 a 70.
Mulas, 100 a 130.
Corderos, 20 a 22.

Vacas al peso, 0.75 a 0.88.
Bueyes al peso, 0.74 a 0.87.
Novillos, 0.74 a 0.88.

PRECIOS DE LA SOCIEDAD DE PESCA Y FRIGORIFICOS

PRECIOS DE AYER

Congrio colorado, kilo	$ 4.00
Congrio negro, kilo	2.00
Corvina, kilo	3.00
Róbalo, kilo	3.00
Pejerreyes, docena	2.00
Pescada, cada una	0.40
Bacalao, kilo, 2.00, 3.00 y	4.00
Corvina, ahum., kilo 2.00 y	3.50
Pescada seca, c|u. 0.30 y	0.40
Corvinilla ahumada, c|u.	0.20
Blanquillo ahum. c|u. 0.40 y	0.50
Lenguado ahumado, c|u.	0.20
Arenque, c|u. 0.30 y	0.60

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY — Marzo 23.

Ganado mayor	
Bueyes	23
Novillos	22
Vacas	136
En vara	48
Total	229

Ganado menor	
Corderos	798
Cerdos	52
Terneros	56
Total	906
Total general	1,135

PRECIOS DE LAS CARNES — Marzo 22.

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.12 a 1.22
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Novillo	1.a	1.22 a 1.28
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Vaca	1.a	1.22 a 1.28
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Cordero	1.a	1.40 a 1.50
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Oveja	1.a	1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 1.00
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Cabro	1.a	no hubo venta

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN VIÑA DEL MAR

Premio MERMAN. — 1,000 metros. — Para caballos perdedores en la temporada. — Peso, 3 años, 54 kilógramos. 4 años y más, 58 kilógramos. — Recargo de 3 kilógramos por cada premio mayor de $ 3,000 ganados desde el 1.o de Julio de 1920. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o.

Kilos			Kilos
Constantino	58	Miss Muffits	56
Detonación	58	Espronceda	54
Kipsol	58	Octubre	54
Alvia	56	Tetuán	54
Saldramina	56	Espinuda	52
Shimosa	56		

Premio MUSKET. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado carreras reglamentarias clásicas. — Peso: 50 kilógramos. — Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada en esta temporada. — Entrada: 30 pesos. — Premios: 3,000 pesos al 1.o y 450 al 2.o.

Virgilio	56	Nitrato	50
Bailén	53	Pilin	50
Ever	53	Poema	50
Atento	50	Robine	48
C. Wisky	50	Vestale	48
Clavileño	50		

Premio MEMOIR. — 800 metros. — Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado. — Peso: 56 kilógramos. — Descargo de 1 kilógramo por cada carrera perdida. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 600 al 2.o

Jaramago	56	Navela	53
G. Queen	54	Pelpa	52
Guignon	54	Paddy White	52
Iliada	54	Vesubio	52
Warwick	54	Wilcheraft	52
Fogazzaro	53	Wild Girl	52

Premio JUAN MATTHEWS. — Carrera clásica. — 2,800 metros. — Handicap libre. — Para caballos que hayan llegado placé en carreras de más de 1,600 metros en la actual temporada. — Entrada: $ 100. — Premios: $ 10,000 pesos al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Cautín	61	Auvernia	52
Coyou	57	Bordeaux	49
Mary Garden	56	Estela	48
Durbar	52	Electrón	47
Vesta	50	Gabinete	47

Premio MAINTENON. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000. — Handicap. — Entrada, $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 600 al 2.o

1.a Serie

Duque de El	64	Antaño	52
Alvia	59	Esquife	52
Constantino	58	Berlinike	51
Esparceta	57	Virgilio	49
Sensata	55	Vendimia	43
Grano de Oro	54	Vol Piqué	42
Albaycin	53	Dudoso	40
Provenza	53		

Premio MELTON. — 1,000 metros. — Para Omnium Handicap. — Entrada, $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o.

Belle Helene	58	Marialva	53
Quepe	57	Dopping	48
Acalia	55	Thermidor	48
Gacetilla	55	Arrás	47
Pencahue 1.	55	Riodina	47
Fagra	54	O. Bleu	46
Espronceda	53	Luminosa	45
Kalmuco	53	Cara Carmen	44

Premio . . . . . 1,000 metros. — Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios, $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o.

3.a Serie

El Controversia	58	C. Whisky	46
		Mía Cara	46
Mimosa	55	Kipsol	45
...lin	53	Eylau	45
Mackenzie	52	Viviana	43
Declaración	51	Peggy Wood	42
...lock	51	Tardía	42
...encia	50	Doña Marta	40
...rman	50	Emotion	40
Nitrato	49		

Premio MUNCASTER. — 1,000 metros. — Para Omnium handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: 3,000 pesos al 1.o y 450 al 2.o.

1.a Serie

Mike	62	W. Sower	48
B. Ferry	61	Atento	46
Detonación	58	Matadora	46
Bambalina	57	Francina	45
Esparceta	56	Vendimia	45
Gran Mogol	54	Queñe	41
Glass	53	Silver	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESO, PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO.

Primera Carrera

Premio NINON — Para hacks no ganadores.— Peso de reglamento— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Kls.			Kls.
Curacao	60	Novicio	52
Bedel	58	P. de Lana	49
Gavilla	58	Tenaza	48
Costo	57	Deutscherland	46
Gaitero	56		
Menor Ferry	56	Happy Lassie	46
Dresden	56		
Japonés	54	Honduras	44

Segunda Carrera

III. Premio NORA.— Handicap- Para hacks ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o— Distancia: 900 metros.

Lorna	62	Atlética	45
Don Gustavo	57	Belmonte	44
Carboncillo	56	Burguesa	42
Alpino	49	Sebastiana	42
Cuyinco	46	Chulinga	40
Rolandito	46	Tapón	40
Huachinanga	45		

Tercera Carrera

IV. Premio NELLY.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o —Distancia: 1,100 metros.

Kls.			
		Foquita	51
Piloche	64	Dual	50
Laz	55	Pencahue	50
Toldilla	53	Furlana	49
Sergio	52	Herodia	49
Quepe	51	Panizo	47
Go Lady	51	Ballader	46
Octubre	51	Tancredo	43

Cuarta Carrera

Premio NEGRITO.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Kls.			
		Guignol	51
Farruto	58	Gentille	50
Pallilo	56	Picacero	50
Golosina	55	Colonia	49
Edimboro	54	Rubia	48
Costanera	53	Sunlight	48
Endurance	52	Andanza	47

Quinta Carrera

Premio NEBLINA. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

	Kls.		
		Deshabillé	52
Pispirita	58	Elda	51
Compiegne	56	Personaje	48
Centolla	55	Decano	47
Copón	54	La Seine	45
Galopa	53	Tabernera	44
Hellium	52	Orondo	43

Sexta Carrera

Premio NEPTUNO. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o. —Distancia: 1,100 metros.

	Kls.		
		Napierkowska	46
Ull	58	Saturnal	45
Catilina	51	Hesperia	45
Ego Sum	50	Dándalo	44
Rastisbona	49	Assayé	44
Fumée	48	Berbi	43
Traidor	46	Roderick Dhu	42

Séptima Carrera

Premio NACHO — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 300 al 2.o—Distancia: 1,900 metros.

	Kls.		
		Olivar	47
Caimán	60	Tilburí	46
Fideline	58	Cadillac	45
Titanic	57	Daly	44
Cachivache	54	Viking	40
Pérfido	53	Tiradente	40
Tellito	50	Huérfana	40
Ruler	49	Alejo II	40
Validol	48		

CLUB HIPICO de CONCEPCION

RESULTADO DE LAS CARRERAS EFECTUADAS EL DOMINGO 20 DEL PRESENTE

1.a carrera

Premio JACOB.—750 metros.
1.o Lugano, 55 kilos, del señor R. Martínez; jinete R. Azócar.
2.o Siciliana, 47.
3.o Gabardina, 43.
No corrió Llovizna.
Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 45 4|5.
Ganador de Lugano, $ 11.30; placé, $ 7.80; placé de Siciliana, 11.90.

2.a carrera

Premio JEREZ.—900 metros.
1.o Cidra, 53 kilos, del señor R. Martínez; jinete P. P. Quezada
2.o Bruno, 61.
3.o Fogata, 54.
Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 54 4|5.
Ganador de Cidra, $ 17.20; placé, $ 8.50; placé de Bruno, $ 8.20.

3.a carrera

Premio JULIANO.—1,100 metros.
1.o Hollín, 46 kilos, del Stud Nelroco; jinete G. Carrasco.
2.o Sacarina, 51.
3.o Cefo, 44.
4.o Galia, 54.
No corrió Bruno.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1.8.
Ganador de Hollín, $ 26.90; placé, $ 18.90; placé de Sacarina, $ 11 90 centavos.

4.a carrera

Premio JACK TAR.—1,200 metros.
1.o Ragusa, 52 kilos, del señor J. Solar; jinete R. Azócar.
2.o Leoncillo, 61.
3.o La Valliére, 50.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1.14.
Ganador de Ragusa, $ 22.90; placé, $ 10.30; placé de Leoncillo, 8.90.

5.a carrera

Premio JAILOR.—1,700 metros.
1.o Cila, 55 kilos, del señor D. de la Sotta; jinete A. Garai.
2.o Terrible, 42.
3.o Lochinwar, 54.
4.o Willibrodo, 53.
No corrió Gladiadora.
Ganada por medio cuerpo.
Tiempo: 1.53.
Ganador de Cila, $ 11.60; placé, $ 8.10; placé de Terrible, $ 16.40.

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

CASA SEIS PIEZAS CERCA CArros necesito. Casilla 2990. 23-m

NECESITO CASA 4 A 5 PIEZAS con patio o quinta. Claras 491. 11533-M-23

JARDINERO EXTRANJERO DEsea arrendar quinta bien plantada, cerca carros, para su explotación. Dirigirse: L. Huissier, Santa Elena 763. 23-M

CASA HABITACION, APROPIADA para una casa de comercio, necesítase, prefiérese calle Moneda, calle Agustinas, Huérfanos, Santo Domingo y Rosas, desde San Martín para arriba. Dirigirse con indicación de cánon a la casilla 109-D. 11607-M-23

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea arrendar o comprar casa en perfecto estado, higiénica y decente, con hall, patio o jardín. El pago se hace al contado, y siendo en arriendo se pagará en semestres adelantados. Se prefiere barrio Recoleta o Bellavista. Datos: Casilla 1621. 23-M

NECESITO ARRENDAR CASA 7 piezas fuera dependencias, hasta 300. Correo: Rodríguez. M-23

DESEO ARRENDAR EN CASA DE familia honorable, departamento de tres piezas con pensión. Prefiero barrio entre Matucana y Cumming. Dirigirse: Herrera 763. M-23

NECESITO UNA O DOS PIEZAS independientes a la calle, cerca Quinta Normal. B. O., Casilla 4577. 23-M.

OFRECEN EN ARRIENDO

$ 20 MENSUAL PIEZAS ENTABLAdas, patio grande. Conventillo. Bascuñán Guerrero 1245. 30-M

ARRIENDANSE ESPLENDIDOS departamentos y oficinas comerciales, en Bandera 84, 2.o piso. M-23

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, gas para cocina, luz eléctrica. Gálvez 249. 24-M

ARRIENDASE EN ALTOS DEPARtamento 3 o 4 piezas, con balcones. V. Mackenna 516. M-23

CASA AMOBLADA PARA POCA familia, verla y tratar San Martín 77; Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4. 11609-M-24

ARRIENDASE PIEZAS Y SALON, vista calle, pensión de mesa. San Diego 287. 11504-M-24

FAMILIA EXTRANJERA QUE quiera vivir en Providencia. Ofrezco quinta recién terminada a 2 cuadras carro, contrato largo. Canon anticipado 3,000 pesos anuales. J. Coll, Prado 1150, Casilla 1216. 11492-M-28

ARRIENDASE A MATRIMONIO solo, departamento independiente de cuatro piezas y cocina. Bascuñán No. 490. 11496-M-24

PROPIEDADES GRANDES TOMO en arriendo por contratos. Tratar Lira 147, de 2 a 4 P. M. M-23

PIEZAS CENTRALISIMAS, OFICIna, dormitorio, arriendo. Moneda 1037. M-23

CASITA NUEVA CUATRO GRANdes piezas, arriendo Bascuñán 1530. M-26

EN CASA ALEMANA SE ARRIENda pieza amoblada a caballero. Esperanza 66-A M-23

ARRIENDASE CASA ALTOS, GRAN hall, seis dormitorios, salón, antesala, escritorio, comedor, piezas de servidumbre, baño, escala de mármol. Santo Domingo 1685. Canon: 550 pesos. 23-M

CASA AMOBLADA, PEQUEÑA PAra dos personas, en situación central, arriendo hasta $ 600 mensuales. Casilla 1605. 23-M

$ 140 ESQUINA, PARA NEGOCIO, todo servicio con consumo luz, agua, arriendo. Grandes pasajes. Chiloé 1740. M-23

ARRIENDO EXTENSO SITIO CON galpones, piezas para cuidador, apropiado para cochería, bodega u otra industria. Canon. $ 100. Victoria 569. 23-M

$ 180 EXTENSA CASA, 10 PIEZAS, recién empapeladas, servicio, dos patios. Lira 915. 23-M

ARRIENDASE BONITA ESQUINA para negocio, con luz eléctrica. Ejército 390. 11625-M-28

800 PESOS ARRIENDASE CASA todo lujo dos cuadras Alameda. Almacenes para industria, botica, ferretería. Arturo Prat 181. 11634-M-28

ARRIENDO LOCAL CIGARRERIA y lustrín $ 35 San Diego 293. 11638-M-23

120 ARRIENDO CASA SEIS PIEzas, galpón apropiado para industria. Inglaterra 1152. 11641-M-24

$ 300 SE ARRIENDA MUY COMOda y elegante casa, Juárez 885. 11683-M-25

PERSONA O MATRIMONIO SOLO arriéndasele pieza grande, San Pablo 1048. 11674-M-24

ARRIENDO PIEZAS PARA GUARdar muebles. Casa propia y vendo cocina a gas. Cueto 759. 11673-M-25

ARRIENDO CASA, NUMEROSOS departamentos, Club Hípico 343, antigua Padura. Canon $ 250. Tratar: Morandé, 466, oficina 14. 11676-M-24

ARRIENDASE EN PRAT 543 ESpléndida casa; doce piezas fuera de servidumbre, patios, jardín y arboleda. Canon $ 500 mensuales. 11675-M-25

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, casa extranjera, único arrendatario, Santa Rosa 254. 11654-M-23

FAMILIA FRANCESA DESEA arrendar casa en bajos, con patio, desde Parque Forestal, Brasil, Alameda, Santo Domingo. Casilla 2472. 11659-M-25

ARRIENDO CASA GRANDE, BAjos, Toesca 2522. Llaves Toesca 2506. Tratar Delicias 3751. M-24

ARRIENDO COMODOS ALTOS 13 departamentos, carros ida, vuelta.— Tratar: Sazie 2469. M-24

ARRIENDASE COMODA CASA AV. Chile y España N.o 183. Ñuñoa. Tratar: Catedral 1111. M-26

ARRIENDO PIEZA CON, SIN MUEbles, a caballero. Copiapó 365, cerca Lira. M-24

GALERIA ALESSANDRI, CASA 4 piezas, baño instalado, dependencias, flamante, parquet, ascensor. Canon: $ 300. Tratar Galería Alessandri 16. M-25

$ 170 COMODA CASA, DIEZ HABItaciones, electricidad. Madrid 1313. Llaves: 1217. M-23

$ 300 ARRENDAMOS ESPLENDIDA casa habitación, Domeyko 2446, seis piezas fuera servidumbre. Aguirre, Cruchaga y Co., Huérfanos 1153. m-25

ESPACIOSO DORMITORIO AMOblado o departamento desamoblado, arriendo. Centralísimo, Puente 562. m-24

ARRIENDANSE TRES PIEZAS, COcina, matrimonio solo o señoras. Maule 1054. 23-M

ARRIENDO CASA CON CINCO PIEzas. Precio $ 50. Sierra Bella 1485. 24-M

CASA SIN PENSIONISTAS, SE arrienda una pieza con pensión. Huemul 660. 11726-M-23

SE ARRIENDA PIEZAS AMOBLAdas, balcón calle, con pensión, Catedral 1287. 11723-M 23

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento, en altos. Marina Gaete 768. M-24

ACCIONES Y BONOS

TITULO EXTRAVIADO. — HAbiéndose extraviado el título 9384 por 500 acciones de la Compañía Nacional de Petróleos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. M-25

LETRAS PROTESTADAS Y FACturas vencidas se cobran rápidamente. E. Gómez, Huérfanos 1235. M-23

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FORD EN BUEN ESTADO, ocasión. Verlo: Esperanza N.o 8. Tratar: Ruiz Tagle 347. 10761-M-23

DE OCASION VENDEMOS CARROcerías de turismo, sport, Roodster e infinidades de repuestos y accesorios. Consúltenos y pídanos precios. San Martín 762. A-3

VENDO OCASION DODGE PERFECto estado. Echeverría 947. 11485-M-24

AUTOMOVIL FORD, CAMION PAra 14 pasajeros, vendo. Romero 3244. 11532-M-23

FORD SPORT DE 4 ASIENTOS, perfecto estado, vendo ocasión. — Bulnes 3 B. M-24

OCASION: AUTOMOVIL 7 ASIENtos, Chandler, en perfecto estado, todo repuesto, véndese. San Diego 1558. M-24

VENDO AUTO FRANCES, DOS asientos, espléndido motor y carrocería, 5 neumáticos nuevos. Verlo y tratar: Independencia 202. Almacén El Carmen. M-24

COMPRO UN AUTO FORD CON facilidad de pago, buen estado. Calle Patricio Lynch N.o 840. 23-M

AUTOMOVIL DODGE, RICO MOtor, vendo regalado. García Reyes 755. 11662-M-23

AUTOMOVIL: DIPLOMATICO QUE se ausenta temporariamente vende su automóvil limousine Studebaker, en magnífico estado. Casilla 9 D. M-25

AUTO CHANDLER, SIETE ASIENtos, perfecto estado, véndese de ocasión. A la vista de 1 a 3. Blanco Encalada 1773. M-25

ATENCION: SEÑORES EMPRESArios de fábricas, bodegas, vineros, victorias, golondrinas, y todo vehículo de circulación, ofrézcoles para el el nuevo reglamento que regirá el 1.o de Abril, una gran colección de bocinas de alarma, cómodas, chicas, baratas; aprovechar única ocasión, desde $ 18. Almacén Francés. Merced 399, esquina del Carmen Santa Lucía. M-25

AUTOMOVIL "MURRAY" TURISmo, perfecto estado, véndese facilidades pago. Casilla 773. M-25

VENDO AUTO CAMION BENZ, perfecto estado. Moneda 2213. m-23

NEUMATICOS DE OCASION COMpro 820x120, 31x4 y 765x105. Romero 3244. 11532-M-23

DE OCASION VENDO MOTOCICLEta Indian, en perfecto estado. Calle Amunátegui 58, de 10 a 11 1|2 y 4 a 6. M-23

VENDO BICICLETA DE OCASION. Gálvez 110. m-23

ESCUELA PRACTICA CHAUFEUR mecánicos, enseñanza Overland, Ford, Dorge, Vicuña Mackenna 386, Moneda 1020. Teléfono 3362. 11536-A-5

CARROCERIA TURISMO DE Ford, compro, Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 23-m

FUNDAS PARA COJINES Y TAPIcería de automóvil fabrica a precios convenientes "El Cóndor". Surtidos de telas extra fuertes, lindos dibujos. Pídanos presupuestos gratis. San Martín 762. Establecimiento fundado el año 1914. A-3

VICTORIA CON O SIN CABALLOS vendo. Avenida Yungay 2814. 23-m

VENDO CARRETELA NUEVA APErada con yegua bonita y buena. Av. Matta 361. 11489-M-24

SE COMPRA UNA CARRETELA en perfecto estado, con aperos. Casilla 1714. M-24

CARRETELA CUATRO RUEDAS muy liviana véndese de ocasión. Inés de Aguilera 1136. 11639-M-25

VENDESE BUENA CARRETELA con o sin caballo. Maestranza 698. M-24

VENDO RICO CARRETON DE golpe. Avenida Matta 1452-A. M-24

VICTORIA PARTICULAR COMPRO Avenida Matta 1460.

ANIMALES

GRATIFICARE A LA PERSONA que entregue o dé noticias de un perrito policial, perdido el Domingo en la mañana en Nataniel esquina Lacunza. Nataniel 618. 24-M

VACA LECHERA COMPRO. AVENIda Errázuriz 3115. 11624-M-25

NECESITO ARRENDAR ESTABLO; compro vacas buenas lecheras. Carmen 941. M-24

PERRITOS PASTORES, POLICIAles, vendo varios, baratos. Salas 188. Casa compra-venta. M-25

BONITO CABALLO ALAZAN, diestro tiro solo, vendo, Avenida Matta 1452-A.

AVICULTURA Y CULTIVOS

TERNOS, PALETOES, PANTALOnes, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. M-23

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos, casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. M-23

PAPAS DE JUNCOS DOBLES VENdo muy baratas. Erasmo Escala No. 3273. 11621-M-23

1,000 SACOS PAPAS DE 1.a CLASE especial para colegios, hoteles y embarque. Chacra Lo Negrete, Independencia 2815. Teléfono 21 Palma. M-27

VENDESE CANARIOS CANTORES y plantas finas. San Ignacio 568. M-23

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 31-D

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletóes, sombreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vendo cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. M-23

ROPERIA "LA VEGA", VENDE BArato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletóes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. M-23

SE VENDEN ESTANTERIAS PAra negocio. San Pablo 2395. Tratar: Sotomayor 756. 11305-M-23

COMPRO PESO PARA CARNICEría. Dávila 706. 11446-M-23

RICA FLAUTA BOHEME, NUEVA vendo ocasión. Vera 551. 11512-M-24

VENDO INSTALACION PARA NEgocio. Lord Cochrane 1311. 11503-M-23

VENDO UTILES DE CARNICERIA con derecho al local. Sama 1692. 11488-M-24

ALAMBRE ESTIRADO PARA PASto $ 0.65 realizo, Agustinas 2437. 11537-M-24

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOlito Solinger, acentadores, automáticos, véndese Merced 427. M-24

VENDO UN BILAR EN BUEN EStado y bolas de marfil en $ 550. Herrera 1096. 11534-M-24

VENDO UN FONDO FIERRO PARA freir. San Diego 1421. M-24

BOCINAS DE AUTO, NUEVAS O viejas, de todas clases, necesito. San Pablo 3236. M-24

ESTAÑO "CORDERO" 8.50 KILO soldadura $ 3.50 kilo. Chacabuco 28-B. M-23

COMPRO OCASION CAJA FONDOS, instalación baño enlozado. Moneda 807. 23-M

VENDO BURBIA, PRENSA DE banco y tornillo en perfecto estado. Unión Americana 461. 23-M

PAÑO BILLAR NUEVO, DEFECTO muy pequeño, véndese ocasión. Bandera 510. 23-M

CATRES PARA ALOJADOS CON colchón, almohada y sobrecama, por $ 70; colchones para colegiales de lana lavada, con almohada, por $ 65; colchón de algodón con almohada, por $ 50; sobrecamas de alta fantasía, 18. Refacción de colchones y sobrecamas. San Diego 23. La Virgen de Monserrat. 23-M

COMPRO DE OCASION REJA DE alambre, usada, para gallinero. Ecuador 4431. 11628-M-25

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado caballero. Ordenes Delicias No. 3650. 11636-A-6

VENDO BUENA BICICLETA. SAN Pablo 2137. 11642-M-24

RECIBO MERCADERIAS A COMIsión de frutos del país, espléndido local, buena situación. Tratar: Andes 2601 esquina Cueto. M-24

TABLEROS DE DIBUJO COMPRAmos 2 de regulares dimensiones. Dirigirse, Ingenieros, Estado 250 4.o piso. 11649-M-24

VENDO COCINA ECONOMICA IMportada. Herrera 1312. 11656-M-25

RUEDAS NUEVAS, PARA APRENsadoras, vendo de ocasión, un juego. Ecuador 3456. 11664-M-24

ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO 263, realiza ternos, ambos, paletoes, pantalones, sobretodos, sombreros, baratísimos. M-29

ESPEJO GRANDE, COCINA ECOnómica, banco herramientas, carpintería, escalera, planchas zinc, 25 metros cañería, véndese ocasión.— Caupolicán 956. Independencia. M-24

COMPRASE CAPA PIEL SKUNG legítimo, segunda mano. Esmeralda 636. 27-M

VENDO UN LAVATORIO DE PEluquería. Av. Matta 1115. 23-M

VENDO ZINC BLANCO, TEJAS, pipas y cuarterolas. San Ignacio 1476. 25-M

VENDO JUEGO TRINCHES, 1|2 amoblado madera al estilo cajita fondo. Huemul 1174. 23-M

PELUQUEROS: ANTICEPTIQUE calentador, flamante, vendo. San Pablo 1060. M-23

SE VENDE ARMAZON, MOSTRAdor, dos vidrieras, un sommier. Lord Cochrane 1021. M-24

BILLARES COMPONGO, COMPRO y vendo. Libertad 9. M-23

1,000 SACOS TRIGUEROS, VENDO Avenida Matta 1452-A.

DOS FAROLES COCHE, UN MEDIdor de gas, vendo, Avenida Matta 1452-A.

DE OCASION VENDO ESTAÑO Y soldadura. Chacabuco 28-B. M-23

COMERCIANTES PROVINCIAS: 42 pesos docena lámparas acetileno. Chacabuco 28-B. M-23

TAZAS EXCUSADOS, CUALQUIER precio vendo. Domingo 1124. M-23

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCIO DE MENESTRA bien surtido. Cóndor 1076. 11511-M-23

SE VENDE LAVANDERIA CON numerosa clientela, Matucana 1030. 11521-M-24

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo alamcén abarrotes, poco capital. Herrera 1096. 11535-M-25

VENDO UN ALMACEN POCO CApital. A. Prat 1602. M-23

DE OCASION: POR AUSENTARME de Santiago, vendo negocio menestras poco capital. Unión Americana 301. M-23

VENDO UNO DE DOS RESTAUrants, billa importada, paño, tacos. Cochrane 797. M-23

POR TENER QUE AUSENTARME forzosamente a Norte América, vendo industria única en el país; deja grandes utilidades. Valor 40 a 50 mil pesos. Tratar: Dieciocho 40, señor Oscar García. 23-M

POR NO PODER ATENDERLA, vendo Carnicería. Compañía 1698. 11599-M-23

VENDO POR ENFERMEDAD ANtiguo negocio de cocinería, buena y numerosa clientela. San Pablo 2228. 24-M

VENDO NEGOCIO DE ALMACEN en Avenida Salvador No. 811, frente calle Bilbao, Providencia. 11645-M-27

BAR, RESTAURANT Y HOTEL, véndese, situación privilegiada. Compruébase utilidad líquida $ 3,000 mensuales. Valor: $ 35,000. Tratar: Manuel Rodríguez N.o 647, de 8 a 10 A. M. y de 12 a 2 P. M. 11679-M-24

MAESTRANZA 444, POR ENFERmedad, vendo pastelería y cigarrería, calle comercial, frente cité, poco capital. 11668-M-26

SE VENDE UN NEGOCIO DE ABArrotes con buena venta de carbón y leña, 10 de Julio N.o 1067. 11653-M-25

NEGOCITO EN VENTA DE OCAsión, poco capital. Cueto 65. M-24

ESPLENDIDO ALMACEN, GRAN venta diaria, regalo derecho llaves. Informes, Nataniel 999. m-25

VENDO CANTINA BIEN PROPORcionada para bodega y con buena habitación. Av. Ecuador 4451. Esq. de Sans. 23-M

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio abarrotes, espléndida situación. Datos: Delicias 403. M-23

VENDO BAR, RESTAURANT, HOtel. de gran porvenir. Gómez, Huérfanos 1235. M-23

VENDO ALMACEN ABARROTES, de mucha clientela. Gómez, Huérfanos 1235. M-23

VENDO GRAN HOTEL-PENSION, negocio brillante. Gómez, Huérfanos 1235. M-23

VENDO TIENDA SOMBREROS PAra señoras. Gómez, Huérfanos 1236. M-23

VENDO BOTICA ACREDITADA. Gómez, Huérfanos 1235. M-23

RESTURANT 2.a CATEGORIA BArrio Club Hípico, casa extensa, arriendo barato, utilidades comprobadas, vendo, Blanco Encalada 2095 M-24

ALMACEN, POCO CAPITAL, ARturo Prat 1229. M-23

FARMACIA, INSTALACION ELEgante, surtida, buena clientela, bien situada, véndese. Casilla 1835. M-23

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

PINTORES, BARNIZADORES, ENceradores, visiten "La Bomba". San Diego 917. Almacén de pinturas. 9-Ab.

TIÑA USTED EN SU CASA CON las Anilinas "Record" y con dos pesos tendrá su ropa nueva; muy fácil procedimiento. Casa Central. Delicias 2025. 5-A

"NEW LONDON HOUSE", AHUmada 46. — En los sorteos verificados el 18, fueron favorecidos: Club 13, el N.o 84. Club 14, no se formó; Club 15, el N.o 120. Club 16, quedan pocos números. A don Manuel Peñailillo, domiciliado en Madrid esquina Ñuble se le ruega pasar a la brevedad posible por esta casa. 11197-29-M

SOCIEDAD ANONIMA PATENTES Duvieusart. Cítase a reunión extraordinaria de accionistas para el 29 de Marzo, a las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad, Huérfanos 1112, para tratar de cancelación de contratos y liquidación de la Sociedad. —El Presidente. 28-M

SEÑORA: LE CONVIENE PROBAR con una cajita de Anilina "Record", para teñir en su casa sus ropas con 2 pesos. Cada caja trae la receta. Sucursal N.o 1. San Diego 730. 5-A

GREGORIA SILVA DESEA SABER el paradero de su madre Gregoria Moya, para un asunto que a ella le conviene. Vergara 634. 11610-M-28

COMPRE UNA CAJITA DE ANILIna "Record" para teñir su ropa y con 2 pesos la tendrá nueva, el procedimiento es muy fácil y rápido. Sucursal N.o 5. Independencia 289. 5-A

VIDRIO BLANCO, VERDE Y NEgro, compra la Fábrica Nacional de Vidrios, pagando los más altos precios. Dirigirse: San Diego 2197. M-23

AL COMERCIO: HABIENDO COMprado al señor Ottone Murari el negocio de bar y restaurante "La Bomba", ubicado en calle Puente N.o 582, aviso que no responderé por ninguna cuenta que no se me presente en término de tres días de la fecha.— Santiago, 22 de Marzo de 1921.—**Angel Natalio Toso.** 11519-M-24

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO al señor Pablo Furet, calle Campo Marte 83, pasado 3 días no respondo de cuenta ninguna, sino de las indicadas en la escritura 21 de Marzo de 1921. Juan Catalán. 24-M

MANZANAS, DURAZNOS, PERAS y uvas. Se vende la fruta de las arboledas de la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4081. Teléfono 17 de Ñuñoa. 25-M

SASTRERIA ROYAL, AGUSTINAS 855.—Favorecido el N.o 63, del club N.o 1, sorteo 31. 23-M

SE NECESITA SABER DE HERminda o Herminia Sánchez Ruiz. Dirigirse a Valparaíso, Colón 781, Donato Castillo Ruiz. 11667-M-25

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de abarrotes con su sección de licores de doña Inés Alonso y de su esposo don Cándido Díez, aviso a las personas que tengan cuentas pendientes para que pasen a cobrarlas dentro de tres días; después de esta fecha no respondo por ningún pago. 11661-M-25

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, elegantes. Rosas 1869. M-25

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO abarrotes situado en Maestranza N.o 654 al señor Basilio Rodríguez, no respondo por ninguna cuenta después de tres días. — Mateo Tubravric. M-23

UNICA TINTORERIA BARATA. — Ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211. M-23

VIDRIERAS, TALLERCITO, ESPEjo salón, sobrecama vicuña, alfombra, ocasión. Delicias 463. M-25

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres, virados, hechuras, composturas. Gálvez 108. M-25

DOY CHACRITA MEDIAS PERSOna entendida; prefiero japonés. Mapocho 1574. M-23

LEÑA EN SACO, DE TALHUEN, vendo un carro. Tratar: bodega de la estación Pirque, o Santa Filomena 140.

EMPASTADA DE ALFALFA EN los alrededores de San Bernardo, se arrienda por dos meses. Dirigirse por escrito, indicando dirección del interesado, a J. R. Jiménez. M-23

INSTALADORES DE ALCANTARIllado, obras sanitarias. Lavaplatos baratos. Chacabuco 28-B. M-23

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN".—SAN Martín 64.—Teléfono inglés 213.— Sistema concéntrico. Humanidades, preparatorias y kindergarten. Recibe internos, medio-pupilos y externos. Idiomas extranjeros obligatorios desde las preparatorias. Profesoras de Estado, conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Alumnos de preparatorias quedan preparados en poco tiempo. Kindergarten atendido por profesores titulados. Local higiénico con extensos patios y jardines. Matrícula abierta. Las clases principiaron el 15 de Marzo. 11104-M-28

INSTITUTO MODERNO. COCHRANE 166. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores titulados. M-23

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 253. Pensionado para señoritas de provincia. Se enseña piano, canto, violín, teoría, armonía y composición. Habrá cursos especiales de Historia de la Música, italiano y danzas clásicas. Profesorado del Conservatorio; exámenes válidos en el Conservatorio. Matrícula abierta. 2857-Mayo-4

LICEO PEDAGOGICO, SAN DIEGO 114. Admítense niños desde cinco años. Preparatorias, humanidades, comercio. Buen internado. M-30

LICEO INGLES, AVENIDA ESPAña 148. Kindergarten. Preparatorias y Humanidades completas. Sistema concéntrico. Internos, medio pupilos y externos. Inglés obligatorio desde las preparatorias. Exámenes universitarios válidos. Profesores de Estado y examinadores universitarios. M-23

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS, Santa Rosa 446. Matrícula abierta, clases funcionan desde el 14 de Marzo. Kindergarten, preparatorias y curso completo de humanidades. Internado, medio-pupilaje y externado. Pídase prospecto. Casilla 2749. Teléfono Inglés 229. Matadero. — Laura Vargas R., directora. A-7

INTERNADO UNIVERSITARIO PAra jóvenes de provincias. San Diego 110. Pídanse prospectos. M-30

"COLEGIO EUROPEO" PARA SEñoritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. En la Sección Infantil recíbense niñitos. Preparatorias, Humanidades, exámenes universitarios. Francés, obligatorio desde Sección Infantil. Inglés. Exámenes de música en el Conservatorio Nacional. Internas, medio-pupilas, externas. Matrícula abierta. Pídase prospectos. 10689-M-25

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Apresurarse, masaje médico, Belleza, Pedicuría. Profesiones decentes, lucrativas. Concédense diplomas autorizados, pídanse prospectos. También cursos por correspondencia. Director: profesor Díaz-Gascogne, Estado 363. M-24

BACHILLERATO HUMANIDADES prepárase: profesores Estado, espléndidos resultados obtenidos recientes exámenes, según certificados a la vista. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273. M-23

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárase personalmente y por correspondencia; 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. M-23

SEÑORITA FRANCESA CAMBIA clase conversación francesa por inglesa. Dirigirse a Y. G., Casilla No. 1391. 11643-M-24

ST. JOHN WOODD, PROFESOR de inglés. Lira 287. Casilla 2152. 30-M

LESSONS IN SPANISH TECHNIcal y Commercial Translations St. John Woodd. Lira 287. Casilla 2152. 30-M

PREPARASE EN HUMANIDADES, contabilidad en general, taquigrafía. Profesores recibidos. Romero 2643. M-23

AMALIA QUIROZ, PROFESORA DE piano y canto. Tocornal 476. 11505-M-28

GIMNASIA RITMICA, SOLFEO, interpretación (danzas clásicas).— Teresa Valencia C., estudios en Europa.— Matrícula.— Colegio Universitario Inglés. Delicias 1328.— Instituto de Educación Física. Morandé 750. 11652-M-25

HOTELES Y PENSIONES

$ 90 CASA FAMILIA ARRIENDAse pieza con pensión. Quinta Normal 3351. 30-M-23

PIEZAS CON PENSION, PRECIOS módicos. Bandera 835. M-23

EN CASA DE FAMILIA MATRIMOnio solo, tiene lindas piezas en arriendo con pensión y sin muebles. Hay luz eléctrica, patio y hermosa galería. A un paso del centro. Arturo Prat 226. 31-M

CABALLERO EXTRANJERO, DE posición, desea ser único pensionista en hogar respetable. Dirección: Casilla 75. 11211-M-24

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS, $ 90. Rosas 1066. M-28

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase pieza amoblada con pensión. Santo Domingo 642. 28-M

DESDE $ 90, PIEZAS CON PENsión, recibo pasajeros de provincias, precios módicos. Delicias 2832. M-25

BUENA PENSION CON O SIN PIEza en casa italiana respetable. Santa Rosa 34. 27-m

PENSION DE MESA O CON PIEza, ofrece familia respetable, Recoleta. Calle Juárez N.o 685. 24-m

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS con luz eléctrica a personas honorables con o sin pensión. Santa Rosa N.o 229. 11539-M-23

ARTESANOS 999, FRENTE INSTItuto Higiene. Tiene piezas calle, espléndida comida, 85, de mesa 55. M-26

CASA CENTRAL OFRECE PENsión y piezas, bien atendida, muy cerca del Conservatorio, Universidad y el Instituto. Serrano 347. 31-M

MUY BUENA PENSION DE MESA a precios módicos, ofrece. Serrano 347. 31-M

DEPARTAMENTO O PIEZA AMOblada apropiados para profesional o matrimonio, arriéndase con pensión. Casa extranjera. Las Rosas 1130. 23-M

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión a persona de respeto. Delicias No. 4126. 11627-M-25

DOS JOVENES FAMILIA DISTINguida desearían pensión en casa señora respetable, situación central. Dirigirse dando nombre a C. R. B. Castro 60. 11633-M-25

ARRIENDASE A MATRIMONIO O caballeros, pieza calle, asoleada, con pensión. San Francisco 155. 11671-M-24

EN CASA HONORABLE NECESIto departamento tres piezas amobladas para matrimonio, con pensión. Dirigirse: C. D. E., Avenida Quintas 648. 11669-M-24

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, DEpartamento calle, con pensión. Recoleta 287. M-23

CASA, PROPIETARIA HONORABLE alquila departamento amoblado, matrimonio distinguido o extranjeros serios. Gálvez 196. M-24

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON pensión. Arturo Prat 937. M-25

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión. Rosas 1022. 25-M

TO LET NICE BED ROOMS WITH excellente board for Married Couple or Gentlemen. Estado 81. M-24

BUSCAN OCUPACION

ARTESANOS 999, FRENTE INSTItuto. Tiene piezas calle, espléndida comida, 85, de mesa 55. 19106-M-23

CABALLERO FORMAL, DE RESpeto, solicita puesto de confianza, como ser recaudador de arriendos, bodeguero. Ofrece recomendaciones de personas honorables y fianza si fuere necesaria. A. C., Casilla 1128. M-23

ME OFRESCO COMO MAYORDOmo de campo muy competente en viñas y bodegas. Razón fundo Lo Saravia, Las Condes, verse con el viñatero. 25-m

OFRECESE JOVEN JARDINERO competente, 7 años práctica con preferencia, fuera de Santiago. Dirigirse por carta o personalmente, Vicuña Mackenna 37. Buenas recomendaciones. 11528-M-23

VIÑATEROS: UN ESPAÑOL CON práctica en fabricación y conservación de vinos generosos, se ofrece para trabajar en viña grande. Dirigirse: I. B. Casilla 3797. M-24

HORTALICERO EXTRANJERO SIN vicios, casado con familia, se ofrece. Buenas recomendaciones. Eleuterio Ramírez 1051. 23-M

AL COMERCIO.—JOVEN EXTRANjero con amplios conocimientos en fidelería, ofrécese como administrador fábrica o socio industrial, sin grandes pretensiones. Pensión Italia, Alameda 2840. 24-M

JOVEN ACTIVO, OFRECESE PARA ayudar administración fundo; prefiere alrededores Curicó; buenas referencias.—A. W. Correo 2, Valparaíso. 24-M

SE OFRECE SEÑORITA JOVEN para acompañar señora, o cualquier ocupación decente. Dirección: San Francisco 749, casa 10. A. V. M-23

PIANISTA FORMAL SE NECESIta, Sansón. Puente 886. 23-M

OFRECESE PIANISTA. SERRANO No. 366. 11619-M-24

NECESITO UNA SEÑORITA CAJEra con buenas recomendaciones. Romero 2967. 11637-M-25

OFRECEN OCUPACION

NECESITASE MOZO PARA EL aseo y servir a la mesa, con muy buenas informaciones. San Antonio 533. M-23

ESCRIBIENTE QUE ESCRIBA RApida y correctamente a máquina, con certificados de seriedad y honrable necesito. Sueldo $ 100. Horas de oficina: 8.30 a 12 y 2 a 6. Dirigirse a Casilla 3970. 11502-M-23

CARPINTERO COMPETENTE PAra hacer y componer muebles necesita la Carpintería de R. Morales. Brasil 95. 11497-M-28

NECESITO JOVEN DE 20 AÑOS competente para casa importadora de casimires, dando referencias por escrito solamente. J. P. S., Casilla No. 26-D, Santiago. 11498-M-23

CHAUFFEUR ALEMAN CON BUENAS recomendaciones se ofrece particular o camión. Alameda 1756. 23-m

BODEGUERO: DESEA OCUPARSE italiano, excelente recomendaciones. Tres Montes 52, San Fernando. M-24

SE NECESITA COCHERO 21 DE Mayo 815. M-23

REPARTIDOR DE VINOS, CON REparto, se ofrece Mapocho 3713. M-24

SACADOR DE PUNTERAS Y COrredor de fierros se necesita. Cóndor 1054. M-23

TRABAJADOR DE BODEGA, ENtendido en los trabajos, necesito, con informes. Viña Prá, paradero La Pirámide, carros a Lo Ovalle. M-24

CLAVADOR DE TACOS MADERA Y luisquincero, competentes, necesitamos. Cóndor 1054. M-23

AGENTES ACTIVOS SE NECESItan, con $ 100 de fianza pueden ganar $ 50 diarios. Ahumada 46. M-23

EN EL PICADERO DE LA ESCUEla Militar se necesita un escribiente que haya sido furriel de algún Cuerpo de arma montada, y que tenga buena licencia. El puesto es de sargento 2.o. 23-M

NECESITO EMPLEADO COMPEtente en abarrotes y cristalería. Almacén Iquique. Estado 87. Tratar de 10 1|2 en adelante. M-23

NECESITO ZAPATERO COMPOStturero. Independencia 1574. 23-M

AFICIONADO BARNIZADOR NEcesito. San Pablo 2274. 23-M

NECESITASE NIÑO DE SERVICIO, sepa leer. Camilo Henríquez 610. 24-M

CARNICERIA. NECESITO CORTAdor. Castro 701. 24-M

NIÑO PARA EL SERVICIO NECEsítase. Moneda 2299, Botica. 11644-M-23

JOVEN COMPETENTE PARA LA venta en la oficina, con buenos informes necesita la imprenta La Ilustración. Moneda 873. 11682-M-24

BUENOS TAPICEROS NECESITO Avenida Matta 161. 11678-M-24

PELUQUEROS NECESITO, PELUquería Española, San Diego 214. 11646-M-23

FUNDIDOR EN BRONCE NECESIto. Santa Rosa 254. 11654-M-23

MOZO (MUCHACHO), RECOMENdado, necesítase. Delicias 1737. 11656-M-23

SE NECESITA UN RUEDERO DE obra gruesa. Providencia N.o 1930. M-24

TENEDOR DE LIBROS NECESITA casa importadora. Ofertas a Casilla 1014. M-24

NECESITANSE REPARTIDORES DE vino. Exígese fianza y recomendaciones. Dirigirse de 9 a 10 A. M. a Av. Las Quintas N.o 68. M-25

NECESITO PELUQUERO. DE GArantía. Independencia 1375. M-23

GOTICOS COMPETENTES, NECESIto. Arturo Prat 353. M-23

VULCANIZADOR BIEN COMPEtente, para neumáticos, necesítase en Morandé 658. M-23

PINTORES NECESITO, SAN MARtín esquina de San Pablo. m-23

NIÑO PARA MANDADO Y QUEhaceres de casa necesítase. Ahumada 149. m-24

OFICIAL PINTOR DE AUTOMOVIles necesita Alvarado y Cía. Brasil 25-A. 23-M

FABRICA CALZADO: APARADOras competentes, necesito. San Francisco 1181.

FABRICA CALZADO: ARMADORES competentes, necesito. San Francisco 1181. 23-M

NECESITO TORNERO MECANICO. Avenida Matta 905. 23-M

NECESITO MAESTROS CALDEREros. Avenida Matta 412. 23-M

REPARTIDOR LEÑA NECESITO; muy buen reparto. Madrid 1814. M-23

NECESITO TRABAJOR PARA HAcer cierro alambrado. Brasil 788. M-23

BUEN RUEDERO, SE NECESITA. Erasmo Escala 2861. M-24

SE NECESITA UN MUCHACHO para el servicio. Avenida Condell N.o 9. M-23

SE NECESITA MOZO CON BUEnas recomendaciones, que haya hecho el servicio militar; buen sueldo. Ejército 676. M-23

EMPLEADO PARA ZAPATERIA, con práctica y competencia se necesita. Delicias 3089. M-23

PELUQUERO NECESITO, RECOleta 1616, al terminar el carro 7. M-23

MUCHACHO PARA TODO SERVIcio, puertas adentro, necesito. Bascuñán 527. M-23

NECESITO UN JOVEN ESPAÑOL entienda en la industria de calzado. Delicias 3575. M-24

NECESITA JARDINERO COMPEtente. Escuela Normal "José A. Núñez". Tratar: 10 a 11 A. M. M-23

SACADOR DE PUNTERAS, COMpetente, necesito. Grajales 2861. M-23

MATRIMONIO SIN NIÑOS, CON recomendaciones, él sepa gobernar carretela. Chiloé 1786. M-23

NECESITO MATRIMONIO SOLO. El mozo aseo lechería; ella cocinera todo servicio con recomendación. Av. Hipódromo Chile 1296. 23-M

SIRVIENTAS PIEZAS Y COMEDOR, Galería Alessandri 17-A. M-24

APLANCHADORAS PARA TERNOS y trajes sastre, necesita Tintorería Francia. Alameda 1983. M-23

SE NECESITA UNA EMPLEADA DE comedor. Castro 378. 11481-M-23

NECESITO NIÑA DE BUENA PREsencia para mesón. Nataniel 2107.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. Artesanos 761. M-23

APARADORAS Y PUNTILLERAS necesito. Irarrázaval 707. 11517-M-24

NECESITO COSTURERA SASTRE Cóndor 1082. M23

NECESITO NIÑERA ENTENDIDA en costuras, recomendada, prefiero extranjera. Ejército 180. m-23

SEÑORITAS VENDEDORAS PARA artículo fácil colocación, necesito. Bandera 552 (Oficina 10). M-23

NECESITO EMPLEADA PARA REStaurant. Chiloé 2080. M-23

EMPAQUETADORAS NECESITAmos. Fábrica de Calzado Nueva Valdés 927. M-23

SE PRECISAN NIÑAS PARA atender restaurant, competentes. M. Montt 2886. M-24

SE NECESITA UNA MAESTRA de aparado competente y buenas maquinistas para calzado fino. Moneda 2770. M-23

SE NECESITAN VENDIMIADORAS a trato. Subercaseaux N.o 1631. 24-M

NIÑA ENTIENDA COCINA, NECEsito. Echaurren 465. M-23

AMAS DE LECHE TRAIGAN SUS niños, buenos sueldos, necesito San Diego 206. M-23

SEÑORITAS PARA VENTA DE artículos domésticos necesito, Agustinas 1320. Tratar de 2 a 3 P. M. 11604-M-23

EMPLEADA DE LA MANO NECEsito, Agustinas 1320. 11604-M-23

SE NECESITA UNA PIANISTA Y buena ayudanta de cocina. Independencia 1387. 24-M

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON informes necesito. Carreras 319. 11632-M-25

SIRVIENTE PIEZAS, AGIL, RECOmendada, competente necesítase. Huérfanos 1744. 11635-M-24

SIRVIENTA DE MANO CON REcomendaciones, se necesita. Santa Rosa 365. M-25

PALETOCERAS Y CORPIÑERAS necesito, Manuel Rodríguez 637. 11666-M-23

SEÑORITA SERIA, ENTENDIDA máquina escribir, experiencia comercial, necesito, San Francisco 281. 11648-M-23

NECESITO AMA DE LECHE, HErrera 1312. 11655-M-25

COSTURERA MUY COMPETENTE ropa blanca necesito. Presentarse Sotomayor 224, entre 10 y 12 A. M. 11665-M-23

OPERARIAS Y TORNERO PARA fábrica de fósforos, necesito. San Pablo 2602. M-25

OPERARIA PARA LAVAR FRAScos, necesita Botica Petrizzio Estado 93. M-24

SEÑORITA QUE SEPA ALGO ESCribir a máquina con muy buenas recomendaciones, se necesita para ayudante de oficina. Dirigirse a Casilla 3060. M-24

SERVIDUMBRE NECESITO URgente. Gálvez 106. M-23

EMPLEADA PARA COCINA NECEsito. San Pablo 1628. m-24

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, con recomendaciones necesito. Bellavista 334, frente Colegio María Inmaculada. m-23

NIÑERA, SUELDO $ 40. ESPAÑA 20. 23-M

NECESITASE NIÑAS PRACTICAS para hacer sobrecamas. Santa Rosa 1118. 23-M

EMPLEADA DE PASTELERIA Y niños necesito para Sábados y Domingos. San Diego 1340. 23-M

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa. Brasil 788. M-23

NECESITO EMPLEADA CUIDE guagua, con recomendación. Riquelme 920. M-24

NECESITO UNA PIANISTA PARA canto, Calle Chacabuco N.o 28. M-23

LAVANDERAS, SE NECESITAN en Campo Marte 153, para venderles sus materiales a precio de fábrica. M-23

SE NECESITA PARA FAMILIA EXtranjera de 4 personas en Los Guindos cocinera, también muchacho de 15 años más o menos para trabajos de casa y quinta. Presentarse calle Moneda 1427, de 2 a 4 P. M. 11618-M-25

COCINERO NECESITO PARA ESTablecimiento minero. Sueldo 150, libres. Dirigirse: Meiggs 32. 24-M

COCINERO NECESITO. MANUEL Montt 2852. 25-M

COCINERO COMPETENTE SE NEcesita en provincia. Dirigirse: Casilla 72. Rancagua. 24-M

COCINERA JOVEN RECOMENDAda, necesito, cerca puente Purísima. Bellavista 747. M-26

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesito. Unión Americana 318. 24-m

COCINERA, PARA POCA FAMILIA necesito, Gay 2496. 11538-M-24

COCINERA PUERTAS ADENTRO y niña para la mano, se necesita, recomendadas Bandera 758, Casa 2. M-23

COCINERA Y EMPLEADA DEL COmedor, buenos informes. Tratar de 1 a 4 Moneda 718. M-24

COCINERA COMPETENTE Y CON buena recomendación necesito. Castro 29. 11620-M-23

COCINERA, NIÑA DE MANO NEcesito. Rosas 1066. 11631-M-23

COCINERA Y SIRVIENTA MANO necesítase, Independencia 360. 11672-M-24

COCINERA SE NECESITA PARA casa española. Mapocho 3254. 11651-M-24

COCINERA, SIN NIÑOS, NECESIto Rosas 2416. 11660-M-25

COCINERAS NIÑERAS NECESITO buenas colocaciones. Bandera 339. m-23

COCINERA RECOMENDADA NEcesito, Restaurant Old-Boy, 10 de Julio 1525. M-24

COCINERA, NECESITO CON RECOmendaciones. Sueldo: $ 45. Monjitas 342. M-23

MATERIAL DE CONSTRUCCION

FIERRO VIEJO DULCE COMPRA, pagando mejores precios de plaza. Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. 43-M-24

VIGAS DOBLE TE DE 6, 10 Y 12 pulgadas, perfil normal, acaba de recibir Barraca Italia. Nataniel 469. Camilo Pizarro P. 11225-M-26

COMPRO LOS SIGUIENTES MAteriales usados: Vigas álamo 6 mt., tablas de 1" para barro; dos mil tejas. Dirigirse temprano, Eleuterio Ramírez 1331. 11670-M-23

DEMOLICION, VENDO TEJAS, puertas maderas, pino, Artesanos 987. 11650-M-23

ADOBES GRUESOS VENDO SALAS 188, casa compra-venta. M-25

PUERTAS CORTINA FIERRO, DE ocasión, 2 1|2 M. Vendo, San Pablo 2190. M-24

TABLONES DE ALAMO 2.50 C|U. Madera para andamio, vendo. Diez de Julio 350. M-23

MAQUINARIAS

AVISO.— SE VENDE EN RENGO lo siguiente: Un carro eléctrico, cuatro y medio kilómetros, más o menos, de línea aérea, con su trolley, postes, brazos, etc; dos generadores eléctricos de 60 H. P.; un motor eléctrico de 8 H. P.; un tablero distribuidor, y muchos otros útiles, herramientas, etc. Para más detalles, dirigirse a Galería Alessandri N.o 5. 23-M

COMPRO MAQUINA COSEDORA Black, usada, de ocasión. Vicuña Mackenna 29. M-23

OCASION VENDO FRAGUA PORtátil, terrajas gásfiter, máquina bordonera, lote lámparas bronce, llaves coplas y varios útiles. Verdo, 8-9. Merced 497. 24-M

IMPRENTAS: MAQUINA PERFOradora grande a pedal véndese ocasión. Inés Aguilera 1136. 11639-M-25

INCUBADORA "HISPANIA" 80 huevos, regalo $ 120. San Diego 132. M-23

VOLANTE DE MADERA PARA tornero, m. 2.50, vendo en $ 60. Vásquez 270. 11657-M-24

VENTILADOR PARA FRAGUAS, vendo en $ 50. Vásquez 270. 11657-M-24

COMPRO MAQUINA REGISTRADORA. Castro 701. M-25

MEDICINA

SIFILIS, GONORREA, CURACIOnes. Tratamiento científico, garantizando rápida curación. Precios módicos. Av. La Paz 476. 11725-M-24

GONORREAS, BLENORRAGIAS. Garantizo curación radical, con mis específicos. Farmacéutico. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Farmacia San Pablo, esquina Libertad. Devuélvese dinero a quien no sane. M-23

MUEBLES

PIANO CON PIANOLA VENDO ocasión. Meiggs 66. 24-M

POR MUDANZA: MUCHAS PLANtas buenas, lote 6 lámparas gas, 150 pesos. Baño y calentador a carbón, $ 50, un catre viejo, un sofá cuero, una mesa grande, etc., todo regalado hoy y mañana. Agustinas 2586. 23-m

PIANO MEDIA COLA ALEMAN muy bueno y medio amoblado salón estilo Berger con incrustaciones bronce y tapiz seda vendo. Cochrane 518. 11537-M-24

PIANO DE SALON PERFECTO estado vendo de ocasión y necesita joven para mandados. Eyzaguirre 1049.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES por conclusión de fábrica; precios rebajados, en 30 por ciento. Serrano 398. M-24

AMOBLADO DORMITORIO MARmoles rosados vendo por ausentarme de Santiago. Diez de Julio 385. 11622-M-24

RICO PIANO ELECTRICO DE OCAsión véndese. Inés Aguilera 1136. 11639-M-25

PHONOLA CON PIEZAS VENDESE regalada. Inés Aguilera 1136. 11639-M-25

GRAMOFONO FLAMANTE CON piezas, realizo $ 100, San Diego 132. M-23

POR CAMBIO DE RESIDENCIA véndese muebles en buen estado, verlos en Baquedano 1119. M-25

VENDO ESCRITORIOS, SILLON GIratorio, mesones para oficina. San Diego 975. Casa 10. M-23

VENDO AMUEBLADO FLAMANTE, dormitorio, catre bronce y diván, y varias otras cosas. Nataniel 158. M-25

VENDO OCASION DORMITORIO estilo inglés, catres bronce, alfombras, roperos, peinadores, veladores, escritorios, estantes libros, mesas correderas. San Diego 106. M-23

VENDO BARATISIMO PIANO EStudio, amoblado salón, espejo, cortinajes, juego comedor, cocina económica, máquina Singer, lámparas, amoblado escritorio. San Diego 106. M-23

AMOBLADO SEDA $ 180; DE ANtesala, 70; alfombrado central, 70; otro, 30; amoblado cuero, $ 150; escritorio ministro, $ 70; otro, 30; estante libros, $ 40; roperos, $ 60; cómodas, $ 40; peinador, $ 40; catres, $ 30; colchones, lana, $ 50; aparador, $ 70; mesa, $ 20; seis sillas, altas, $ 50; cocina, caldero, cañones, $ 90; califont baño, $ 60; baño, $ 35; Morandé 820. m-23

POR PIANOS ALEMANES, FRANceses, pago altos precios contado; aún deteriorados. Morandé 820. M-23

RICO PIANO ALEMAN "RONISCH" vendo flamante $ 1,000. Sotomayor 45. M-23

PIANO BLUTHNER, LEGITIMO, último modelo, y piano alemán clavijero bronce, vendo $ 1,600. Moneda 1375. M-23

AMOBLADO DORMITORIO, ESTIlo inglés, bonito, nuevo; catres de bronce importados, vendo. Cochrane 177. M-24

PIANO ALEMAN FISCHER, CLAvijero bronce, vendo. Dominica 488. M-23

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

$ 148 TERNOS CASIMIRES IMPORtados Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 9877-M-24

GRAN REALIZACION DE PLUMEros, escobas y útiles de aseo. República 20. 23-M

MIL DOCENAS CUELLOS TODA forma Nos 31 al 48. 30 centavos, docena $ 3. San Pablo 3234. 11507-M-24

AHORRE SU DINERO. PRECIOS increíbles. Calzado fino para señoras, confeccionados a mano. Lindos modelos. Fábrica Chacabuco 518. 11490-M-24

INTERESANTE. LAVANDERIA COmercial. Serrano 308, lavado y planchado de toda clase ropas, trajes, pieles, etc. Sin competencia. Se recoje y entrega domicilio. 11493-M-24

LA ROPA ESTA MUY CARA. SI usted quiere economizar dinero, mande su ropa a la Lavandería América. Marín 125. Se lava la ropa al sistema europeo, sin escobilla, ni cloruro, ni composiciones químicas. Especialidad en ropas finas; recibo y entrego a domicilio, atendida por su propia dueña; también recibo ropas de hotel, peluquería y colegios, comprometiendo entregarla en 24 horas. También se limpian trajes de hombre y señora. Precios módicos. 23-M

TRAJES SASTRES, ABRIGOS FLAmantes, ocasión, Recoleta 138, primera cuadra. 11432-M-24

LLEGARON LAS RICAS MANZAnas Rinetas de Valdivia. Infante 1437. 26-M

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 11626-A-1.o

VENDO PRODUCCION UNA CUAdra manzanas. Echaurren 270. 11640-M-24

VENDO MAIZ, FREJOLES BUrros, paja y pasto de 2.o y 3er. corte, todo de la nueva cosecha. Lo Valdivieso, Teléfono 47 Ñuñoa. 11680-M-30

PAPAS ESCOGIDAS AMARILLAS grandes, vendo por grandes y pequeñas partidas, desde dos sacos a domicilio: Lo Valdivieso, Teléfono 47, Ñuñoa. 11681-M-30

EN ANDES 2601 ESQUINA CUETO. Se borda prolijamente, especialidad en ajuares de novia, marcas, etc. Precios sin competencia. M-23

VESTIDOS ELEGANTES, TERNOS flamantes para gordos, sobretodos, realizo. Riquelme 630. M-25

REALIZO, MUY POCO USO, SObretodo, persona delgada. M-24

COCINAS ECONOMICAS. FABRIca: Buenos Aires 231. Sucursal de ventas: interior Mercado Central. M-24

OBJETOS PERDIDOS

AL CABALLERO ALTO, DELGADO, de patilla, que vive cerca de la Av. Matta y que generalmente usa chaquet, se le ruega devolver el maletín que por equivocación tomó en el carro Catedral, bajándose en San Antonio, a Bandera 78, Oficina 9. M-23

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO, PARA INDUSTRIAS Y préstamos, necesito constantemente en partidas de $ 10.000 a $ 20.000, con garantías hipotecarias de primera clase, sin comisión ni gasto alguno para el capitalista. Alejandro Greene Cruzat, Teatinos 86. Casilla 3722. 25-M

DESEASE TOMAR EN PRESTAMO $ 200 mensuales durante 5 años. Garantía: propiedad $ 75,000. Casilla 28-D. 11623-M-25

NECESITO PERSONA SERIA PAra asociarme, que tenga algo de capital con local o sitio en barrio conveniente, aquí o en provincia, apropiado para instalar un selecto biógrafo. Por carta, correo Central, F. Scioll. M-25

NECESITO SOCIO CON $ 30,000 PAra industria única en el país. Casilla 938. M-24

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 2-A

MADAMA LUISA REGRESO. INdependencia 1781. 7221-M-23

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. M-27

MARK ESPECIALISTA EN MOLdes, maniquíes al cuerpo, trajes, viraduras, surcidos invisibles, atiende, Prat 602. 11529-M-27

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA, Confección de toda clase de vestidos. Ultimas creaciones en trajes sastre y fantasía. Santa Rosa 670. m-24

Dr. T. RODRIGUEZ — PIEL, ALmorranas, cáncer, úlceras San Alfonso 1460. M-23

MACK, ESPECIALISTA EN MOLdes, maniquíes al cuero, trajes, viraduras, zurcidos invisibles, atiende. Prat 602.

PROPIEDADES

CASA COMPRO, DE VALOR HASta de $ 350,000, en situación bien central y de construcción bien moderna y cómoda. Ofertas con datos completos: a Teatinos 86. M-25

OCASION VENDO CASA MITAD valor. Fermín Vivaceta 1526, 6 piezas, arboleda. Independencia 1508. 248-M-27

FUNDO, VENDESE, 700 HECTAreas vecinas Santiago. Ricos terrenos. Casilla 773. 11542-M-26

VENDO CASA QUINTA, EDISON 4883. Tratar: San Pablo 4771. A-10

VENDENSE HASTA 17.000 METROS en calle San Ignacio próximo Avenida Matta. Casilla 1153. 11191-28-M

CAMBIO BONITA CASA QUINTA, completa, valor $ 35,000, en San Miguel cerca carros Matadero, por casa más central de menos valor. Datos: San Pablo 1264. 24-M

SITIO ESQUINA 8 x 33 METROS, 3,500. Tratar Domeyko 2354. 11630-M-24

CASA BARATA VENDO. MAULE 638. M-26

AVENIDA MACUL, VENDO SITIO esquina 20x46, con $ 1,500 al contado, resto 5 años. Morandé 450 oficina 40 de 11 a 12. 11677-M-24

VENDO CASA, O SITIO PLANTAdo frutal. Avenida Montt, Garibaldi 751. 11663-M-23

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación del alcantarillado de Arica. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Hidráulica. Las propuestas se abrirán en dicha oficina el 4 de Abril, a las 3 P. M. —Santiago, 4 de Marzo de 1921.— El secretario general. M-23

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para ejecutar los trabajos complementarios de la Escuela de Río Blanco, Departamento de Los Andes, las que se abrirán el Sábado 2 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, 21 de Marzo de 1921.—El Secretario General. M-31

REMATES

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 3.er. Juzgado Civil de esta ciudad, de siete del presente mes, se ha ordenado sacar a remate la cuota que le corresponde a don Ernesto Cifuentes en la comunidad de los predios "Hijuela Calerías de Batuco" y "Estación de Batuco", para el 8 de Abril próximo, a las 3 P. M. Mínimum: la suma de $ 62,500. Bases y demás antecedentes, secretaría del Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Ernesto Cifuentes R.— El secretario. 23-M

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Nicolás Cabezas, se rematarán el 16 de Abril de 1921, a las 3 P. M., ante el juez partidor don Antonio Planet C., Bandera 575, oficina 34, las siguientes propiedades: Situada en Germán Riesco N.o 4135, mínimum cinco mil doscientos pesos; situada en Germán Riesco N.o 4775, mínimum 2,000 pesos. Antecedentes donde el compromisario, de 3 a 5 P. M. M-24

REMATE JUDICIAL. — EL 28 DEL presente, a las 3 P. M., en el Primer Juzgado, se rematarán los lotes A y B de la propiedad Molina esquina Guacolda. Mínimum: 3,500 pesos y $ 7,500. Antecedentes en la secretaría del Juzgado y en el escritorio, Huérfanos 948, de Emilio Espinosa Pérez. 11629-M-28

SE REMATARA LA ESQUINA MAtucana y Rosas el 8 de Abril. M-23

REMATE ALMACEN ABARROTES, muebles, mañana 2 P. M., Avenida Ecuador 3455, pasado Estación Central. Hay: surtido completo abarrotes, cincuenta sacos carbón espino, damajuanas, chuicos, botellas vacías, armazón, mostrador, balanza Howe, molinillo, romana quinientos kilos, de palanca, vidrieras, catres, colchones, peinador, sillas, mesas, cuadros, aparador, plantas, cocina, útiles cocina. Mañana detalles.—Julio Vargas, martillero. Ordenes: Unión Americana 19. M-23

JUDICIALES

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y AZUcarera de Tacna.— Señor Intendente: Urbano Mena C., por la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, de SS. solicita tramite la merced de agua para usos industriales que más adelante indica, en conformidad al reglamento de 8 de Febrero de 1907. Como es del dominio público, la Compañía que represento ejecuta en la actualidad un canal que podrá traer hasta tres metros cúbicos de agua derivados del río Mauri y de diversas vertientes de la Cordillera para el regadío del valle de Tacna. Este canal pasará las altas cumbres de la Cordillera por un túnel que desembocará a la quebrada de Palcota (letra A del plano) y desde ese punto el agua vendrá por el cauce natural de la quebrada hasta Piedra Blanca (letra B del plano), descendiendo 3,500 metros. Para el movimiento de las maquinarias que la Compañía tendrá que instalar para la explotación de la caña de zúcar se necesitará de fuerza motriz y la Compañía se propone utilizar con este objeto y los que en adelante se presenten, de la energía que pueda proporcionar la traída de sus propias aguas, construyendo al efecto las centrales hidroeléctricas que sean menester En consecuencia solicito del Supremo Gobierno, que, previo los trámites indicados en el reglamento para concesiones de agua de usos industriales, se conceda a la Compañía que represento el uso de las aguas que la misma Compañía bote a la quebrada de Palcota pudiendo utilizar las diversas caídas que se encuentran en el trayecto comprendido entre el Portezuelo de Hualilas sur a Piedra Blanca o sea el indicado en el plan adjunto con tinta lacre desde el punto A al punto B. Así mismo solicito que tratándose de una merced de aguas que correrán por un cauce natural una vez terminadas las obras del canal, los plazos que se fijen para la presentación de los planos de las obras de aprovechamiento se cuenten desde el momento en que se terminen aquéllas.— Es gracia: Urbano Mena C.— N.o 39. Tacna, a 10 de Marzo de 1921.— Publíquese por tres veces consecutivos en 'El Pacífico" de este departamento por cuenta del interesado, en conformidad con el decreto N.o 403 de 25 de Abril de 1916, y en "La Nación" de Santiago para los efectos de las oposiciones."—Anótese.— Valdés.— Armando Sanhueza. M-24

EL 23 DEL PRESENTE, A LAS 4 P. M., en Morandé 239, ante el notario, se practicará el inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Armando Olavarría.— Manuel Gaete Fagalde. M-23

QUIEBRA FRANCISCO MUÑOZ DE Arce.— Al escrito en que don José Piñeiro, por el fallido, formula proposiciones de convenio, con fecha de Enero último se proveyó: "Por formuladas las proposiciones. Pongan los acreedores a comparecer, a fin de deliberar sobre ellas, y se fija la audiencia del 7 de Abril próximo, a las 4 1|2 P. M.; publíquense los avisos en la forma ordenada en el auto de fs. 27, de 30 de Diciembre último".— El secretario.

REMATE JUDICIAL.—POR RESOlución del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate para el once de Abril próximo, a las ... P. M., la propiedad situada en la calle Mapocho N.o 4281, que pertenece a don Luis Bayardi, por el mínimum de dieciocho mil ciento noventa y un pesos ($ 18,191). Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado y en la Caja de Ahorros de Santiago.

REMATE JUDICIAL.—POR RESOlución del Primer Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 7 del presente, se ha ordenado sacar a remate para el 8 de Abril próximo, a las tres y media P. M., la propiedad situada en la calle de Bascuñán N.o ..., que pertenece a las señoritas Carmela y Amelia Carvallo, por el mínimum de $ 15,000 (quince mil pesos). Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado y en la Caja de Ahorros de Santiago.

REMATE JUDICIAL.—POR RESOlución del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 8 del presente, saldrá a remate para el 8 de Abril próximo, a las tres P. M., la propiedad situada en la calle ... N.o 1277, que pertenece a don ... De Santiago Baeza, por el mínimum de diez mil pesos ($ 10,000). Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado y en la Caja de Ahorros de Santiago.

QUIEBRA GUILLEN MANUEL.— Por decreto de 19 del presente, el señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Manuel Guillén; se ha fijado para la junta el 25 del entrante, a las ... M., y se ha nombrado síndico provisional a don Jorge Lecannelier. El Secretario.

CESION DE BIENES.— ... Lenti. Por auto del primer ... trado don Fernando Santa María, de tres del presente, se ha aceptado la cesión de bienes que hace ... Lenti. Se nombró síndico ... a don Fernando Videla y se cita a los acreedores para el doce de ... próximo, a las tres P. M., bajo apercibimiento del art. ... del C. de P. C.

QUIEBRA MANUEL GUILLEN.— Por auto de 19 del presente, el señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Manuel Guillén; se ha fijado para la junta el 25 del entrante, a las ... de la tarde, y se ha nombrado síndico provisional a don Jorge Lecannelier.—El Secretario.

QUIEBRA OLMO.—EN SOLICITUD de don Víctor Thomas ... un crédito por $ 3,106.50, el juez decretó: "Santiago, dieciocho de Marzo de 1921. En lo principal y ... como se pide.—Isaac Givovich.— Darrigrandi, secretario."

NOTIFICACION.— POR RESOLUción de fecha 21 del presente, el señor juez del tercer Juzgado civil se ha ordenado citar a los acreedores de don Ernesto Lepe ... a una junta para el 30 del presente a las 3 P. M. a fin de proceder a designación de nueva comisión liquidadora por haber terminado en sus funciones ... miembros. 11667-M-...

CONCURSO ESPECIAL DE HIPOtecarios de doña Hortensia Huneeus de Pedregal. —En este concurso se ha dictado la siguiente resolución que se notifica: "Santiago, ... de Marzo de 1921.— Vistos: Teniendo presente que al comparendo decretado concurrieron todas las partes interesadas, declárase sin lugar la oposición formulada en ... por don Héctor Salas L. a nombre de la concursada señora del Pedregal y se nombra síndico especial de ... potecarios a don Arturo Tóvar... Notifíquese para que previa aceptación del cargo proceda a su desempeño.— A. Fuenzalida.—O. Darrigrandi, secretario."

REMATE JUDICIAL.— Ante ... Alfredo Moreno, Morandé 480, partidor de la comunidad de ... Zoila, Lidia y Francisco Vivar se rematará la propiedad de la ... nido Rosario N.o 706 de esta ciudad, el día primero de Abril a las cuatro P. M. El mínimum para las posturas será la suma de 60,000 pesos que se pagarán: reconociendo el comprador una deuda que asciende a $ 13.492.48 a favor del Banco Hipotecario de Chile, la mitad del saldo al contado y la otra a seis meses plazo. Antecedentes ante el secretario del Tercer Juzgado Civil don Eudoro Guzmán.

BOMBAS

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— De orden superior cito a la sección Gallo e invito a la Sección Máquina a academia de gallo para el Miércoles 23 del presente, a las 9.30 P. M. en punto. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel.—El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Miércoles 23 del actual, a las 9.30 P. M.—El Ayudante.

FOLLETIN (10)

KOENIGSMARK

— O —

EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG

POR PIERRE BENOIT

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa

La manicura hizo una especie de cloqueo penetrante para probar el éxtasis en que la había sumido esta lectura. He observado en mi vida muchas escenas ridículas; jamás una semejante.

—Todo marcha viento en popa, dijo el conde, levantándose. No necesito deciros que allá seréis tratado con toda la deferencia deseable. El gran duque es un hombre exquisito. La gran duquesa... —y levantó los ojos—una rusa, señor, que es cuanto se puede decir como belleza. El príncipe Joaquín es muy dócil, tal vez de espíritu poco vivaz; pero no se puede exigir de los alemanes la prontitud francesa. En fin, la corte está poblada de hombres encantadores y mujeres esplendorosas. ¿Montáis a caballo?.

Hice signos que no.

—Aprenderéis; montaréis con Kessel, un jinete fuera de concurso... Iréis a almorzar a la Legación. Tengo allá una pequeña locura dibujada por Poiret, de la que me daréis opinión. La veréis a mi vuelta, en diez días, porque partiréis antes que yo. Se os espera cuanto antes. Partiendo pasado mañana en la noche, a las diez, estaréis en Lautenburg el Domingo en la mañana, a las nueve.

—Entendido, dijo.

—Entendido. Trasmitid mis recuerdos afectuosos al gran duque y mis homenajes a los pies de Su Alteza, la gran duquesa. ¡Ah! Dios mío, qué atolondrado soy!

Se levantó, sacó de su cartera un sobre timbrado.

—El gran intendente, el señor de Soldau, me ha encargado remitiros esto, dijo discretamente. Gastos de viaje. Felicidad y hasta luego. Disculpadme, señora Majerat. Soy todo vuestro.

* * *

Jamás me había dado en París el lujo de un coche, sino cuando al partir o regresar de vacaciones me veía obligado por mi maleta. Sin embargo, en cuanto salí, tomé uno para volver a casa, tal era mi prisa por ver el contenido de ese sobre que no me atrevía a abrir en la calle.

Realmente, comenzaba a participar de los beneficios que procura la sociedad de los grandes de la tierra. "Se ruega al señor preceptor, decía un papel, como encabezamiento de la cancillería ducal, quiera aceptar el primer trimestre de sus honorarios, más mil marcos como indemnización para sus gastos de viaje." A esta graciosa invitación se agregaban tres mil quinientos marcos.

¡Más de cuatro mil marcos! Era dueño de más de cuatro mil marcos, yo que desembarcaba el día antes en París sin saber cómo vivir en ocho días más!

La visita al señor Thierry me pesaba; resolví desentenderme en el acto, diciéndole que partía a la mañana siguiente.

Lo encontré en su gabinete de trabajo.

—Conozco que todo ha marchado a pedir de boca, en vuestro aire radiante, me dijo. Tanto mejor, tal vez cometí un error en asustaros. ¿Cuándo partís?

—Mañana, le respondí.

—Entonces, mi querido hijo, ésta es vuestra visita de despedida. ¿Qué puedo deciros? Estoy seguro que desempeñaréis admirablemente vuestras funciones pedagógicas. Recordad el gran principio que sienta el padre de Pascal: Tratad de poner siempre a vuestro discípulo por encima de su tarea. Es una regla imposible de aplicar a un profesor de Liceo que está obligado a conformarse a la fuerza mediocre de una clase; pero cuando se tiene la suerte de tener un solo discípulo, se puede y se debe.

El excelente hombre me dió en seguida algunos consejos relativos a la elección de los libros de que debía servirme para preparar mis cursos. Me entregó su historia de la literatura alemana, que me prestó tantas veces allá una preciosa ayuda.

—No me lo agradezcáis, me dijo, como yo murmurase algunas palabras de agradecimiento. Más bien soy yo quien os estaré reconocido. Os he dicho que encontraréis en Lautenburg una biblioteca admirable. Su custodio, el profesor Cyrus Bech, a quien he tenido ocasión de conocer en varios Congresos, la supervigila celosamente; pero es un cientista. No dudo que tendréis a vuestra disposición las obras y manuscritos que no están en relación directa con el gran trabajo que prosigue sobre la historia de las teorías de la transmutación de los metales. Además, sabréis tal vez que yo mismo estoy en vías de escribir un libro sobre las costumbres de la corte de Hannover a fines del siglo XVII. Pude ver en la Nacional, en el catálogo de la biblioteca ducal de Lautenburg, que ahí se encuentran documentos de una importancia capital. Me apresuré a anotar esta mañana cuando os dejé, las principales obras de que os quedaría sumamente reconocido que consultárais en mi lugar; por lo demás, estoy seguro que esa tarea os interesa. Aquí está la lista. Os señalo especialmente esta obra: "Stattmutter der Koeniglichen Haenser Hannover und Preussen", por la gran duquesa de Ahlde, editada en Leipzig en 1852. No tenemos de ella sino una reimpresión incompleta en París; os recomiendo asimismo los libros de Cramer y de Balhblad, como el Octavio romano del duque Ulrico de Wolfenbüttel.

—Por desgracia, continuó, mientras plegaba cuidadosamente el papel, no he podido apuntar sino los impresos. Los manuscritos de Lautenburg no están inventariados; será necesario que los recorráis, mi querido hijo, para que me podáis prestar el más precioso de los servicios. Sin duda que descubriréis documentos inestimables, sobre esa sociedad alemana del siglo XVII, refinada en apariencia, pero mucho más violenta y cruel en el fondo de lo que uno puede imaginar.

Me estrechaba ambas manos; su emoción me hacía comprender que aún tenía algo que decirme.

—No quiero, por ningún motivo, volver al tema de nuestra entrevista de esta mañana, murmuró al fin; pero, hijo mío, vos comprendéis el interés que me inspiráis; lo siento mucho más en el momento de separarnos. Pues bien, os conjuro, no cedáis jamás al deseo, a las insinuaciones que pudieran haceros para salir de vuestro rol de pedagogo. Hay en Lautenburg, para los que como nosotros tenemos la misión de escribir la historia, el más rico material. Escribámosla, guardándonos de la tentación de participar en ella.